

REVISTA UNIVERSITARIA

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD
DEL CUZCO

SUMARIO:

- REDACCIÓN..... La Libertad bajó de los Andes.
- DOCUMENTOS RELATIVOS A LA..... Proclamación de la Independencia en el Cuzco.
- LUIS E. VALCÁRCEL El Cuzco Precolombino.
- J. URIEL GARCÍA..... El Cuzco de la Colonia.
- ANTONIO LORENA... La inmigración de los vegetales en la sección occidental del Cuzco.
- FORTUNATO L. HERRERA..... Las cactáceas de los alrededores de la ciudad del Cuzco.
- El Cuzco, sede libertaria. Inéditos sobre actitudes revolucionarias en 1811.
- JENARO F. BACA... Las ruinas de Qquenco (Cuzco)
- JOSÉ GABRIEL COSIO La Universidad del Cuzco.
- ANGEL VEGA ENRIQUEZ..... Un prócer cuzqueño de la Independencia.
- VÍCTOR J. GUEVARA Derecho Consuetudinario.
Crónica Universitaria.

La libertad bajó de los Andes

El genio de Bolívar, al intuir maravillosamente que no era en la costa sino en la sierra del Perú donde iban a decidirse los destinos de la América, salvó del desastre a las armas patriotas, corrigiendo el fatal error de quienes mantuvieron inactivo por largos meses al ejército entregado a la perniciosa y disolvente influencia de la vida muelle y placentera de la ciudad.

Bolívar comprendió que estaba en la naturaleza de las cosas que la libertad había de bajar de lo alto de los Andes como descenden de las cumbres las aguas purificadoras que fertilizan los arenales del litoral.

Con el misterioso poder creador del genio, Bolívar improvisa en breves meses fuertes y gallardas legiones de campesinos que abandonan el cultivo de los valles serranos para marchar como unidades valerosas de un brillante ejército, bajo las órdenes de grandes capitanes como Sucre, Córdova, Lara, Miller, Suárez, La Mar, Santa Cruz, Gamarra y cien más.

Es el indio el soldado de la libertad en el Perú y en la América. El hombre de los riscos y las montañas, el infatigable guerrillero, el andinista esforzado es quien nos da la victoria en Ayacucho.

De las planicies serraniegas asciende el sol de la emancipación americana, el mismo sol que alumbrara el continente con la luz enceguedora de una original y cada vez mejor comprendida civilización; es el mismo sol de los Inkas, nuestros padres, que nace en la montaña y se pone en el mar.

Todos los grandes movimientos de la Historia se inician, para América, en la región de las cumbres, en las altas mesetas, llámense el Anawak o el Titikaka.

En Ayacucho todo el continente firma el pacto de vida libre. Desde los Andes, el genio de la América, el Libertador, preside los destinos de todos los pueblos, como un dios unánime, como una reencarnación de Inti que fundiera a todas las tribus en un solo culto.

Ayacucho, Bolívar, los Andes.

¿Como separar la indiscernible grandeza del Héroe i su Escenario?

Cien años después de la magna gesta, desde aquí, desde el Cuzco milenario, consagremos el rito de la Nueva Religión Americana.

Ayacucho, Bolívar, los Andes: la libertad y la tierra unidas en el símbolo de América sin fronteras, una e idéntica en ideales y grandeza.

LUIS E. VALCÁRCEL.

La Proclamación de la Independencia en el Cuzco

VIVA EL PERU.

OFICIO.

Ejército Libertador

E. M. J.

Cuartel Jeneral en Ibias, 15 de diciembre de 1824.

Al Sr. Presidente de la Ciudad del Cuzco.

Sr. Presidente.

Para evitar las consecuencias que son anexas a la sorpresa que causa la noticia de una batalla, cuyo resultado por menor se ignora; he creído conveniente adelantar al señor coronel D. Ramón Nadal para que impuesto U. S. del contenido de la capitulación se tranquilice y disponga para cumplir por su parte a mi llegada con lo que le pertenezca, como jefe de esa provincia.

Al Señor coronel Nadal acompaña mi Ayudante Capitán don Bartolomé Arregui.

Dios guarde a U. S.

El Jeneral J.—AGUSTÍN GAMARRA.

OTRO OFICIO.

Ejército Real

Por la sangrienta y desgraciada batalla del 9 del actual he concluído el tratado que acompaño en copia, para que US. lo cumpla en la parte que le toca, poniéndose por consiguiente de acuerdo con el Jefe que nombre el Señor Jeneral en Jefe del Ejército Unido, a fin de que se guarde todo orden, no se disperse la tropa y se llene en todo el citado convenio.

También según éste remitirá US. a dicho señor Jeneral en Jefe relación nominal de los individuos de la tropa de su mando, expresando los destinos que prefieran y ruta por donde quieran marchar a ellos.—Todos los caudales existentes en esas Cajas hasta el día de recibir US. el tratado de 9 de este mes, los retendrá US. en su poder y a mi disposición, por pertenecer hasta dicha fecha al Gobierno español, y deber con él satisfacer injentes sueldos atrasados a los individuos de mi ejército. Lo que digo a US. de acuerdo con el Sr. Jeneral en Jefe del Ejército Unido.

Dios guarde a US. muchos años

JOSÉ CANTERAC.

Señor Presidente del Cuzco i Comandante Jeneral interino.

El Jeneral en Jefe del Ejército Unido libertador del Perú a los habitantes del Cuzco.

—

CUZQUEÑOS! EL LIBERTADOR DE COLOMBIA os envía la paz i la redención. Del otro lado del Ecuador, él oyó los jemidos del pueblo querido de los Incas, y vino a salvaros de la esclavitud. Vuestros hermanos os presentan a su nombre los dones de la INDEPENDENCIA NACIONAL.

CUZQUEÑOS: al pisar vuestra patria, mi corazón ha tenido las emociones más sencibles: he visto cumplidos vuestros deseos, y satisfechos los votos del Ejército Unido. En los campos sagrados de JUNÍN y AYACUCHO quedaron rotas para siempre las cadenas que os ataban a un poder extraño: dejásteis eternamente de ser españoles: sois ya PERUANOS; sois libres. En adelante los destinos de la República, dependerán de vuestras virtudes y patriotismo.

CUZQUEÑOS: El Ejército Libertador que desde tierras lejanas viene combatiendo por traeros la libertad, os pide en recompensa vuestra amistad y unión. La dicha del Perú son los bienes que anhela; y volver a su país llevando por trofeos, dulces recuerdos y las bendiciones de los remotos descendientes del Sol.

Cuartel Jeneral en el Cuzco a 29 de diciembre de 1824.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

El Jeneral Gamarra a sus paisanos

Cuzqueños: En el venturoso día en que apareció sobre nuestro horizonte la encantadora imagen de nuestra libertad: en este día agosto en que rotas para siempre las duras cadenas que nos aprisionaron siglos enteros, parece que hasta la Naturaleza misma se complace y lisonjea: En este gran día, cuya memoria volará por todo el globo, anunciando a las Naciones nuestra gloriosa independencia, y pidiendo al mismo tiempo entre ellas el digno lugar que ha de corresponder al Estado del Perú: en un día tan feliz, en fin, en el que se nos restituyen nuestros más sagrados derechos; en el que somos ya dueños de nuestros hogares mismos; en el que podemos gozar sin lágrimas ni zozobras del oro y plata, y demás admirables producciones del rico y privilegiado Perú: en una palabra: en el que somos ya árbitros absolutos de nuestra deliciosa tierra, al hablaros, digo, de este memorable y grandioso suceso mi corazón palpita: mi alma se transporta: yo me electrizo, y sólo atino a deciros, que bendigamos por todo a la Divina Providencia: que os doy, y me doy a mi mismo los más tiernos y sinceros plácemes, y en fin, que me congratulo con vosotros en la efusión de mi corazón.—Pero, nó: permitidme que por la investidura que ejerzo, por la pequeña parte que tengo en la salvación de mi cara Patria, por el zelo e interés que me devora hacia el cumplimiento de vuestra prosperidad: os diga, que seáis virtuosos para ser felices: que observéis las leyes para ser verdaderamente libres; y que acreditéis en todo el sensible y generoso carácter del peruano en ser reconocidos a los valientes guerreros, a los invictos Jenerales del Ejército Unido Libertador, que realmente lo ha sido vuestro. Cuando en medio

de la prosperidad y abundancia, cuando entre los trasportes del júbilo contéis a vuestros nietos la historia de nuestra independencia, acordaos para bendecirlos de aquellos ilustres campeones, y de los sacrificios que les habéis costado: sobre todo. Gravad en vuestra memoria y gratitud el nombre, el glorioso nombre del Jenio benéfico del Perú, del LIBERTADOR por autonomacia, del INMORTAL BOLÍVAR, a quien principalmente debéis tanto bien y felicidad. Estos son los sentimientos de vuestro paisano.

GAMARRA.

Cuzco, diciembre de 1824.

Imprenta del Gobierno: dirigida por don Mariano Luna.

Primer Bando publicado en el Cuzco

Don Agustín Gamarra — Jeneral de Brigada, Jefe de Estado Mayor Jeneral del Ejército del Perú, Prefecto Interino i Comandante Jeneral de este Departamento.

Por cuanto ecsije el orden y policía de esta Capital, se observen con la mayor exactitud, nunca más bien que ahora: por tanto ordeno y mando:

1º—Que todos los dispersos del ejército se presenten en el acto en este gobierno, con el armamento que tengan o sin él.

2º—Que todos los paisanos que sepan de la existencia de ellos; o vivan en sus casas, den parte a las 24 horas de la publicación de éste, i de su armamento, so pena así los dispersos como los vecinos, de que serán castigados hasta con la (pena) capital sino cumplen con el tenor de los dos artícu-

El Jeneral Gamarra a sus paisanos

Cuzqueños: En el venturoso día en que apareció sobre nuestro horizonte la encantadora imagen de nuestra libertad: en este día agosto en que rotas para siempre las duras cadenas que nos aprisionaron siglos enteros, parece que hasta la Naturaleza misma se complace y lisonjea: En este gran día, cuya memoria volará por todo el globo, anunciando a las Naciones nuestra gloriosa independencia, y pidiendo al mismo tiempo entre ellas el digno lugar que ha de corresponder al Estado del Perú: en un día tan feliz, en fin, en el que se nos restituyen nuestros más sagrados derechos; en el que somos ya dueños de nuestros hogares mismos; en el que podemos gozar sin lágrimas ni zozobras del oro y plata, y demás admirables producciones del rico y privilegiado Perú: en una palabra: en el que somos ya árbitros absolutos de nuestra deliciosa tierra, al hablaros, digo, de este memorable y grandioso suceso mi corazón palpita: mi alma se transporta: yo me electrizo, y sólo atino a deciros, que bendigamos por todo a la Divina Providencia: que os doy, y me doy a mí mismo los más tiernos y sinceros plácemes, y en fin, que me congratulo con vosotros en la efusión de mi corazón.—Pero, nó: permitidme que por la investidura que ejerzo, por la pequeña parte que tengo en la salvación de mi cara Patria, por el zelo e interés que me devora hacia el cumplimiento de vuestra prosperidad: os diga, que seáis virtuosos para ser felices: que observéis las leyes para ser verdaderamente libres; y que acreditéis en todo el sensible y generoso carácter del peruano en ser reconocidos a los valientes guerreros, a los invictos Jenerales del Ejército Unido Libertador, que realmente lo ha sido vuestro. Cuando en medio

de la prosperidad y abundancia, cuando entre los trasportes del júbilo contéis a vuestros nietos la historia de nuestra independencia, acordaos para bendecirlos de aquellos ilustres campeones, y de los sacrificios que les habéis costado: sobre todo. Gravad en vuestra memoria y gratitud el nombre, el glorioso nombre del Jenio benéfico del Perú, del LIBERTADOR por autonomacia, del INMORTAL BOLÍVAR, a quien principalmente debéis tanto bien y felicidad. Estos son los sentimientos de vuestro paisano.

GAMARRA.

Cuzco, diciembre de 1824.

Imprenta del Gobierno: dirigida por don Mariano Luna.

Primer Bando publicado en el Cuzco

Don Agustín Gamarra — Jeneral de Brigada, Jefe de Estado Mayor Jeneral del Ejército del Perú, Prefecto Interino i Comandante Jeneral de este Departamento.

Por cuanto esije el orden y policía de esta Capital, se observen con la mayor exactitud, nunca más bien que ahora: por tanto ordeno y mando:

1º—Que todos los dispersos del ejército se presenten en el acto en este gobierno, con el armamento que tengan o sin él.

2º—Que todos los paisanos que sepan de la existencia de ellos; o vivan en sus casas, den parte a las 24 horas de la publicación de éste, i de su armamento, so pena así los dispersos como los vecinos, de que serán castigados hasta con la (pena) capital sino cumplen con el tenor de los dos artícu-

los precedentes, como me lo tiene ordenado el Sr. Jeneral en Jefe.

3^o—Se presentarán igualmente todos los Sastres y demás artesanos, a ejercer sus destinos; y si alguno de ellos fuere sorprendido oculto, será incorporado en las filas del ejército.

4^o—Se suspende toda colección de caballos, mulos i cualquiera otra especie de bagajes; en consecuencia deberán hacer los pueblos libremente su tráfico y comercio. I para que llegue a noticia de todos, publíquese por bando y fijese ejemplares en los lugares acostumbrados. Dado en el Cuzco a 30 de diciembre de 1824.

AGUSTÍN GAMARRA.

JOSÉ CÁCERES, Secretario.

Es copia—CÁCERES.

Otro Bando de la misma fecha

Don Agustín Gamarra—Jeneral de Brigada, Jefe de E. M. J. del Ejército del Perú, Prefecto interino i Comandante Jeneral de este Departamento.

Verificada ya por los decretos del Eterno la Independencia de este país, restituida a vuestros hogares la felicidad y la paz; exige este grandioso suceso para preparar la marcha de los que han de sobrevenir en el orden moral y político. unas medidas rigurosamente conformes al mismo orden social. En el respecto privado, la unión y la armonía del Peruano, a pesar de Vencedor, con el Europeo o extranjero, constituirá una de las bases de aquellos sagrados principios, al paso que

acreditará el carácter siempre sencible y jeneroso que nos distingue entre las Naciones del Globo. En cuanto al público, la conservación provisional del sistema de Administración de justicia, que por ahora conocemos, será la barrera contra el desorden; y el vicio. Entretanto, nadie se atreverá a blasfemar de los principios de nuestra libertad; y por lo mismo consecuente a aquellos deberes dirigidos a la felicidad comun; y haciendo consistir todo mi connato en llenarlos eminentemente, determino: que mientras llegue el caso de formarse un nuevo código de legislación, o de reformarse los antiguos españoles al temple del sistema de la libertad del Perú, según lo tenga por conveniente el Supremo Congreso, se observen provisionalmente los artículos siguientes:

I.—Queda en reseso o suprimido el Tribunal de la Real Audiencia, hasta nueva determinación del Sr. Jeneral en Jefe del Ejército Libertador del Perú,

II.—El título de Presidente se cambia con el de Prefecto del Departamento, lo mismo el de Subdelegado con el de Intendente de provincia.

III.—La Municipalidad de esta Capital prestará en mis manos el día 31 del que rije el juramento de fidelidad, conforme a la fórmula que se le prescriba.

IV.—Los Jueces en sus decisiones civiles y criminales, usarán de los códigos municipales, y demás que hasta ahora han regido, siempre que sus leyes no sean opuestas esplicita ni implícitamente al nuevo sistema actual de gobierno.

V.—Si en las Intendencias hubiesen Municipalidades que estén en el ejercicio de elegir sus alcaldes ordinarios, lo harán; pero, si dependen de algun título especial del Gobierno, se les librará por éste, según fidelidad y patriotismo, prestando el respectivo juramento para hacer uso de su jurisdic-

ción ante sus respectivos Intendentes, y estos últimos lo presentarán en este Superior Gobierno.

VI.—Detestando por carácter, filosofía y religión toda idea que pervierta la paz, entre peruanos y españoles; procederán los jueces escrupulosamente sobre las injurias reales y verbales que se orijinen, tal vez de los actuales sentimientos que ha ocasionado la guerra, haciéndoles entender que el mútuo y dulce enlace de Armonía entre unos y otros, será el jermen del buen orden y prosperidad comunes.

VII.—Los infractores de este artículo serán castigados en el rigor que merecen sus delitos.

VIII.—Los Prelados Regulares prestarán el juramento de fidelidad a la Patria en mis manos, el día que se les señale.

IX.—El Tribunal Eclesiástico continuará igualmente en la administración de justicia, con arreglo a las leyes antiguas, en lo que no fueren opuestas a la Independencia del Perú. El Ilustrísimo Señor Obispo, su discreto Provisor y el Venerable Dean y Cabildo y Clero, prestarán el correspondiente juramento en la Iglesia Catedral, según se acostumbra, con arreglo a la fórmula que se oficie por este Gobierno, dándose parte oportunamente de haberse efectuado.

Por tanto ordeno y mando se impriman y publiquen los antecedentes artículos por bando, fijándose los correspondientes ejemplares en los lugares acostumbrados, para que lleguen a noticia de todos; y se remitan igualmente a los Subdelegados de los Partidos, para que los hagan publicar y cumplir.

Dado en el Cuzco a 30 de diciembre de 1824.

AGUSTÍN GAMARRA.

Secretario, JOSÉ DE CÁCERES.

Es copia—CÁCERES.

“EL SOL DEL CUZCO”

19 Enero 1825

Num. 19

Feliz el pueblo que libre de tiranos, estudia sus leyes, y cultiva en paz los frutos de la tierra.

Prospecto

El primer periódico que publicamos en esta Ciudad el año 25, sale bajo los auspicios de la libertad: los soldados que nos han traído la independencia y la paz, son también los amigos de la ilustración y de los derechos del pueblo; mui diversos de los mercenarios que indistintamente nos subyugaban con un código liberal para la España, o con el aborrecible gobierno de Fernando, de la inquisición y del fuego; son los primeros que nos han aconsejado el establecimiento de un periódico que, por los principios, alterne con los demás de América. Nuestros hermanos armados, que adornan sus bayonetas con los laureles de Junín y Ayacucho, nos conducen sobre ellas a un mismo tiempo las leyes patrias y la existencia de ciudadanos. La libertad del pensamiento y de la pluma, bajo los reglamentos constitucionales; es uno de los bienes positivos que experimentamos al momento de llegar los Libertadores.

En Puno proclaman la independencia el 27 y la juraron solemnemente el 29 de diciembre. En Arequipa, el 30 del mismo mes.

“EL SOL DEL CUZCO”
15 Enº 1825

Cuzco. El 9 del corriente juró esta ciudad su independencia del gobierno español y su incorporación a la República. Esta función fué más natural que suntuosa. Un pueblo inmen-

so al rededor del Estandarte Nacional acompañaba a las corporaciones que lo paseaban victorioso por calles y plazas. La sencillez de este acto, el júbilo que mostraban sus habitantes, todo inspiraba a los imparciales mismos, que contemplaban el entusiasmo por la Libertad de hombres que habían jemido por tres centurias en la abyección y el oprobio. El Cuzco, que repetidas ocasiones, hizo esfuerzos por sacudir el yugo ignominioso de la España; que sufrió tantos castigos de sangre y de esterminio, cuantas fueron las veces que procuró recobrar sus derechos; vió por fin colmados sus deseos y satisfechos los votos de su corazón. El 9 de diciembre es el día querido del Perú, el 9 de enero hará una época célebre en esta ciudad.

Por la noche dió la J. Municipalidad un magnífico baile en obsequio a los Libertadores. el bello gesto en los adornos del Palacio, que todo significaba la unión de los estados americanos; la elegancia de las señoritas, el buen espíritu y la alegría que se mostró en esta concurrencia, la hizo tan extraordinariamente agradable, que concluyó a las siete de la mañana.

El Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis D. D. Fray José Calisto de Orihuela, ha obsequiado a los Srs. Jenerales y Jefes del Ejército Libertador, con un espléndido banquete el 12 del corriente. El Clero, los militares, empleados, civiles, comerciantes, abogados. agricultores, regulares, todas estas clases congregadas mostraban en esta fiesta el espectáculo de más cordial unión

PROCLAMA (antes de Junín)

AL EJERCITO LIBERTADOR

Soldados!: Vais a completar la obra más grande que el cielo ha confiado a los hombres: **SALVAR UN MUNDO ENTERO DE LA ESCLAVITUD.**

Soldados!: Los enemigos con quienes tenéis que lidiar, se jactan de catorce años de triunfos: ellos serán, pues, dignos de medir sus armas con las vuestras, que han brillado en mil combates.

Soldados!: El Perú y la América toda aguarda de vosotros, LA PAZ, HIJA DE LA VICTORIA; y aun la Europa liberal os contempla con encanto, porque la libertad del nuevo mundo es la esperanza del Universo. ¿la burlaréis? No: no: no: vosotros sois invencibles.

Cuartel Jeneral en Pasco a 1º de agosto de 1824.

BOLÍVAR.

PROCLAMA (antes de Ayacucho)

CUZQUEÑOS! Las armas libertadoras han redimido vuestra Patria del oprobio y de la esclavitud. Vuestros opresores, por haceros aún más infelices, os persuaden que vuestros defensores y amigos son crueles, bárbaros y pérfidos como ellos mismos. Nó: el Ejército Libertador no viene a destruir, sino a dar vida, a romper cadenas y a perdonar a sus enemigos.

CUZQUEÑOS!: alegraos, porque ya estáis en vísperas de erguir vuestras cabezas, y de arrojar para siempre el yugo. Realistas del Cuzco: no abandonéis vuestros hogares, ni os alejéis de los que traen por divisa CLEMENCIA ILIMITADA. Soldados enemigos! Vuestros jefes os dicen, que hacemos la guerra a muerte, y que no damos cuartel. Mienten; SOMOS MAS GENEROSOS QUE ÉLLOS CRUELES. Abandonad esas banderas de maldición, y esperad a vuestros hermanos, que vienen desde remotos climas a traer la oliva y la redención.

Cuartel Jeneral de Abancay, a 29 de setiembre de 1824.

BOLÍVAR.

EL CUZCO PRECOLOMBINO

IMPRESION PANORAMICA

LA EDAD PRE-INKA

Una antiquísima cultura, en muchos siglos anterior a la de los Inkas, se extendió por gran parte del Perú, Bolivia, el Ecuador, Colombia y la Argentina. Se dió en llamar ese período por los arqueólogos Era de Tiawanaku; y por algunos como Uhle, Middendorf, etc., Epoca del Predominio Aymará.

Ultimas pacientes y concienzudas investigaciones, sobre todo la interpretación del mito de Kon Titi-Wirakocha, afirman la hipótesis de quienes sostuvimos que la vieja civilización no era, no podía ser sino Keswa.

Tiawanaku no fué el centro exclusivo del imperio megalítico; pudo ser una capital religiosa. como lo están demostrando las huellas de un culto manista en Apu - Konkata y las de la heliolatría del gran templo de Kalasasaya. En el período paleokeshwa, el Cuzco fué también una ciudad importante; a tal conclusión se llega después de distinguir entre las ruinas de la arquitectura inkaica y las de grandes moles o ciclo megalítico.

Sojsewuman.—El primer monumento de los paleo - keswas en el Cuzco es la ciudadela de este nombre, situada a manera de una Acrópolis al norte de la población. El aparejo de enormes monolitos no - isógonos de la triple muralla conserva la técnica de los edificadores de Tiawanaku y Tampu. Los Inkas reedificaron este fuerte, construyendo los torreones o cubos de sillares isógonos. Fueron también los que la emplearon exclusivamente para fines militares, siendo así que en la vieja edad keshwa,

Sajsawaman era, mas bien, un recinto religioso, un primitivo Intiwasi o Casa del Sol.

Jatunrumiyoj.—El lienzo de pared de esta construcción presenta idénticas peculiaridades arquitectónicas que Sajsawaman; corresponde, pues, a la misma etapa histórica. En la parte superior de este muro podemos notar la obra reconstructiva de los Inkas; ahí están los sillares poliédrico - regulares.

Andenes varios.—Por dentro de las casas de las calles de Suecia y del Portal de Carnes se distinguen algunos restos de muros de contención de las terrazas allí existentes, asimilables al estilo anterior. También los de Santa Clara son de esta clase.

Piedras aisladas —En las esquinas de Santo Domingo, Cabracancha y Tullumayu encuéntrase fragmentos de pared megalítica. En excavaciones que se verificaron en el atrio de la catedral y en el interior del Intiwasi (Convento de Santo Domingo) hallóse monolitos análogos, bases de una antiquísima construcción.

Los adoratorios.—En los comienzos del río Watansai, Sappi - arriba, existe un gran peñón rodeado de construcciones megalíticas; en la roca aparece un alto relieve representando el signo escalonado. En la meseta que se extiende desde Sajsawaman hasta Chitapampa y San Sebastián, así como en los flancos de los sucesivos alcores que de ella se desprenden, el investigador identifica multitud de remotos adoratorios o Wak'as. Son tumbas, capillas subterráneas de un culto esotérico, laberintos, cavernas con pictografías, altos relieves zoomórficos, etc. etc. En K'enk'ó, uno de los más interesantes, reaparece el signo escalonado que es frecuentísimo en las vecindades de Sajsawaman. La mayor parte—sino todos—estos adoratorios están rodeados por paredes de piedra pulida, sillares inkaicos. Está revelando esta otra fábrica el aprovechamiento de los lugares sagrados por los descendientes de los viejos keswas. Seguramente que al circundar de murallas estos antiquísimos templos al aire libre los inkas reverenciaban a sus mayores cumpliéndose la alinderación entre lo profano y lo sagrado.

Es en estas subterráneas galerías, en estos oscuros y misteriosos templos a manera de hipogeos y mastabas que se ejercía un culto milenario por sacerdotes llenos de la magestad y del prestigio sibilino de los ministros de religiones esotéricas. Aquí vive la Raza una eternidad que somos incapaces de medir.

Un tremedal legendario.—En el folk - lore cuzqueño era constante la versión de que “la Plaza de Armas y la Catedral estaban sobre una laguna”.

Absurda leyenda desechada por las gentes razonables. Infantil creencia del vulgo. ¡Sin embargo era verdad! Cieza de León, Juan de Betanzos, dos de los historiadores más antiguos y fidedignos consignan el hecho de que antes de la reconstrucción del Cuzco por Inka Yupanki, existía una ciénaga, un tremedal, una laguna, en el espacio que hoy ocupan las Plazas de Armas y del Cabildo que ese gran monarca cegó, haciendo uso de grandes troncos de árboles y macizos tablones de piedra. Todavía en tiempos inkaicos, en K'asana, hubo el pequeño lago de Tejsekocha. (Calle actual).

Habitantes primitivos.—La conocida leyenda mítica de los Ayar, fundadores del imperio inkaico, sólo menciona como regnícolas del valle del Cuzco a los Wallas, víctimas del empuje de los invasores.

Sarmiento de Gamboa cita a los Wallas (“Los grandes”, vid, Bertonio), los alkawisas, los Sawasiras y los Antasayaj. El padre Murúa, a los Pokes, Laris y Wallas. Estas tribus poblaban el valle del Watanay (o Puriwaila) en el interregno entre la gran cultura Paleo - keswa y la de los Inkas.

Los alkawisas tenían sus tierras y casas en las proximidades de la antigua Santa Clara; los Antasayaj, hacia las colinas setentrionales; los Wallas por la Recoleta; y los Sawasiray, hacia el templo del Sol.

Estos grupos incipientes vivían en pobres chozas alrededor de las derrumbadas fábricas del Cuzco viejo. (Exactamente como hoy nuestros indios en los alrededores de las grandes ruinas inkaicas).

CUZCO DE LOS INKAS

La primera reedificación.—Ayar Manku, ayudado de las cuatro mujeres (una su esposa y las otras tres viudas de sus hermanos los otros Ayar), comenzó el edificio de su morada en el sitio mismo donde después había de alzarse el Korikancha o templo solar. Esto es, en Urin Cuzco. Tal versión está respaldada por los más veraces cronistas que la recogieron pocos años después del descubrimiento y dominio del Perú. ¿Como Kolkampata (debe decirse Kolka-pata), sito en Janan Kosko, vino a ser o se llamó como hasta hoy mismo, palacio de Manco K'a-

paj? Los primeros jefes de la confederación cuzqueña fueron todos urinkoskos, y sólo desde Inka Roka, sexto monarca, el trono pasa a los arribeños como fruto de la deposición violenta de Tarkuwaman. Sólo es explicable que Kolkapata haya sido "palacio" de los descendientes del primer inka por disposición real ya de tiempos de Pachakutej, refundidor de ayllus, trastornador de costumbres y leyes.

En torno de la primera residencia, debieron construirse las de los sucesores de Manko. Es decir, que el Cuzco inkaico principió a levantarse hacia el mediodía, por lo que hoy son los barrios de Santo Domingo y Limacampa.

La segunda reedificación.—Es bajo Inka Yupanki (Pachakutej) que el Cuzco alcanza su verdadero ser. ¿Esta gran obra reconstructiva se debió quizá a haber sufrido la capital del sol el vejamen de enemigos invasores que hollaron sus templos? Hay más de una referencia de que el Cuzco fué saqueado por poderosas tribus rivales (Kanas y Chankas principalmente). Cieza y Betanzos están de acuerdo en atribuir a Pachakutej la segunda fundación del Cuzco. Canalizóse el Watanay en toda su extensión hasta su desembocadura (en el lago de Muyuna, pues una erupción volcánica hizo que después cambiara de rumbo). Levantóse nuevas construcciones en la ciudadela. Se edificó el Intiwasi o templo del 'Apu-Punchau' (Señor del Día; esto parece una traducción del castellano al keswa).

Rehace los ayllus reales del Cuzco y les señala barrios.

El recinto de la ciudad.—Las fábricas de piedra estaban reservadas a templos y residencias reales. La mayor de ellas se extendía por la punta de tierra que alinderan los ríos Watanay y Tullumayu hasta su confluencia en Pumajchupan. Los edificios del poniente son los más modernos, posteriores a Pachakutej, seguramente.

Las clases escogidas y privilegiadas eran las únicas con derecho a habitar dentro del recinto de la ciudad.

El pueblo.—El común de gentes vivía en **chujllas** o chozas de adobes cubiertas de la melaza del gigantón (Jawak'ollai) mezclada con paja o lana de llama. Estas casitas se hallaban desparramadas por todo el distrito agrario que se extendía hasta Ak'oyo.

Pedro Sancho, que vió el Cuzco inkaico, dice:

"Desde esta fortaleza (Sajsawaman) se ven en torno de la ciudad muchas casas a un cuarto de legua y media legua y una legua, y en el valle que está en medio rodeado

de cerros hay más de cien mil casas, y muchas de ellas son de placer y recreo de los señores pasados y otras de los caciques de toda la tierra que residen de continuo en la ciudad".

Cada grupo de "mitmaj" (colonos) tenía su barrio. Así, por ejemplo, los Chachapoyas vivían cerca a Santa Ana (el antiguo Karmenka); los Cañaris poblaban también por allí.

Los barrios.—Garcilaso ha conservado el nombre de todos los barrios inkaicos. Los demás historiadores casi siempre los enumeran incompletos. Hoy se conservan aún muchos de los antiguos nombres.

Comenzando por el norte, tenemos los siguientes:

1—**Kolk'apata.**—El granero del Cuzco alto o la terraza del granero.

Es más el nombre de un edificio que el de una barriada.

Está situado en las faldas de la fortaleza. Se le llama palacio de Manko K'apaj. Por su clara etimología la construcción debió destinarse a fines de falansterio. En los primeros tiempos coloniales, Kolk'apata es la residencia de Cristóbal Paullu Inka, el fiel amigo de Almagro.

2—**Kantutpata.**—"Altura de clavelinas", ocupaba el talud que baja a Chokechaka. [Actuales casas—quintas].

3—**Tokokachi.**—"Cueva de la sal". Inmediatamente a continuación del anterior, correspondiendo hoy a la parroquia de San Blas. Debieron ser todos edificios rústicos, porque en esta zona no existe un sólo fragmento de muralla de granito.

4—**Munalsenk'a.**—"Cuchilla (de cerro) hermosa". Corresponde al barrio de la Recoleta, donde tampoco se encuentran huellas de edificación escogida.

5—**Rimajpampa.**—"El llano donde se habla". Hoy este nombre pertenece a dos plazas [Limacpampa grande y chico]. Es el límite oriental del templo del sol; su nominación quizá tiene que ver con el oráculo. Poco creíble es que, como se glosa vulgarmente, aquí en estas plazas, se publicara bandos.....

6—**Pumajchupan.**—"La cola del puma". Es el triángulo dentro del cual están edificados el Koricancha y sus dependencias; lo forma la unión de los dos ríos Watanai y Tullumayu. Dícese que la ciudad afectaba la forma de un puma, cuya cabeza sería el Sajsawaman, los brazos la prolongación edificada hacia el curso superior de los dos arroyos antedichos, el cuerpo la parte central del recinto urbano y la cola este Pumajchupan.

7—**K'ayaukachi**.—"Salina en formación". Era como alquería o poblezuelo aparte. Hoy no se conserva el más ligero rastro

8—**Chakilchaka**.—"Puente de las ovas". Este barrio es en el día el de Belén y Santiago. En tiempo inkaico, como el precedente y los que siguen, fué morada de colonos o mitmakuna.

9—**Pijchu**.—"Punta o pico de cerro". En sus faldas se levantaba un barrio de foráneos. Corresponde hoy al nombre de una hacienda y un cerro situados al noroeste del Cuzco.

10—**Killipata**.—"Alto del cernícalo". Barriada semi-agrícola. Nombre que debe estar refundido en el de un fundo enclavado en la misma región, K'illki.

11—**Karmenka**.—"Espaldilla". Actual parroquia de Nuestra Señora Santa Ana. Poblaron allí cañaris y chachapoyas. Por este barrio pasaba el camino de Chinchaysuyu.

12—**Wakapunku**.—"La puerta del Santuario". Es el barrio de Sap'i de nuestros días. Como se dijo al principio, en los comienzos de esta quebrada que forma el Watanai existen notables adoratorios Paleo-keswas.

Estos doce conjuntos excéntricos que rodean la ciudad como un cinturón, estaban la mayor parte edificados de piedra y barro y constituían residencia del pueblo llano.

Un turista norteamericano publicó, hace pocos años, un folleto en que sostiene seriamente que los doce citados barrios corresponden a las otras tantas constelaciones del zodiaco. Sólo que los inkas no las conocieron todas.

Las residencias reales.—Cada prosapia o linaje ocupaba un recinto aparte. Estos grandes conjuntos urbanos tenían una disposición original: una sólo puerta daba acceso al interior; éste era un dédalo de callejuelas (kijllos) y habitaciones abiertas hacia grandes o pequeños espacios semejantes a los patios españoles. En cada recinto de la realeza existían huertas, jardines, baños, grandes estancias, retretes, pasadizos, atrios, etc., etc. Moraba en él la descendencia del Inka con sus cronistas (kipukamayoj) y funcionarios domésticos [Purej, Apu-panaka]. Se ha identificado los siguientes barrios de la nobleza:

1—**Amarukancha**.—Ayllu Tumipampa, linaje de Waina Kápaj.—Circuito de la Universidad, Muttuchaka, el Castillo y templos de la Compañía y Lourdes.

2—**Pukamarca.**—Jatun-Ayllu, linaje de Tupaj Inka Yupanki. Según algunos historiadores estaba en él incluso un santuario del Rayo [Illapa].

Comprende la actual manzana formada por las calles de San Agustín, Santa Catalina, K'apchi y Maruri.

3—**Jatunkancho.**—Inka Yupanki [?] Linderos: calles Santa Catalina, Triunfo, Herrajes o de don Pablo y Plaza de Armas.

4—**K'ásana.**—Ayllu Iñakapanaka, linaje de Pachakútej. Tenía dentro la pequeña laguna de Tejsekocha. Comprende desde la Plaza de Armas y la calle de Procuradores hasta las de Plateros, Sap'i, Tejsekocha y Amargura.

5—**Kiswar-kancha.**—Ayllu Sujsu, linaje de Wirakocha. Límites: Plaza de Armas, calles del Almirante y el Triunfo, Palacio Episcopal y Nazarenas.

6—..... [Jatunrumiyoj, nombre moderno descriptivo]. Ayllu Wek'akirau, linaje de Inka Rok'a. Entre las calles de Ruinas de San Agustín, Wask'ak'uchu, Jatunrumiyoj y el Herraje.

7—**Kora-kora.**—Ayllu Raurau, linaje de Sinchi Rok'a. Adyacente a Kasana, donde hoy está el Portal de Pizarro [o de Harinas].

8—**Kolkapata.**—Ayllu Chima panaka, linaje de Manko K'apaj.—Ya citado.

Silencian los cronistas, no habiendo sido posible llenar hasta hoy la laguna, los nombres y la ubicación de los barrios reales de los linajes de Llok'e Yupanki, Maita K'apaj, K'apaj Yupanki y Yawar Wak'aj. Sólo los histadadores que consignan el asesinato del penúltimo aseguran que éste vivía cerca del templo del Sol. Si Yawarwak'aj y no Wirakocha, como refieren Betanzos y Cieza quizá equivocadamente, fué el monarca cobarde que abandonó el Cuzco ante la amenaza chunk'a, sería explicable que su descendencia no hubiera tenido barrio señalado en la capital del Imperio, máxime que el inka fugitivo fundó en lo alto del peñol de **Kallka-Jake-Jawana** uno como Cuzco en pequeño. [Será el pueblecillo en ruinas que está en las alturas de Paukartika?]

Insinúase más arriba la posibilidad de que Pachakútej al reedificar la capital habría realizado alteraciones sustanciales en la ubicación de los ayllus urbanos. No cabe duda de que Sinchi Rok'a y su padre Manko K'apaj, así como quienes les sucedieron en el uso de la **Maskapacha** o borla imperial eran del Cuzco bajo. ¿Cómo ex-

plicar, sin esa hipótesis, que las prosapias del primer y segundo inka habitaran barrios del norte como son Kolkapata y Korakora?

Quedan todavía muchos hermosos edificios de piedra, principalmente los de la zona occidental pasado el Watanai, cuyo destino se ignora.

Intiwasi.—En una eminencia del terreno, pequeño alcor, a la ribera izquierda del arroyo Watanai, se levantaba el venerado templo del Sol, sobre la triple serie de terrazas que lo separaba del comercio humano. Hacia el citado arroyo, el andén adquiere su máxima altura en el bajío de K'airachayoj. Igual límite le separaba del arroyo oriental, el Tullumayu. Dos grandes esplanadas, Mutuchaka y Rimajpampa, permitían a las muchedumbres llegar hasta la línea infranqueable del gran santuario. Una alta torre cónica se alzaba hacia poniente, de la cual hoy solo queda el bello cimientó semicircular.

En la especie de meseta superior, algo como el teocalli azteca, estaban los sagrados recintos del Sol, la Luna, Venus, el Rayo, el Arco Iris y la constelación **Ouk'oy** o **Chok'e Chinchai** (las Siete Cabrillas). En los espacios inferiores, las habitaciones del sacerdocio y del numeroso séquito de auxiliares del culto. Sobre una de las terrazas occidentales, el jardín de oro. En el llano, hacia Pumajchupan, la "kancha" de los animales del sacrificio.

Ajlla-wasi.—Parte integrante del Korikancha, es la residencia de las Ajllas o escogidas. Su conjunto se extendía desde la plaza Mayor hasta el Intipampa o llanada del Sol. Es moderna—no más de cincuenta a sesenta años,—la apertura de comunicación entre Maruri y la Pampa del Castillo.

Estos grandes depósitos de mujeres contaban con extensos jardines, arbolados, fuentes, granja de animales domésticos, talleres de tejidos, fábrica de la sagrada bebida, el akja, etc. Las gentilísimas doncellas seleccionadas en todo el Imperio por altos y respetables funcionarios que aplicaban cánones estéticos muy severos estaban reservadas al Sol, al inka y a los grandes dignatarios de la corte por concesión del monarca que premiaba los méritos de la paz o de la guerra con la ofrenda de una o varias de estas hermosas mujeres.

Estaban clasificadas en seis órdenes o calidades. Su ocupación principal era el tejido. Las finísimas telas para el inka y las ofrendas religiosas salían de sus manos. Fabricaban la bebida y aderezaban las comidas del rey.

Tanto éste como la Koya, o su esposa legal, eran servidos por centenares de ajllas diputadas para ese menester.

Estricta clausura caracterizaba al Ajlla-wasi. Ningún varón, a no ser el Inka y sus acompañantes, podían a él penetrar. Conocidas son las gravísimas penas que se imponían al violador de este encierro.

Hoy ocupa este edificio inkaico el monasterio de Santa Catalina.

Yacháywasi.—Muy pocos cronistas hacen referencia a las academias o escuelas inkaicas. Sabemos que existieron por lo que nos cuenta, sobre todo, Garcilaso. Estamos enterados también de que la educación tenía carácter privilegiado, es decir, que sólo la nobleza [inkas de sangre o títulos de la corte] recibía enseñanza. Las escuelas ocupaban los recintos de piedra que constituyen en el día el recogimiento o beaterio de las Nazarenas.

En estos muros hay un buen número de altos relieves con representaciones totémicas del Amaru y una suerte raposa, aún no identificada.

Sunturwasi.—El templo del Triunfo, el Sagrario o la Matriz [conocido por cualesquiera de los tres nombres] está edificado sobre el palacio inkaico en que se refugiaron los conquistadores durante el acedio del Cuzco por el Inka Manko. Dice la leyenda colonial que es sobre este recinto que un 23 de mayo descendieron de los cielos la Virgen y Santiago, caballero en cristiano Pegaso, blandiendo flamígera espada.

Sunturwasi era compartimento o comprensión del barrio de Kiswar-kancha, habitado, como se ha dicho, por el linaje de Wirakocha inka.

Kuntur-kancha.—El buhio cónico de que hacen mención los descriptores coloniales del Cuzco del medio siglo XVI, Kunturkancha, según Polo de Ondegardo y el Padre Cobo, su plagiario, estaba situado en el intermedio de las plazas de Armas y Cabildo, "vecino a Amarukancha". Fragmentos de este santuario se pueden ver en el muro inkaico del Portal Espinar [antes Botoneros], portada de la librería H. G. Rozas.

Pumakurku.—Los inkas domesticaban pumas, chinchais, oskollos, halcones [waman] y otros varios animales. Murúa relata en su interesantísima crónica, que en el Ajllawasi jugaban las mujeres con leoncillos, cachorros de puma. Este animal es dios totémico principalísimo en las religiones keswas. En el sitio llamado Pumakurku, o "la viga del Puma", debió existir un cubil de estas fieras.

Sanka-kancha.—La cárcel o penitenciaría del Imperio, se llamaba así y estaba situada en la gran quinta actual conocida por Tambo de Montero que se extiende por todo el alud que baja de Karmenka [Santa Ana] hasta Sappi. Dícese que los criminales eran arrojados en cuevas y zanjás, hórridas mazmorras, donde servían de pasto a las fieras y reptiles. Cuando estas bestias no los devoraban, el prisionero era inocente y se le ponía en libertad. Curioso "juicio de Dios".

Awajpinta.—En el circuito del Korikancha, frontero al templo del Sol, estaba el barrio de los tejedores. Awajpinta, encargados de proveer de kumpi y awaska [telas finas y burdas] a la Corte del Cuzco. Todos los productos textiles, como los agrícolas y cerámicos, eran guardados en depósitos públicos para su reparto en la comunidad.

Aukaipata y Kushipata.—Las dos grandes explanadas o anchas terrazas conocidas por estos nombres eran centros principalísimos del culto en el Cuzco inkaico. La plaza de Armas contemporánea ha sido generalmente llamada **Auk'alpata**; pero los historiadores más fidedignos y remotos como Cristóbal de Molina, Pedro Cieza de León y Juan de Betanzos la nombran invariablemente: "**Auk'alpata**". Menos mencionada es la otra planicie, cuyo nombre se presta a equivocaciones. Kusipata sería "Sitio del Regocijo": pero debe recordarse, también, que eran los Kusipatas sacerdotes principales de la religión solar. En la parte central de Aukaipata se levantaba un alto sitio de piedra al que ascendía el Inka. Este famoso monolito con bellas escalinatas es la llamada hoy "subida al reloj" en la iglesia catedral".

El Watanal.—La denominación del arroyo que pasa por el centro urbano del Cuzco es confusa. No siempre aparece con el nombre que hoy tiene—autonomasia poco honrosa de nuestro tradicional desaseo.—En Molina se le cita como "arroyo de Sap'hi", otras "Wakapana-mayu", y en títulos de las tierras que pertenecieron a Diego Arias Maldonado el que esto escribe ha leído: "Purinwaylla": "El Caminante de la Pradera", bello nombre en verdad, digno de reemplazar al universalizado, cuya etimología no es la ingénuo "Watan-watan-jananai"—[Año tras año, qué cansancio], sino "el liador" o "amarrador" que ese es el aspecto que tiene visto de lo alto, como cuando camina alguien con una faja o hilera que le arrastra.

Sukanka.—En el ribazo de Karmenka existieron en tiempos inkaicos varias columnas o pilastras de piedra

que tenían fines o usos solares: algo como intiwatanas. También desde estos altozanos se observaba el aspecto del cielo y podían preverse los fenómenos metereológicos. A un pueblo de agricultores había de interesar primordialmente saber la proximidad de tempestades, lluvias, granizo, helada, etc.

¿Quién no repite en el Cuzco este pareado que debió ser un aforismo de los metereólogos inkas que habían determinado que por el NO. vienen las corrientes de aire predominantes:

“Senka oscuro,
aguacero seguro”

Chakan.—El gran reservorio inkaico es obra pasmosa. Hablábanos recientemente el ingeniero de la Foundation, Mr. Th. Styles, con rendida admiración, de esta notabilísima obra de ingeniería precolombina. Se trata de la industriosa manera cómo los antiguos peruanos utilizaban los accidentes físicos. Aquí en Chakan existe una cueva de colosales dimensiones. Los inkas la perforaron y cambiaron el curso de un arroyo próximo a fin de hacer pasar su corriente por esta caverna convertida, desde ese momento, en magnífico reservorio, donde podían represarse algunos centenares de miles de litros de agua para distribuirlos después por extensa y perfecta red de canales que atravesaban todo el subsuelo de la ciudad. Todo este caudal se ha perdido en perjuicio del estado sanitario del Cuzco.

Nombres keswas y mestizos de calles.—Prescindiendo de los nombres españoles de plazas y calles cuzqueñas se enumera a continuación los de algunas de indudable origen inkaico, así como ciertas denominaciones mestizas muy características.

Awajpinta.—Callejón [kijjlo] al oriente del templo del sol. Los tejedores.

2—**Atau.**—Castellanizada: Ataud. “Macho de ave. Orador”.

3—**Aruni o Arones.**—Indios aruni de Cailloma. (J. U. García hablaba al autor de esta relación sobre un Arónis, vecino de esa rúa).

4—**Alkopata.**—Barrio de Santa Ana, “altura o sitio del perro”.

5—Atojsaykuchi.—Barrio de San Blas. “Cansadero del zorro”.

6—Chiwaku.—“El Tordo”.

7—Chiwanpata.—(Chiwanwai) Una flor.—San Blas.

8—Chok'echaka.—“Puente de oro”, o dorado.

9—K'armenka.—Denominación del actual barrio de Santa Ana.

10—K'anchipata.—Kanchispata o siete andenes (?) San Blas.

11—K'era.—Hierba indígena. (“Lupinus Paniculatus”).

12—K'ori.—Calle del Oro.

13—K'oe.—Calle del Conejo (cuy).

14—Kolla.—Calle de los kollas.

15—K'uichi-pun ku.—Puerta del Arco Iris o del “Arco”.
Al OE. del Intiwasi.

16—K'eswa.—Calle de los fabricantes de sogas de paja.

17—K'acho-chuño.—Calle donde se vendía (E. Post-in-
ka) la papa helada.

18—K'apchi.—Cosa hermosa, galana, gentil.

19—K'aira-chayoj.—“Lugar de la rana”.

20—Muttuchaka.—“Puente cortado”.

21—Matara.—Hierba como la enea, una espadaña an-
cha. Como K'era, debieron ser lugares sin edificación:
Herbazales.

22—Puluchapata.—De “Pullu-cha”, manteleta.

23—Sap'i.—“Raíz”; particularmente, “raíz de qui-
nuá”.

24—Tejsekocha.—“Base o lecho de la laguna”.

25—Tullumayu.—“Río de huesos”.

26—Tejte.—Una especie de chicha.

27—Uma.—Calle de la cabeza.

28—Waskaj-kuchun.—“Rincón de la sogas”.

29—Wainapata.—“Lugar de la juventud”.

30—Rimajpampa.—Plaza del oráculo o donde se habla.
Además, callejones clausurados o calles de barrios ex-
tinguidos:

31—Aymara.—En Santiago.

32—Inka.—En Santiago.

33—Intik'awarina.—“Mirador del sol” (lateral a Awaj-
pinta).

34—K'ochaywaillar.—“Pradera de asolearse” [Santiago].

35—Kachipujyo.—(Belén) Fuente o manantial de a-
gua salada.

36—Lanlakopata.—(Belén).

37—**Supal-kijllu.**—Callejón de este demon inka. Cerca a Intiwasi.

38—**Pijchu** que conduce al barrio de este nombre (extinguido).

39—**Wankaru.**—De Wankar: tambor. Hoy simple camino público.

40—**Inti-kijllu.**—Se le conoce hoy por el callejón de Loreto.

41—**Pumakurku**, ya antes citado, es también nombre de calle.

Muchas otras designaciones de calles han sido indianizadas, por ejemplo:

Meloy, por calle de Melo; Concebidayoj, por calle de la Concebida; Silvaj, por plazoleta de Silva; Estrella Mesón (sintaxis keswa), por Mesón de la Estrella; mixtión de una palabra española y otra aborígen: Monjas-pata, lugar o altura de las monjas, Carmen-kijllu, por callejón del Carmen; Cabra-Kancha, por corral de cabras; Arco Punku, por portada del Arco; a casi todas las calles de nombre keswa le agregaban la voz castellana: Kori-calle, Kolla-calle, Mosoj-calle, K'apchi-calle, etc., etc.

Algunas vías son indistintamente conocidas por la designación keswa o su traducción, como calle del Tordo o Chiwaku-calle, Calle Nueva o Mosoj-calle, Arco Iris o Kuichipunku. Algunos nombres como Suitu-k'ata son sumamente gráficos para dar una idea de la forma del lugar.

El gran número de terrazas o andenes sobre los que está edificado el Cuzco hace frecuente el subfijo '**pata**' que significa "sobre" o "escalón".

La ciudad sagrada.—El Cuzco era en el Tawantinsuyu no solo el solio de los inkas sino la gran Kaaba, la ciudad religiosa, el centro de los santuarios. De aquí la veneración, el auténtico culto que se le rendía. Hoy mismo el indígena que se acerca o se aleja de él, desde sitios determinados, abras o apachetas, reverencia a la vieja capital, poniéndose de hinojos.

Ya decía en el siglo XVI Polo de Ondegardo:

"Aquella ciudad del Cuzco, era casa y morada de dioces, y casi no había en toda ella fuente, ni pozo, ni pared que no dijese que tenía misterio".

Thesaurum y sotatierra.—Como en toda antigua urbe son infinitos los derroteros y leyendas sobre tesoros ocultos. Hay mucho fundamento para pensar que no todo es fantasía. La existencia de numerosas vías subterráneas, salas y depósitos de data precolombina está plenamente comprobada no solo por los buscadores de "tapados", sino por el testimonio de veraces cronistas coloniales. Mientras no se logre emprender la gran exploración que nos descubra el misterio de sotatierra, es preferible el régimen legal de absoluta prohibición de excavar. Guarde el Cuzco en sus entrañas el milenario secreto.

LUIS E. VALCARCEL.

El Cuzco de la Colonia

Ensayo de Interpretación histórica

CULTURA INCAICA, CULTURA COLONIAL

No me parece exacto hablar de civilización incaica, en el sentido esquemático que tiene esta palabra «civilización»— que bajo este aspecto ha sido clasificada apenas entre la “Edad de la Piedra” o en el promedio entre el salvajismo y la barbarie.—Mayor acierto habrá si nos referimos a una cultura incaica, la que tuvo caracteres de amplitud y originalidad como las del Egipto, de Grecia o de Roma.

Para dar toda su valoración a la cultura que produjo el pueblo quechua, en armoniosa conjunción con el paisaje andino, es necesario situarse en un punto de vista conveniente, mejor dicho, coincidir, compenetrarse con el espíritu propio del pueblo que la produjo y sentir las sugerencias del paisaje sobre el que se volcó su sentimiento captador, juzgarla con un criterio tal como si lo hiciese un hombre de la época de HUAINA K'ÁPAK', por ejemplo.

Porque hablar de civilización, no sólo incaica, sino universal, es emplear un criterio unilateral en la valoración del desenvolvimiento humano. Este es el error histórico que ha servido para catalogar todas las culturas, antiguas y modernas, en el esquema de las “Edades”, como si todos los pueblos de la Tierra no tuvieran más que una sola civilización, una única cultura. Debemos a Spengler la rectificación de este error que ha ido prevaleciendo en los estudios históricos así como a las teorías neovitalistas que vienen a acrecentar el nuevo criterio.

La cultura autóctona del Perú tiene tanto original, tal fuerza creadora y poder intuitivo que cualquiera otra con la que se quiera comparar. Puede decirse que los incaicos tuvieron sus pirámides, su Partenón, sus Rómulos o sus Césares, no en el sentido de la semejanza o del paralelismo plutarquiano, sino en el de la originalidad, en la obra creadora. Entre una pirámide y un monolito quechua, hay tanta lejanía como entre la Tierra y Marte, son tan diferentes como la conformación cósmica de ambos planetas, pero ambos productos culturales representan culminantes momentos de un proceso genético único, inconfundible, personalísimo. Si la Grecia de Pericles representa el proceso más alto del arte helénico, la plástica incaica, dentro del mundo quechua, es tan elevada como aquél, sin que esto implique afinidad, homogeneidad, valoración bajo el mismo plano jerárquico. El Koricancha tuvo un proceso creador tan grande, como si se tratase de la erección del Partenón. Sólo que el gran santuario destinado al culto solar no resultó, no pudo resultar un Partenón. Inca Yupanqui o HUAINAK'ÁPAK' fueron tan conquistadores como César. Mas qué mundos tan diversos rodean a tales guerreros, qué incentivos más opuestos orientan las voliciones, determinan la acción de dichos personajes.

Cada cultura tiene su universo propio, su conformación cósmica completa, armoniosa, dentro del la cual se ensancha la vida, el alma, la duración o temporalidad. América indígena tiene su sistema de culturas propio, como el sistema solar frente al de otros astros que pueblan el orbe.

Por eso, resulta erróneo, colocarse en un punto de vista equívoco, querer adoptar la civilización traída por los españoles como término de comparación para avaluar lo que produjo el indio. No es ni más ni menos civilizado el indio que el español. Ambos, dentro de sus culturas, adquieren expresión peculiar. Para el indio, el español es un ente incomprensible, un "bárbaro", así, con la misma justificación con que los españoles motejaron a los indígenas. Mas, es distinto comparar si un habitante de la época de PACHAKÚTEK' tuvo mayor amplitud espiritual que un guerrero de Huirak'ocha o que un ceramista del Tiahuanacu.

Este equívoco en la valoración de ambas culturas ha traído lamentables confusiones y errores, sobre todo en la apreciación crítica de los cronistas e historiadores.

La conquista española del "Imperio" de los incas fué, pues, una transfusión de un mundo sobre otro, un choque violento, un cataclismo que desarticuló los centros de gravitación de ambos mundos, pero que al restaurarse, como al volver el agua a su nivel después de un zangoloteo, creó una nueva modalidad en la historia de la América, que nombramos época colonial.

La irrupción de los españoles sobre el "Tahuantinsuyo", constituye, desde el punto de vista incaico, un episodio trascendental como la acometida de los "bárbaros" sobre el mundo romano o como aquella otra que deshizo la cultura megalítica del Tiahuanacu, despedazando el nexo unificador que sobre los pueblos primitivos del Perú iba fortaleciendo el imperio del altiplano. Aquella invasión desarticuló la armazón política e ideológica del mundo quechua-incaico, como la antecedente redujo a los pueblos de la sierra andina a un estado de behetrías retrógradas.

Toda conquista equivale a una catástrofe cósmica, a una conmoción gravitatoria.

(Pasan cerca de cuatrocientos años de aquel tremendo episodio, como pasó antes de los incas un tiempo semejante, ¿llegará el día en que, siguiendo el movimiento cíclico de la historia, surja, de un nuevo PAK'ARINA, otro Manco que vuelva a soldar, a fundir, mejor, con los restos de las culturas desarticuladas—la incaica y la española—un nuevo molde sobre el que se plasme otra más alta tan original como las básicas, que se denomine propiamente cultura americana, hispano-indígena o indígena-hispánica? Puede que sobrevenga en el continente una nueva etapa, de expresión personal, si requiriendo los gérmenes latentes, de alta vitalidad, que por la herencia traemos de ese gran espíritu creador de nuestros progenitores, los Incas, nos orientamos hacia el futuro desarrollando las grandes fuerzas biológicas legadas por el pasado. No volveremos a ser incas o incanos puros, pero tampoco continuaremos siendo coloniales, simplemente mestizos).

En el sino de los incas estuvo que en el quinientos el Tahuantinsuyu sería encauzado hacia otro norte histórico. ¿Qué habría sucedido si en vez de la conquista española continuaba desarrollándose la conquista del rey de los

Siris, Atahualpa, indio de otros climas geográficos y culturales a los de la sede quechua, el Cuzco?

Ya las avanzadas del Bastardo, bajo el comando de Kiskis, habían invadido el Cuzco y exterminado los ayllus dinásticos de la progenie incaica. Atahualpa, Huáscar, Manco II, qué otra modalidad heroica habrían adquirido, en cambio del triste papel que les cupo con la conquista española.

Triunfante aquél, — que ya era evidente su victoria — habríanse operado, quien sabe, otras formas políticas, sociales, artísticas bajo el predominio de los Siris, pueblos enérgicos, más vitales, por consiguiente, que la ya suave cultura K'osk'o, que llegó a expandirse hacia sus máximos contornos de clima moral, de ambiente culturizante.

Pero no, estaba reservado al pueblo español cumplir el sino histórico, de que nos habla Spengler. En lugar de que realizase ese proceso ineluctable un pueblo afín—americano también—se sustituyó el aventurero hispánico, de alma disonante a la autóctona.

El río que iba a deslizarse no mas que por otro cauce, recibe la intempestiva acometida de una formidable torrentera, que abre cauces opuestos, imprevistos, desconcertantes. El río vital de la cultura de los incas pierde su volumen, pero siempre se desliza, aunque difuso, por los nuevos derroteros. Y seguirá su curso.

El deber de hoy es juntar las corrientes dispersas y volverlas a encauzar por nuevos álveos.

Esa será la futura evolución americana, la que nos redima, no únicamente del predominio político, como en el ochocientos, sino también del cultural, porque pese a nuestra centuria republicana, contianuamos todavía con el coloniaje, en otros aspectos distintos al político.

Cuando el conquistador español irrumpe sobre la para él exótica naturaleza americana y se adentra en las entrañas andinas, abriéndose campo a mandobles, despedazando todo aquello que constituía la personalidad del pueblo sojuzgado, pierde a la vez toda su integridad nativa, se destruye a sí mismo, adquiere otra nueva modalidad moral y no puede menos que crearse otro ambiente distinto a aquél de donde vino trasplantado. Sus predisposiciones étnicas se desenvuelven de otra manera porque su campo perceptible cambia de luminosidad y colorido.

Ocorre que la conquista es una catástrofe biológica, de decapitación mutua, entre conquistadores y conquistados. Es un cataclismo para el mundo incaico, que le hace perder su centro de gravedad, así como para el español equivale a la génesis de un nuevo mundo. Aquella denominación que se hizo del continente americano, llamándole «Nuevo Mundo» tiene una alta significación simbólica. La claridad de un nuevo mundo sintieron Colón y sus continuadores, así en los paisajes objetivos como en los horizontes espirituales.

Entonces viene la lucha en que el conquistador pretende levantar hasta su plano de mira al conquistado, mientras éste pugna por mantenerse dentro de su propio universo. Aquel incidente de Cajamarca ocurrido entre el fraile Valverde y Atahualpa, cuando éste arrojó al suelo el libro que le alcanzó aquél, es el hecho más significativo del proceso de la conquista. Para el monarca cobrizo, un libro, así haya contenido las Sagradas Escrituras, era algo que no tenía significación, era tan inerte, como el cadáver de un ser desconocido.

Pero lentamente a la destrucción y saña incomprensiva sobrevino la reconstrucción y anhelo de entendimiento. No pudieron convivir hostiles por mucho tiempo los dos pueblos. Se opera el cruzamiento orgánico como la fusión de culturas.

¿Cuál es el tipo nuevo? Si aplicásemos la teoría mendeliana sobre la herencia, encontraríamos el carácter verdadero del espíritu colonial. En las primeras generaciones se desenvuelven las predisposiciones ya de uno o ya de otro progenitor, pero a la larga — usando el tecnicismo mendeliano — unas veces es *dominante* lo incaico y *recesivo* lo español, otras al contrario. Pero ni lo incaico es neto, al menos a partir del siglo XVII, ni es lo español. Debió triunfar aquello que poseía mayor vitalidad. El español se vió absorbido por el alma quechua y por la naturaleza andina, de un maravilloso poder incentivo.

El eriollo ya no es todo lo español, como el indio post-colombino ya no es todo lo incaico, es un espíritu mutilado cuyo dinamismo creador está detenido.

¿Y el mestizo qué es? Un sujeto sin personalidad, sólo de mayores predisposiciones incaicas que significan, eso sí, latencia vital.

Las formas superiores de la cultura incaica se dilatan hacia lo español, y recíprocamente. De manera que no podemos hablar de "cultura española", porque el peninsular

hispánico al venir a América forma su cultura como la autóctona pugna por abrirse otros cauces. Se ensanchan para ambas nuevos horizontes, se dilatan otras perspectivas.

Hay en la época llamada colonial formas nuevas originadas por ambas culturas progenitoras que, en ciertos casos, absorbe completamente la una a la otra. La música incaica, que es traducción emocional de los paisajes andinos, ejerce papel dominante en la expresión artística del nuevo espíritu—siendo para nosotros, si vamos a ser sinceros, la única comprensible. — Las artes decorativas hispánicas se sobreponen en la nueva modalidad colonial, pero en manifestación distinta, nueva a lo que pudiera llamarse puramente español. El arte español viene a crearse también su ambiente andino.

Garcilaso y sus «Comentarios Reales» son una de las manifestaciones típicas del nuevo espíritu. Bellezas panorámicas de la naturaleza andina en marcos tallados por la emoción castellana.

¿Puede hablarse de hispanización de América, como dice el insigne Blanco Fombona en su «Conquistador Español del Siglo XVI»? Me parece que más propio sería referirse a la incanización de España, puesto que el caudal de la cultura española al volcarse sobre América se buscó cauces propios cuya modalidad le daba la naturaleza ambiente.

¿Cuál es entonces la medula del nuevo espíritu?

ARTE COLONIAL

La arquitectura colonial del Siglo XVI es una superposición de lo incaico y español en la proporción mendeliana: dominante y recesiva.— Santo Domingo representa uno de los tipos característicos. El ábside del templo es un torreón incaico; los muros de la planta baja del convento, que formaron los antiguos adoratorios, determinan la conformación arquitectónica del cenobio católico. La sala capitular de los monjes dominicos se adapta entre los lienzos del que fué santuario de Venus y las Estrellas. La arquitectura religiosa de los españoles acepta en parte la idolátrica de los pueblos sometidos. El salón de actos luce en la testera las alacenas donde los incas sacerdotes colocaban fetiches y ofrendas votivas. Flota en los claustros dominicos un ambien-

te de superación incaica, de pervivencia de algo que no ha muerto del todo.

Antiguas portadas de la arquitectura incaica inician las entradas a las mansiones de los nuevos hidalgos, engrandecidos por la conquista. La fachada de la casa de los marqueses del Valleumbroso se amolda a la conformación arquitectónica primitiva o incaica; y como ésta, otras muchísimas del Cuzco colonial.

Los portales del comercio, en la plaza de Armas, son de arquitectura española pero de procedimiento y concepción indígenas. Qué porches tan abigarrados y asimétricos, como las líneas de un murallón de los incas. Variedad asimétrica de la técnica antigua.

La iglesia de San Cristóbal queda rebajada en sus valores artísticos por el ambiente dominador de la antigua K'olk'ampata.

Los antiguos claustros de franciscanos del Colegio de San Buenaventura se acomodan sobre una ancha terraza incaica.

El cenobio de las monjas de Santa Catalina se asienta y ensancha entre los muros de Acllahuasi.

El Cuzco de la colonia tiene una conformación urbana de dominio incaico. Andenes, plazas, barrios enteros de predominio antiguo. Se cierra la amplitud panorámica de los andenes, elevadores de las perspectiva—arte andinista,—ó se conservan callejuelas incaicas saturadas de romanticismo colonial.

La arquitectura urbana colonial tiene dos elementos, reminiscencias de las originalidades nativas: estilo incaico, técnica española, pero ambos, estilo y técnica, bajo manifestaciones nuevas.

¿Y nuestros pueblos serraniegos, andinos, qué conformación tienen? Anchas plazas, callejas estrechas y tortuosas, donde se reflejan el silencio, la modorra, la desolación y la melancolía de los paisajes de las altas mesetas de los Andes. El campo irrumpe por todas las soledades urbanas. En cambio, la campana de una iglesia—elemento español y símbolo de la vida ciudadana—se ensancha de vibraciones místicas hacia las lejanías del horizonte. Un "angelus" andino qué distinto debe ser a los atardeceres en los campos de Castilla, por ejemplo.

Los pintores indígenas juegan un papel enorme en la producción artística de la colonia. Mantienen la tradición

del estilo nativo, pero emplean la técnica revelada por los maestros castellanos. No pudieron amplificar su visión hacia la profundidad ó tercera dimensión de las cosas. ¿Qué son esos Cristos ulcerosos, chorreando sangre hasta por los poros, trazados por el pincel indígena? Cristos indios, de dos dimensiones, sin profundidad ni perspectiva, algo semejantes a las decoraciones antropomórficas y estilizadas de los huacos incaicos.

“El hallazgo de la Virgen de Belén”, cuadro que se exhibe en el trascoro de la Catedral, tiene una ingenuidad conceptiva, fuera de su trazo en un plano ambiente de dos dimensiones, propia de la mentalidad del indio.

“El terremoto de 1650” que se encuentra en la sacristía del Triunfo es otro lienzo trazado por una visión indígena, de dominio tradicional, ancestral.

“El Infierno” de Miguel Angel lo copian los artistas indios con tales detalles y rectificaciones conceptivas que hacen sonreír. La grandiosidad dramática del gran artista italiano, traduce el indio hacia la comicidad propia de su espíritu ingenuo. Esos “Infiernos” son caricaturas de honda ironía.

“El matrimonio del capitán García de Loyola con la Ñusta doña Beatriz de Mendoza”—que así se apellidaba la hija de Sairi Túpak,—que decora el coro bajo de la Compañía, es otra obra pictórica de inestimable valor para el estudio de la psicología indígena.

¿Y que ocurre con los artistas criollos ó españoles, si los hay? Que también se realiza un descenso, un cambio en sus procesos mentales. Al respecto, es interesante estudiar los lienzos decorativos que ornamentan los interiores de los templos. La teología católica expresada en lenguaje indígena, traducida a la expresión quechua.

La iconografía colonial no es menos influenciada por la ideología del autóctono. Los imagineros en cuya alma y visión ideal domina la ascendencia cuzqueña trazan íconos que parecen huacos antiguos, como los famosos “santos” que se mercan la víspera de Navidad, pero aquéllos que se elevan hasta el punto de vista español, crean obras de sabor mestizo. Copias de obras importantes de España adquieren otra modalidad.

♦ Las más notables obras de la escultura colonial, como por ejemplo, La Virgen de la Almudena ó el púlpito de San Blas, son obras debidas al ingenio del indio.

En el Cuzco, durante el coloniaje, los indios se apoderaron del arte. Imagineros, tallistas, alarifes, maestros pintores, orfebres y organistas, son casi todos indígenas

o mestizos y pocos, raros españoles. Sólo en la arquitectura dominan los artistas hispánicos. Ya habrá momento para revelar una enorme legión de artistas cuzqueños creadores de la estupenda riqueza plástica del Cuzco de la colonia.

POLITICA Y ADMINISTRACION

La política no menos se transforma hasta adquirir nuevas modalidades.

El rey de España sustituye al inca, las tierras de éste—según la distribución del comunismo incaico—pasan a serlas del monarca español, en su mayor parte. Los “indios de la corona”, a la vez de soportar cargas tan abrumadoras que antes, gozan de ciertas prerrogativas.

“V. M. es el legítimo señor de estos reinos y los incas y curacas, tiranos, y como tales, intrusos en el gobierno de ellos”. “Presupuesto el verdadero dominio que V. M. tiene en estos reinos, pareciendo que conviene al buen gobierno, puede V. M. dar y repartir en esta tierra temporal o perpetuamente, a los españoles, sin escrúpulos que hasta aquí se oponían, afirmando livianamente que estos incas eran legítimos reyes y los casiques señores naturales, siendo todo falso”. Así se expresa, desde el Cuzco, el virrey Toledo, en carta dirigida a Felipe II.

A los antiguos *sinchis*, *suyuyok apu*, curacas y demás régulos, reemplazan los señores españoles, estableciendo un feudalismo, sobre los restos del sistema comunitario de los incas. Corregidores y caciques se compenetran del espíritu de las autoridades de la administración anterior.

El sistema tributario si no permanece igual que antes se hace más duro y oneroso. Las contribuciones en trabajo muscular subsisten en el nuevo sistema. Las obras públicas del coloniaje se realizan con la contribución colectiva de las indiadas, como en épocas anteriores.

Tejidos, laboreo agrícola, trabajos mineros, adquieren en la legislación colonial semejantes proporciones que antes.

La actividad económica de la colonia está basada fundamentalmente sobre el trabajo del indio, de manera que éste representa un elemento de alto valor en la producción de la nueva cultura, desde el punto de vista economi-

co. El indio mantiene el carácter nacional con su trabajo por que su aporte es decisivo.

La jerarquía de la administración española se complica más con las autoridades indígenas. Caciques, alcaldes, segundas, varayok, reemplazan a los decuriones antiguos.

El párroco, por su parte, sustituye en preeminencias y derechos, a los régulos de la administración incaica. Las contribuciones que dan los indios a los curas, los varones en trabajos agrícolas y servidumbre, las mujeres igualmente, así como en tejidos, recuerdan a los antiguos "camayok" y ahuac'-cunas del régimen incaico.

El sistema de comunicaciones es idéntico al anterior, si no más decadente. Los "chasquis" continúan prestando en la colonia sus inapreciables servicios. El régimen vial poco o nada se transforma desde la época de los incas.

ESPIRITU RELIGIOSO

Aquí la lucha es encarnizada, cruel, sangrienta, puesto que la conquista tuvo un carácter religioso, algo igual a una cruzada. Los dogmas y el ritual católicos pugnan por desplazar los mitos incaicos. El catolicismo pretende suspender el alma religiosa del indio a la altura de sus abstracciones metafísicas, mientras éste lucha por mantenerse en su eje mental.

Desde opuestos y antagónicos puntos de vista resolvieron los indios y los españoles—mejor diremos los cristianos—sus inquietudes religiosas y vieron la realidad trascendente bajo otros símbolos de interpretación. De allí, más q' en ningún otro campo, la trágica lucha de ambos espíritus. El uno por mantener sus ritos idolátricos, su paisajismo religioso, porque el animismo del indio no es sino una hermosa simbolización de los panoramas andinos. Las cumbres, las fuentes, los ríos, palpitan de vitalidad al filtrarse en la mirada del indio, y—el otro por imponer sus conceptos teológicos, considerados como la única y absoluta realidad.

Pero había mayor riqueza biológica en el animismo incaico (no panteísmo, en su concepción metafísica), mayor expresión personal, por ser más intuitivo y espontáneo, que en el dogmatismo católico, más conceptual é intelectualista. Mal pudo la ingenua mentalidad del indio adaptarse a la teología escolástica importada. Se hace la separación de cristianos y gentiles. Los siglos XVI y XVII son los de mayor encarnizamiento persecutorio a los ido-

los incaicos. La muerte de "Chalcuchimac" es la expresión heroica de las divinidades quechuas, algo comparable al "pero se mueve" de Galileo.

Sólo uno de los pocos actos de comprensibilidad del régimen colonial es la actitud tolerante de la Inquisición con respecto al indio.

El espíritu religioso del indio, de alto valor biológico, como decimos, absorbe hacia su horizonte mental, atrae hacia su perspectiva, para abarcarla, a la religión que le imponían los conquistadores, y el catolicismo no puede sustraerse a esa absorción, so peligro de mantenerse ininteligible.

Para filtrarse en el alma aborígen procura amoldarse, hasta donde le es posible, a su capacidad intuitiva; se ve obligada a adoptar los medios expresivos del pueblo en cuya alma debía aclimatarse y fructificar.

Pero ¿qué ocurre? que al adoptar provisionalmente la expresión idolátrica se contagia de idolatría, adquiere otra modalidad. Todas las supersticiones populares que perduran hasta hoy tienen enorme origen incaico.

Comienza a producirse la literatura catequística quechua. Los catecismos explican en quechua los dogmas católicos; entonces las palabras quechuas absorben a su modalidad psíquica el significado castellano de los dogmas católicos, traducen, y toda traducción viene a ser algo como una nueva creación del espíritu traductor.

El "padrenuestro" en quechua no es idéntico al padrenuestro en castellano. Llamar K'APAC' APU a Dios es emplear el lenguaje simbólico de los APUS en el concepto de una realidad teológica. Decir HANAC' Pacha, por cielo, en su significado religioso católico, es también expresar conforme a la concepción idolátrica, únicamente.

El léxico que exprese principios y conceptos metafísicos ó teológicos no existe en el idioma aborígen.

¿Qué ocurre cuando un párroco, desde el púlpito, dirige una plática a los fieles indígenas en el idioma quechua pretendiendo explicar los dogmas, los misterios, etc.? Que se ve forzado a convertir en equivalentes idolátricos, in-

tuitivos, aquellos conceptos para llegar hasta el horizonte mental del indio, para ponerse al alcance de su visión imaginativa.

De ahí que las fiestas religiosas católicas tengan una enorme manifestación de idolatría. La del famoso "Corpus" nos presenta característicos aspectos de este aserto. A esta gran fiesta cuzqueña concurre el indio a prestarle todo su colorido, toda su esencia. Pintura, música, indumentaria, idolatría incaicas se suman este día del Corpus. La antigua procesión de los ídolos en las fiestas del Ruimi tienen cierta perduración durante el célebre día de la "entrada". Los indumentos de los íconos, los plumones y flores que exornan las andas de los "Santos" son composiciones esencialmente indígenas; lo mismo el colorido que adquieren las perspectivas, ese día, el "sabor local". Indumentarias polieromadas, como el arco iris, en todas las clases sociales; ruido de tambores y flautas indígenas, por todos los ámbitos. Desborde de la sensualidad ancestral.

Los estudios folk-lóricos demuestran que en nuestros pueblos de la alta sierra y aún de los llanos, perduran las supersticiones procedentes desde épocas remotas. En poblaciones aun amestizadas subsisten ciertas formas del culto a los muertos, profesado entre los incas.

Es interesante penetrar en los templos, especialmente de nuestras aldeas, para ver la idolatría que allí domina y que no es sólo de los indios. El catolicismo serrano es un catolicismo incanizado.

LA MUSICA

La música incaica es una de las formas de más íntegra perduración de la cultura aborigen, durante el coloniaje.

La llamada música colonial es, en el fondo, música incaica, melodía de giros sentimentales indígenas.

¿Que es la música incaica? La interpretación más profunda del paisaje andino. En la huanca, en la káshua, en el harahui se simbolizan y expresan aspectos variados de la naturaleza que se expande a los flancos de los Andes.

Para comprender esa sutil melodía que informa a un trozo musical indígena no hay mas que recorrer las estepas de la meseta andina, ascender a las cumbres, atra-

vesar las anchas pampas cubiertas de enanos pajonales—donde la soledad y el viento son como dos amantes que galopan en frenético abrazo, rozando los contornos, contemplar las crestas agresivas y encapotadas de nieve de los contrafuertes, sorprender el reflejo de esos paisajes depresivos en las pupilas entristecidas de las vicuñas que señorean en la puna saturada de desolación agreste, sentirse entumecido por el frío del crucero alto y tener el alma nublada por la congoja y la pesadumbre ambientes. La quena es el instrumento andino por excelencia.

J. URIEL GARCÍA

Cuzco, junio de 1924.

La inmigración de los vegetales en la sección occidental del Cuzco

El Cuzco de los Incas estuvo rodeado por un bosque de molles, *Echinus molle*, o *E. spicata*, que fueron abatidos y reemplazados en los primeros días de la conquista por el cedro rojo, que encontró en el suelo y los aires del Cuzco condiciones más favorables para su crecimiento y desarrollo, difundiéndose rápidamente al extremo de cubrir casi completamente la hoya del Huatanay; este bosque opulento dio lugar a la denominación de VALLE DE LOS CEDROS, que se aplicó al Cuzco en aquellos tiempos lejanos. Tal abundancia de la madera proporcionada por el cedro, artículo precioso en la actualidad a causa de su escasez y múltiples aplicaciones, que bastó para la construcción de los altares y sillería de los templos y conventos, del mobiliario de los habitantes, de las hojas de las puertas y ventanas y armazón de los techos de las casas.

Del molle que caracterizó la flora incana no existe ningún ejemplar en los alrededores de la ciudad, y del cedro hay raros representantes.

Desde los primeros días de la conquista se introdujeron muchas plantas alimenticias e indus-

triales; el trigo y la cebada, la vid y el olivo y más tarde la caña de azúcar y el café. Los árboles frutales del Mediodía de Europa se aclimataron y produjeron gran número de variedades,—muchas de ellas desconocidas en el país de su origen,—debi- da esta variedad a la profundidad de los relieves de nuestro territorio, que ofrece todos los climas de las diferentes zonas del globo. ¡Cual no sería la riqueza de la producción de los árboles frutales, si recibiesen el cultivo adecuado empleado en las na- ciones vecinas y en California!

No descuidaron los españoles la inmigración de las plantas, que por las formas y matices bri- llantes de sus flores, adornan los jardines. En el siglo pasado tuvo el Cuzco el jardín del Retiro, dos cuadras antes de la Recoleta, cultivado por el flo- ricultor francés Lafollade, que vendía el más pe- queño ramillete coronado por una dália en una on- za española, o sean diez y siete pesos godos.

En los días actuales va poblándose el Cuzco de eucaliptus introducidos hace más de cuarenta años, apropiado solamente para construcciones, que el *Eucaliptus rubrum* de grano fino apropiado para el esculpido y la taracea, no es todavía culti- vado entre nosotros. Con el andar de los años el eucaliptus se extenderá a las colinas vecinas y la hoya del Huatanay se llamará Valle de los eucalip- tus.

La humana acción en las modificaciones y transformaciones radicales de la flora de las co- marcas donde el hombre levanta su tienda, es rá- pida y decisiva, pero restringida en espacio; mien- tras que en la Naturaleza, mediante los vientos y las corrientes marinas y fluviales es más lenta aunque de mayor extensión; así es como las plantas inmi- gradas accidentalmente se han presentado en re- ducido número y dentro de largos períodos de tiempo en los suburbios de esta ciudad.

En los últimos treinta años, en el talud de la antigua alameda, orillas del Huatanay, se presentó una especie vegetal completamente desconocida, *Echinus spinosum*, que, más vigorosa y mejor armada, desalojó de aquellos parages, llamado vulgarmente cardo, cambió la economía animal, en lugar de las legiones de conejos silvestres, *Cavia cobaya*, que abrigaban las ortigas, fueron reemplazadas por el ratón campesino, *Mus campestris*, y por nuevas especies de insectos. Como mis investigaciones relativas al origen del cardo no me dieron ningún resultado positivo, incidí en la ligereza de señalar las Pampas de la República Argentina como la fuente de su origen; mi sorpresa fué bastante grata cuando en mi viaje de Buenos Aires a la ciudad de la Plata descubrí en ambos lados de la línea férrea al equinus de alta talla, de hermosas flores terminales, de color violeta, balanceándose gallardamente al soplo de las brisas matinales. Seguramente que las corrientes secundarias de los Alisios inferiores transportaron las ténues y aladas semillas a través del territorio boliviano hasta el Cuzco.

Posteriormente, siempre en la orilla derecha del Huatanay, se ha presentado una nueva umbelífera, que debería llamarse *Conium tuberosum*, porque sus raíces están provistas de ligeras dilataciones ovoides. En la flora mistiana publicada el año anterior por el señor Günther, propietario de las fábricas de cerveza Cuzco—Arequipa, figura esta misma especie vegetal con el nombre de *Conium maculatum*; tanto la umbelífera de aquí como la de Arequipa carece de los caracteres específicos de la célebre cicuta: no existen las manchas oscuras de las hojas ni el olor fétido que desprende la cicuta europea; por consiguiente, no debe conservar la palabra específica *maculatum*. Consulté este punto con el señor profesor de Botánica

de nuestra Universidad, doctor Fortunato L. Herrera, al absolver mi pregunta me aseguró que la umbelífera aparecida en el talud de la antigua alameda era la cicuta europea, que había perdido sus caracteres específicos por la diferencia de latitud y composición del terreno.

Con este motivo me ocuparé brevemente del rango científico del señor Günther; según los informes que recogí últimamente en Arequipa, el señor Günther es un botánico de primera fila, pues, que clasifica los vegetales con asombrosa facilidad sin acudir al *Genera Plantarum* ni a los catálogos contemporáneos, es además un gran microfitógrafo.

Bien conocida es la cicuta europea, que encierra en todos sus miembros la conicina, alcaloide tóxico para el hombre y para todos los animales, empleado por los antiguos griegos como veneno judicial; a Sócrates se le dió la muerte haciéndole beber el jugo de esta planta, por el crimen de no haber creído en los dioses de la ciudad Atenea; con este mismo veneno los jueces de Alejandría castigaron de muerte a la cortesana Mesiana, inmortalizada por el académico francés Pierre Louis en su bellissimo romance intitulado "Afrodita".

Estas dos plantas inmigradas, a las que debo agregar un tercer fenómeno botánico muy notable, que consiste en la súbita expansión del *Quenopodium murale*, humilde planta que de su refugio al pie de las paredes de las callejuelas de Belén y Santiago, saltó a la calzada y expulsó destruyéndola a la *Malva rustica*. hecho idéntico al de la *Mellini-tes minuti flora*, graminácea forragera del Africa y Colombia, que se difunde velozmente devorando las malas hierbas; repito, que estos fenómenos se han realizado solamente en la sección occidental del Cuzco, ¿a qué causa podría atribuirse esa preferencia? La sección occidental parece que está

más abundantemente irrigada por las aguas subterráneas, los manantiales o fuentes naturales son más numerosos que en la sección oriental, la mayor parte de los pozos son superficiales; además la parte inferior de la ciudad que Lopera y Medina convirtieron en alameda de saucos, *Sambucos peruviana*, recibió durante varios siglos los despojos de la población; ahí existieron los muladares llamados en quechua CJUCHI PUNCO, CCOPA PATA, muladares que se trasladaron a San Pedro y Ccacaparo; todavía hay otra circunstancia, la sección occidental es la que recibe los primeros rayos del sol naciente.

Cuzcú, noviembre de 1924.

A. LORENA.

Las Cactáceas de los alrededores de la ciudad del Cuzco

El Cuzco, la ciudad sagrada y antigua metrópoli del imperio de los Incas y hoy capital del departamento del mismo nombre, se halla situado a los $13^{\circ} 31' 11'' 3$ de latitud Sur y a los 3475 m. sobre el nivel del mar; en las cabeceras de la quebrada bañada por el riachuelo del Huatanay que echa sus aguas en el Huilcamayo. Su clima es benigno, en razón de hallarse protegido por la doble cadena de cerros que se desprenden del nudo del Sencca y tanto las llanuras cuanto las colinas que la circundan es asiento de una riquísima flora por demás interesante. Entre las familias indígenas de la región es poco o nada conocida la de las Cactáceas, que comprende las siguientes especies:

N^o 1.—*Opuntia soehrensii*, BRITON ET ROSE.

Sin. vulg: *Airampu*. (1)

Pequeña planta de raíces delgadas y dispersas. Tallo articulado, densamente ramoso y rastrero,

(1) Con este mismo nombre vulgar se conocen el *O. microdisca* Web. (Bolivia) y el *O. dactylifera*, Voupel (Puno), Azángaro.

con articulaciones oval-blongas, que alcanzan hasta 6,5 cm. de longitud por 5,5 cm. de ancho y 1,5 de grosor, las inferiores ensanchadas en su base. Areolas que distan entre sí un centímetro, con 7 a 9 espinas aleznadas y amarillentas, cortas en los inferiores y largas, de porte muy diverso, en las superiores, de las que la mayor suele tener hasta 3 cm. de largo. Flores con perigonio de color amarillo. El fruto es una baya umbilicada, con numerosas semillas pequeñas de color rojo oscuro. Crece sobre las rocas. Florece en Noviembre a Febrero.

Reg: Prov. del Cuzco, Quispicanchi, Canchis y Urubamba, de 2800 a 3500 m. s. el n. del m. Colectado por Mr. J. N. Rose en Setiembre de 1914.

Ap: Sus semillas son colorantes, dan un hermoso color rojo, desgraciadamente muy fugaz y se emplean en la confección de alimentos refrescantes. Cultivado en los cercos por sus semillas que constituyen un artículo de comercio bastante importante en los departamentos del Sur de la República y también por sus matas espinosas que sirven de protección de las chacras y viviendas de los indígenas.

Nº 2.—*Opuntia exaltata* BERGER

Sin. vulg: *Ppata-quisca*, *Chchanqui* (Paucartambo), *Kaella* (Anta) y *Ppatacu* (Canchis).

Especie arborescente, que a veces tiene 5 a 6 m. de altura, de tallo cilíndrico, articulado y muy ramoso; hojas cilíndricas, caducas, situadas en el ápice de las ramas jóvenes, que son de un color verde claro. Areolas de 4 a 5 espinas, desiguales, agudísimas, dispuestas en haces divergentes, de las que la mayor parte tiene de 6 a 7 cm. de longitud. Flores rojas, solitarias, con perigonio de

muchos pétalos; estambres numerosos y anteras de color amarillo, ovario ínfero y multiovulado, con estilo sencillo, dilatado en su base y de mayor longitud que los estambres, terminado por 6-7 estigmas radiados. Fruto una baya umbilicada con areolas tomentosas provistas de espinas. Florece todo el año, particularmente durante los meses de Setiembre a Febrero.

Reg: Crece silvestre y en abundancia en todo el Departamento. Prov. del Cuzco y Quispicanchi, 3200 a 3700 m. s. el n. del m.

Ap: Se cultiva en el perímetro de las chacras en calidad de cerco vivo y los indios dan a su tronco leñoso, denominado *tocro*, diversas aplicaciones. En la época de los Incas se usaban sus espinas para la fabricación de peines (Ñaccha). Cría un insecto, el *Dactylopius confusus*, Ckll., muy semejante a la cochinilla del nopal, que los indígenas emplean con igual objeto.

Nº 3.—*Opuntia floccosa* SALM DYCK.

Sin. vulg. *Rocka*, *Inca-rocka*, *Huaracko*, *Huarapu*.

Planta articulada, de tallo cilíndrico, dilatado en forma de huso, simple o poco ramificado, de 15 a 20 cm. de longitud y 5 cm. de diámetro en su parte media; hojas cilíndricas, caducas y muy pequeñas en su ápice. Sus areolas dispuestas en forma espiral, están provistas de un mechón de pelos largos y blancos, ásperas al tacto, que lo recubren por completo y le sirven de protección en el medio excesivamente frío en que habitan y de un número variable de espinas desiguales que no exceden de seis, con frecuencia 4 o 5 agudísimas y punzantes de las que la mayor tiene de 28 a 30 mm. de largo. Flores solitarias con perigonio compuesto de

numerosos pétalos de color amarillo-canario; estambres numerosísimos, estilo corto con ocho estigmas radiados. El fruto es una baya de forma ovoidea de 3 a 4 cm. de diámetro, umbilicado, desprovisto de espinas y cubierto en su mitad superior de pequeños pelos que nacen de sus areolas; en la madurez toma un color amarillo verdoso. Semillas numerosas de 4 a 6 mm. de diámetro. Florece en Setiembre a Diciembre.

Area geográfica: Depart. de Puno y Cuzco.

Ap: Se cultiva en los cercos para la protección de las chacras. Sus frutos de sabor azucarado son comestibles; cocidos y espolvoreados con azufre se emplean en medicina casera indígena, en forma de cataplasmas, para la curación de las afecciones pulmonares.

Nº 4.—*Erdicia squarrosa* (VAUPEL), BRITTON ET ROSE.

Cereus squarrosus, Vaupel.—Cactáceae Andinae.—1913, p. 21.

Sin vulg: *Uyuqui*, *Acca-acca*, *Jumpuscoy* (Cuzco); *Soncon-ppuiñu*, *Cuhuinquillo* (Quispicanchi); *Juisqui*, *Huibisco* (Urubamba); *Añánhuay*, *China-jahuackollay* (Paucartambo).

Ramoso, caído o suberecto. Las pequeñas ramas en parte semiverticiladas, pequeñas y ápice redondeado. Costillas 7 a 8 comprimidas, planas en sus costados y en el dorso brevemente acanalado. Seno agudo. Areolas orbiculares un tanto tomentosas o lanudas. Espinas rígidas y punzantes marginales en número de diez que aparecen irregularmente desiguales y las superiores más fuertes; una central robusta, erecta y visible. Flores numerosas que brotan de las areolas más jóvenes, infundibuliformes, pocas. El ovario y los tubos

llenos de poca lana y los que la circundan a alguna distancia protegidos de escamas lanceoladas por arriba que crecen poco a poco. Perigonio lanceolado por hojas externas y por el interior más largos, estambres inclusos, los pétalos pequeños, dobles o triples; la pared del tubo ocupa un pequeñísimo espacio; los filamentos compresos finísimos, anteras pequeñas, estilo pequeño, cuyos dezi estigmas sobresalen un poco a los estambres. Fruto ovoideo, coronado de un perigonio marcescente. Semilla negra subcompresa, adelgazada en la base.

Area geográfica: Depart. de Junín, Tarma y Cuzco.

Reg: Crece en los lugares de clima templado, en terrenos abonados, en la falda de los cerros y a la vera de los caminos. Expontáneo en todas las quebradas del Departamento, Prov. del Cuzco, Quispicanchi, Urubamba y Paruro. De 2900 a 3200 m. s. el n. del m.

Ap: Sus frutos de sabor agridulce muy agradable son comestibles. Sus tallos se usan para clarificar el agua. Por su porte esbelto y flores de un color y factura hermosísimos, es cultivable como planta de adorno, particularmente en macetas.

El género *Erdisia* ha sido recientemente creado por los Dres. N. L. Britton y J. N. Rose, en honor de Mr. Edwood C. Erdis, Ingeniero en Jefe de la expedición al Perú de la Universidad de Yale de 1915.

Nº 5.—*Trichocereus cuzcoensis*, BRITTON ET ROSE.

Sin vulg: *Jahuackollay*, Gigantón.

Planta alta, de 5 a 6 metros de tallo, con muchas ramificaciones, algunas ramas muy extendi-

das, cuando tiernas son de un color verde claro; 7 u 8 costillas, bajas y redondeadas; areolas próximas y juntas, de 1 a 1,5 cm. de distancia; numerosas espinas, a veces 12 muy gruesas, rígidas, estas son blandas en la base; flores de 12 a 14 cm. de largo; sin duda alguna nocturnas, aun cuando algunas veces permanecen abiertas durante la mañana, fragantes; el tubo verde de la flor de 5 a 6 cm. de largo, los segmentos interiores del perianthio oblongos, blancos de 4 a 5 cm. de largo; filamentos débiles, declinando en la parte baja de la garganta: las escamas en el ovario y en el tubo de la flor pequeños que llevan unos cuantos pelos largos en sus axilas; fruto una baya aovada de 4 cm. de largo y 3 cm. de diámetro, amarillo, aterciopelado; cubierto de polvo. Florece de Setiembre a Febrero.

Reg: Crece silvestre y en abundancia en las quebradas de Quispicanchi, Cercado y Paruro. Prov. del Cuzco, alrededores de la ciudad, de 3200 a 3500 m. s. el n. del m.

Ap: Produce una gran cantidad de la goma denominada *Nopal*. Esta materia se emplea en el Cuzco, como sucedáneo de la cola, mezclándolo con yeso para el blanqueo de las viviendas. Se cultiva también en el perímetro de las chacras para la formación de cercos vivos, y, finalmente, sus frutos denominados *Ppescce-manca* (hervido de Quínuá) o *Ppata-nuca*, son comestibles.

Nº 6.—**Lobivia corbula** (HERRERA) BRITTON ET ROSE.

Mamillaria corbula, Herrera.—Rev. Univ. Cuzco 8: 61, 1919.

Sin vulg: *Añapançu*, *Ananpançu* (Quispicanchi), *Kuru* (Cuzco), *Sankkaillo* (Puno).

Planta de raíces napiformes, de tallos subterráneos, articulados y cilíndricos: tubérculos simples o ramificados, que nacen de un tronco común en haces apretados, en número de treinta o más, articulados, que apenas sobresalen del terreno unos pocos centímetros. Están provistos de 15 a 16 costillas, profundamente dentadas de forma espiral con areolas provistas en su superficie libre de 6 a 8 espinas amarillentas, de 3 a 5 cm. de largo y un tanto retorcidas. Flores que se abren en la noche como de 3 cm. de largo, solitarias con el tubo verde con pequeñas escamas vellosas en las axilas, que carecen de espinas y está cubierto de una pelusa blanca; perigonio compuesto de numerosos pétalos en forma de tubo de un color rojo de sangre muy encendido, estambres y pistilo amarillo-verduzcos, cortos, incluso pistilo de 2,5 cm. de largo; estilo con estigma de seis radios. Fruto una baya. Florece en Agosto a Enero.

Area geográfica: Depart. de Puno y Cuzco.

Reg: Crece en abundancia en las resquebrajadas de las rocas en la falda de los cerros. Prov. del Cuzco, Quispicanchi, Urubamba y Paucartambo, de 2900 a 3500 m.

Ap: Sus frutos denominados *Sinkay-ruru*, de un sabor azucarado muy agradable, son comestibles. Cultivable como planta de adorno.

Cuzco, 13 de noviembre de 1924.

F. L. HERRERA.

El Cuzco, sede libertaria

Desde las iniciales conjuraciones de Tampu Ajsu y Farfán de los Godos y la sangrienta epopeya de 1780, hasta la conspiración de Aguilar y Ubalde en 1805 y la guerra formal de 1814, con Pumakawa y los Angulo, el Cuzco no cesó un instante de agitar su espíritu rebelde.

Mucho nos queda por investigar sobre la gloriosa contribución del Cuzco a la magna obra de la Independencia Americana. Entre algunos papeles llegados a nuestras manos, aparece el interesante documento que a continuación reproducimos y que tan alto dice de los sentimientos patrióticos de la antigua familia cuzqueña de los Chacón y Becerra.

N. de la R.

Escelentísimo Señor Virrei.

Habiéndome acompañado el Sr. Comandante Jeneral Dn. José Manuel Goyoneche con oficio muy reservado de 24 de Enero de este año, un anónimo escrito en esta Ciudad que puso en sus manos un oficial de aquel ejérsito a quien se le encargaba por un Salvador Tofi que lo firmaba lo dirijiese al representante de la Junta Subersiva de

Buenos-Aires, que entónces se hallaba en Chuquisaca, a quien envitaba por medio de él a entrar en esta Capital suponiéndola en la mejor disposición para recibirlo y admitir el Estandarte de la libertad, dándole los más lisonjeros plasemes por su comisión presedente de dicha Junta, erijida por la Divina providencia para remedio de estas oprimidas provincias &a. Dí las más activas providencias por que el Administrador de Correos de aquí estuviese muy a la mira del sujeto que biniese en solicitud de la respuesta del traidor Castelli, que sin duda esperaría Tofi, y que a este fin ordenó el señor Goyoneche poner en la Estafeta de Zepita como arvitrio preciso para aprender al delincuente. El 10 del presente mes se consiguió el efecto de mis providencias, pues yendo a aquella Real oficina Dn. Mariano Chacón y Becerra ordenado en aquel día de Subdiacono, se valió de un Eusebio Heredia, que había sido su condiscípulo, y halló casualmente allí, para que le sacase una carta rotulada a Salvador Tofi: en cuyo acto éste y un Manuel Mendivil que lo acompañaba fueron aprehendidos, y el primero dijo en público que ignoraba, por qué se hacía con él aquella demostración, pues era enbiado de dicho Chacón a tomar la carta citada, cuyo número le señaló el mismo en la lista. Al instante me dió parte por escrito el Administrador de Correos, y en el proveí auto en que dispuse mi pase a su casa al registro de habitación en donde tomé un papel escrito y firmado de su puño y letra que judicialmente reconosió por suyo para que sirbiese oportunamente de pauta; dirijí oficio al Iltsmo. Sr. Obispo para su precisa anuencia y prosedí a recibir declaraciones sobre el hecho y aunque el Ecclesco. Chacón, perjuro y lo negó, se calificó por cierto y suyo el anónimo y un pasquín que desde el día 1º de Enero de este año en que apareció puesto en las Casas de Cabildo guardaba

yo en mi poder con el objeto de esperar que pudiese descubrirse por alguna casualidad imprevista el autor de tan inicuo papel; cuya letra cotejada formalmente con la de aquel se hallo sér a la que servía de regla para el efecto. Concluídas estas actuaciones sumarias y preventivas: tube presente y la mayor consideración al crítico estado en que nos hallamos al que tiene esta Capital a las disposiciones del Supremo Consejo de Rejencia en asuntos de esta clase a no aventurar el respeto de ese Gobierno y a las conexiones y trabas de Dn. José Agustín Chacón Escribano de él y consiliándolo todo con la prudencia menos estrepitosa y más propicia a castigar tan execrable delito y con lo que dispone la Ley 2 del tit. 4 lib. 7^o de las municipales para que se echen de la tierra a los que se aegue ser perjudicial; ordené separar de esta Capital a un indibiduo, como el expresado Chacón tan pernicioso en ella especialmente en la presente Constitución, pues regando sus pestilentes, é inicuas maximas, e invectibas penetrarían el corazón de los incautos, poco ó nada reflectivos y los precipitaría a adoptarlas seguir la novedad, alborotar un territorio fiel y sosegado y causaría daños muy dificiles de reparar y remitirlo a esa Capital con destino al Oratorio de San Felipe Neri, en donde con ejemplo de los P. P. que lo componen se imponga a fondo de lo que importa saber para observancia de la Religión Santa y la de las L. L. fundamentales a la Nación, señaladamente en punto a fidelidad al Soberano. Espero que estas máximas conformes con las del Sr. Goyoneche, aun sin comunicarnos según me avisa en carta particular de 17 del corriente, sean del agrado de V Eca., cuyo superior respeto ha sido el movil principal que me indujo adoptarlas, pues con el tendrá efecto mi disposición si V. Eca. la considere justa y permanecerá el Eclesiástico Chacón en

ese destino hasta que dé pruebas claras de haberse radicado en los principios cristianos y sólidos que debe seguir. No remito a V. E. el Expediente por no cargar su ocupadísima atención con esta mas, pues si me lo ordenare, lo haré con el mayor gusto, como cuanto V. Eca. se sirva preceptuarme.—Cuzco, 26 de marzo de 1811.—Exmo. Señor—*Pedro Antonio Cernadas.*

Exmo. Señor:—El adjunto expediente original contiene tres cartas, dos escritas a Dn. José Agustín Chacón y Becerra, Escribano de Gobierno de esta Provincia y la otra a su hijo Dn. Juan de Mata Becerra, Cura de esta Catedral, por Dn. Juan Antonio Moldes y aquellas por un religioso del orden de San Francisco, natural de Arequipa, que hace de Guardian en la Villa de Potosí, la confrontación de letras, que consta del Expediente persuade con eficacia sér ellos sus autores. El 1º es un sujeto que se ha sabido ahora después que cuando con el pretesto de posesionarse de la Subdelegación de Paucartambo vino a esta Capital, fué con el objeto principal de levantar planes de ella de espiar nuestras fuerzas y preparaciones para dar aviso a los revolucionarios de Buenos-Aires, entre quienes hará considerable papel su mismo hermano. El segundo es un Religioso de ánimo inquieto, arrogante y locuaz. El asunto de que tratan, no menos es, que de influir por estos lugares el mismo espíritu de Subleación, o independenciamiento que en ellos dominan su coneción con el expediente formado contra el subdiacono Becerra, hijo del dicho Escribano. Salta a la vista y el menos prespicaz quedará persuadido de ella a poca consideración que haga sobre sus contestos. Sin embargo ni me ha paresido conveniente juntarlo a aquel, ni en este proseder a otras mas diligencias informativas que las que tiene por no dar lugar a un proceso enteramente abierto contra dicho Escri-

bano. Cuya cabilosidad, coneciones y partido que es constante tiene en esta Ciudad, ecsije por mas oportuna una disimulada contemporisación y que parezca lo que la necesidad dicta en las presentes críticas circunstancias, en que sería peligroso fomentar chispas interiores al mismo tiempo que tan de cerca nos amenaza el fuego de la sublección vecina, habiendo sido estas mismas las consideraciones que han motivado el prosedimiento en el espediente de su hijo las mismas la que han contenido dentro de la esfera de mi doloroso y sentido silencio, los estímulos de mi honor y respeto, ultrajados por este indibiduo, del que no puede menos de espresar que en todo entra, o pretender hacerlo yá en cosas de su oficio de Escribano, ya en las más graves que se presenten, siendo una de estas la causa de alta traición contra el Abogado Ubalde, Aguilar y otros juzgada por este Superior Tribunal, en la que hay muchas fojas escritas sobre el casamiento que Aguilar intentó hacer con una de sus hijas: ¡rara cosa de hombre y de familia! Esto y lo que vá dicho tiene el objeto de dar a V. E. una idea del principal negocio, para lo que me paresió dirigir a V. E. este espediente, que aunque organizado por cuerda separada, sirve con todo de instrucción a aquel, e importa para que forme V. E. el concepto que con sus Superiores luces juzgue mas arreglado. Espero que luego, que sobre estos autos caiga la resolución de V. E. se sirva mandar vuelvan originales a este Gobierno, en el que pueden hacer mucha falta para el contesto y cotejo de cualquiera anónimo subersibo, pues aunque estos y los frecuentes pasquines cesaron desde que salió de aquí el Escribano Becerra, no obstante en el fatal tiempo en que nos hallamos, se necesitan las mas activas precauciones.—Cuzco, 11 de mayo de 1811.—Ecselentísimo Señor.—*Pedro Antonio Cernades.*

ese destino hasta que dé pruebas claras de haberse radicado en los principios cristianos y sólidos que debe seguir. No remito a V. E. el Expediente por no cargar su ocupadísima atención con esta mas, pues si me lo ordenare, lo haré con el mayor gusto, como cuanto V. Eca. se sirva preceptuarme.—Cuzco, 26 de marzo de 1811.—Exmo. Señor—*Pedro Antonio Cernadas.*

Exmo. Señor:—El adjunto expediente original contiene tres cartas, dos escritas a Dn. José Agustín Chacón y Becerra, Escribano de Gobierno de esta Provincia y la otra a su hijo Dn. Juan de Mata Becerra, Cura de esta Catedral, por Dn. Juan Antonio Moldes y aquellas por un religioso del orden de San Francisco, natural de Arequipa, que hace de Guardian en la Villa de Potosí, la confrontación de letras, que consta del Expediente persuade con eficacia sér ellos sus autores. El 1º es un sujeto que se ha sabido ahora después que cuando con el pretesto de posesionarse de la Subdelegación de Paucartambo vino a esta Capital, fué con el objeto principal de levantar planes de ella de espiar nuestras fuerzas y preparaciones para dar aviso a los revolucionarios de Buenos-Aires, entre quienes hará considerable papel su mismo hermano. El segundo es un Religioso de ánimo inquieto, arrogante y locuaz. El asunto de que tratan, no menos es, que de influir por estos lugares el mismo espíritu de Subleación, o independenciam que en ellos dominan su coneción con el expediente formado contra el subdiacono Becerra, hijo del dicho Escribano. Salta a la vista y el menos prespicaz quedará persuadido de ella a poca consideración que haga sobre sus contestos. Sin embargo ni me ha paresido conveniente juntarlo a aquel, ni en este proseder a otras mas diligencias informativas que las que tiene por no dar lugar a un proceso enteramente abierto contra dicho Escri-

bano. Cuya cabilosidad, conexiones y partido que es constante tiene en esta Ciudad, ecsije por mas oportuna una disimulada contemporisación y que parezca lo que la necesidad dicta en las presentes críticas circunstancias, en que sería peligroso fomentar chispas interiores al mismo tiempo que tan de cerca nos amenaza el fuego de la sublección vecina, habiendo sido estas mismas las consideraciones que han motivado el prosedimiento en el espediente de su hijo las mismas la que han contenido dentro de la esfera de mi doloroso y sentido silencio, los estímulos de mi honor y respeto, ultrajados por este indibiduo, del que no puede menos de espresar que en todo entra, o pretender hacerlo yá en cosas de su oficio de Escribano, ya en las más graves que se presenten, siendo una de estas la causa de alta traición contra el Abogado Ubalde, Aguilar y otros juzgada por este Superior Tribunal, en la que hay muchas fojas escritas sobre el casamiento que Aguilar intentó hacer con una de sus hijas: ¡rara cosa de hombre y de familia! Esto y lo que vá dicho tiene el objeto de dar a V. E. una idea del principal negocio, para lo que me paresió dirijir a V. E. este espediente, que aunque organizado por cuerda separada, sirve con todo de instrucción a aquel, e importa para que forme V. E. el concepto que con sus Superiores luces juzgue mas arreglado. Espero que luego, que sobre estos autos caiga la resolución de V. E. se sirva mandar vuelvan originales a este Gobierno, en el que pueden hacer mucha falta para el contesto y cotejo de cualquiera anónimo subersibo, pues aunque estos y los frecuentes pasquines cesaron desde que salió de aquí el Escribano Becerra, no obstante en el fatal tiempo en que nos hallamos, se necesitan las mas activas precauciones.—Cuzco, 11 de mayo de 1811.—Ecselentísimo Señor.—*Pedro Antonio Cernades.*

ARQUEOLOGIA PERUANA

*Estudios monográficos
bajo la dirección del Cate-
drático del curso, doctor
Luis E. Valcárcel.*

Ruinas de Qquencco

Bibliografía

Teniendo en consideración que la presente monografía acerca de los monumentos conocidos con la denominación genérica de QQUENCOCO, no tiene otro carácter que el meramente descriptivo, no he creído urgente consultar muchas obras, y, si he revisado algunas, ha sido para darme cuenta del concepto que mereció de los cronistas españoles, y para buscar el origen etimológico de la palabra *qquencco*. Por desgracia, no he podido obtener ni lo uno ni lo otro, fuera de las ideas generales que dan acerca de las huacas.

Mi querido y distinguido maestro, el doctor Uriel García, en la pág. 36 de su "Ciudad de los Incas", al ocuparse de estos monumentos, textualmente dice lo que sigue:

“Qquencco.—Hacia el sur de Tambomachchai, y sobre el cerro llamado “Socorro”, en el camino a Calca, se encuentran talladuras sobre las rocas. El nombre de Qquencco viene de que en esas rocas hay unos canales tallados como vericuetos que en el idioma nativo se llama *qquencco*—torcido. Estos qquencos eran lugares sagrados donde se bebía la chicha; echando por un lado se recibía el líquido por otro distante. También aquí hay asientos tallados, como en el Rodadero. Además, se encuentra una gruta donde hay inscripciones que deben remontarse a una época muy primitiva. Parece ser una vivienda troglodita”.

Fuera de él, a lo que yo sepa, nadie ha hecho mención de estos monumentos, ni antes ni después, durante los dos últimos siglos del coloniaje hasta nuestros días.

Entre todas las obras de los cronistas españoles, publicados en la “Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú”, del doctor Horacio H. Urteaga, la única que me ha sido de utilidad, es la del Licenciado Polo de Ondegardo, en la parte que trata de la “Relación de los adoratorios de los indios de los cuatro (camino) seqques que salían del Cuzco”. De ella he sacado los datos principales para el primer capítulo de esta monografía, datos que si no dan mucha luz sobre los monumentos en cuestión, en cambio, espero han de servirme como puntos de apoyo para determinar el nombre primitivo y propio de Hatun Qquencco, estudio que será objeto de otra nueva monografía reconstructiva, complemento de la presente.

Para el estudio de la flora de Qquencco y sus alrededores, me ha servido de poderoso auxiliar el libro del doctor Fortunato L. Herrera, “Contribución a la flora del Departamento del Cuzco”; pues, gracias a esta obra, he podido determinar los

tipos, clases, órdenes, familias etc., etc., a que pertenecen todas las plantas que dejo mencionadas en la parte correspondiente.

I

Origen etimológico de la palabra Qquenco

Con el interés que es consiguiente, he estudiado cuantas obras de carácter histórico me han sido recomendadas, pero sin hallar en ninguna de ellas la palabra *QQUENCCO*. Francisco de Jerez, Pedro Sancho, Pedro Pizarro, Fr. Luis A. Navarro, Cristóbal de Molina, Diego de Castro Tito Cusi Yupanque, el Licenciado don Juan Pérez de Lara, algunos principales cronistas de la época del descubrimiento y conquista del Perú, si en alguna parte de sus obras hacen mención de las huacas, las pasan rápidamente de vista y no hacen ninguna de Qquenco. Sólo Polo de Ondegarlo, en el capítulo que trata de la relación de los adoratorios de los indios de los cuatro caminos que salían del Cuzco, llega a enumerar hasta 333 huacas, distribuidas en 40 *seqques* y en los cuatro principales caminos que existían, en cuatro leguas a la redonda del Cuzco y sus alrededores; más, tampoco hace referencia alguna a este nombre. En cambio, en el indicado capítulo correspondiente a la descripción de las huacas del camino Chinchaysuyo, nos habla de las siguientes, más o menos próximas al lugar donde se encuentran nuestros monumentos objeto de esta monografía:

Patallacta, [en la actualidad "Socorro" y sus alrededores], era una casa—dice—que diputó Inca Yupanqui para sus sacrificios y murió en ella; y los incas que después le sucedieron, hicieron aquí sacrificio ordinario.

Pilcopuquio, [Pillcupujyu, como oportunamente se dará a conocer] “que es una fuente junto a la casa sobredicha, de la cual sale una acequia; y cuentan los indios que habiendo hecho Inca Yupanqui aquella casa para los sacrificios, mandó que saliese de allí aquel agua y después decretó que se le hiciere sacrificio ordinario”.

Cirocoya [?] “es una cueva de piedra, de la cual tenían creído que salía el granizo; por lo cual, al tiempo que se temían de él, iban todos a sacrificar en ella, por que no saliese y les destruyese los sembrados”. Aun cuando no nos dice el lugar donde se encontraba, por estar comprendido en el seqque que corresponde a los alrededores de Ttoccocachi [parroquia de San Blas], y porque nos hace referencia a *una cueva*, es necesario tomarlo en consideración, aun cuando otros monumentos próximos a Qquenco, los tienen y muy preciosas por su tallado y pulimento, tales son: Lacco y Patallacta.

Machasamaro: “estaba arrimada a la falda del cerro Ttoccocachi, y decían ser uno de aquellos que fingieron haber salido con el primer inca Manco Ccapac de la cueva de Paccarietampu, al cual refieren que una mujer de las que salieron con ellos de la dicha cueva le mató”.

Tales son las huacas que él sitúa en el primer seqque, y continúa haciendo la descripción de otros seqques y huacas que los localiza aquí y allá, en un desorden tal, que nos confirma en la idea de que sólo tuvo conocimiento de ellos de segunda mano y nó como fruto de su observación.

Finalmente, al hablarnos de una tercera huaca, del segundo seqque del mismo camino de Chinchaysuyo, dice: “La tercera huaca era un ídolo de oro macizo, llamado *intiillapa*, que quiere decir trueno del Sol; el cual estaba puesto en unas ri-

cas andas de oro. Hízolo Inca Yupanqui, tómololo por Guauque [huayqqe], ó hermano. Tenía casa en el barrio de [Ttoccocachi] Toccocachi, y hacíanle gran veneración; y en la misma casa o templo estaba el cuerpo de dicho Inca Yupanqui. Hacían a este ídolo muy ordinario sacrificio de niños y de todo lo demás, rogándole se conservasen las fuerzas del inca y no se disminuyese su imperio”.

Después de los mencionados, ya no encontramos ningún seqque ni huaca que nos parezca pueda ser referente a Qquenco.

De todo lo expuesto, he llegado al convencimiento de que la palabra QQUENCCO no es el nombre propio y primitivo de los dos monumentos hoy designados con esta palabra, la que, para mí, es una denominación aplicada con posterioridad, como pasaré a demostrar en seguida; pues, es indudable que cada monumento en particular tenía su nombre propio y primitivo, que hoy ha desaparecido del lenguaje usual, pero que creo hallar en uno de los nombres indicados por Polo de Ondegardo, al menos para el monumento que conocemos con el nombre de Hatun Qquenco, identificación que haré en el capítulo correspondiente a la *Reconstitución*.

Bien conocido es por todos nosotros ese caso curioso por el que el espíritu humano suele sorprender, a veces, todo un conjunto de cualidades y maneras peculiares de ser de un individuo, cristalizándolo en una frase y hasta en una palabra rotunda, que persiste aún después de la desaparición del individuo a quien fué aplicada. Tal es el origen, por ejemplo, de los moteos o apodos con que los colegiales designan a sus condiscípulos. Este mismo caso es extensivo a los animales y aun a los lugares; así, con referencia al último, un lugar fétido lleno de inmundicias, no importa don-

de se encuentre, por nosotros será designado con la palabra *Huatanay*, por mucho que estemos conscientes de que con esta palabra se designa al río que pasa por el centro de la ciudad del Cuzco.

Pues bien, habría llegado el caso de que un profano que alcanzó a ver Hatun Qquenco, lo que más llamó su atención y excitó su imaginación, fué esa especie de canalito o acequia en miniatura que zigzaguea sobre el borde de las alas laterales de dos troncos situados el uno a continuación y encima del otro, por lo que, al no hallar una palabra precisa y apropiada para designarlo en el idioma castellano, surgió en su mente la palabra quechua *QQUENCCO*, que sintetiza la manera de ser de la cosa examinada. Su descubrimiento seguramente comunicó a otros, hablando con tal entusiasmo del *qquenco*, que motivó la excursión de estos otros hacia el lugar indicado, los que volvieron a propagar, a su vez, el nombre dado por el primero, y así sucesivamente. Con el correr del tiempo, con la palabra *qquenco*, no se designó ya, la cosa misma, el zig zag, sino todo el monumento, nombre que también se hizo extensivo al otro, por su proximidad, por mucho que no tiene cosa alguna parecida a Qquenco. He aquí un caso de sinédoque o tropo por coexistencia, al expresar el todo por la parte.

Posteriormente, la necesidad de diferenciar un monumento del otro, motivó la adición de las palabras *HATUN* y *HUCHUI* a la palabra *qquenco*, designando con la primera al monumento de mayor tamaño y también de más importancia, y con la segunda, al otro monumento que también es más pequeño y de menor importancia, de donde tenemos los dos nombres propios actuales de *Hatun Qquenco* y *Huchui Qquenco*.

En lo que respecta a la etimología de la palabra *Qquenco*, creo que queda suficientemente ex-

plicada en los párrafos anteriores; sin embargo, sigamos ocupándonos de ella.

En el libro "Arte y Diccionario Quechua-Español, del Rvdo. P. Diego González de Holguín, editado en 1608, en la página 302, encontramos lo que sigue:

"**Qquencu**, adj. Retuerto, curvo, torcido.—*huasi*: casa de muchas revueltas y escondrijos.—*simi*: palabras reveladas, dichas por mucho rodeo, no llanas ni claras".

Qquencuchini, verb. Interpretar en sentido diverso, torcer el sentido.—*simicta*: torcer las palabras a otras cosas, no decir llanamente y con verdad lo oído".

"**Qquencuchicuni**, verb. Ocultar parte de lo que es desagradable; por rodeos, en una noticia".

"**Qquencu qquencu**, adv. Cosas de muchas vueltas, muy retuertas, de muchas revueltas y escondrijos".

II

Topografía

a) **Situación**.—Tomando la Plaza de Armas como punto de referencia, hacia el NE. de la ciudad se divisan las colinas de Puca-urcco y Machchacca, destacándose en esta última una pequeña quinta, "Calera", cuya denominación remonta a la época del coloniaje, así como la construcción de la casa cuyo estilo es colonial.

Ambos nombres de Puca-urcco, ["Tres Cruces", en la actualidad] y Machchacca, no designan en realidad más que una sola colina, por cuya base occidental corre el riachuelo conocido con el nombre de Choqquechaca, que bajando de las alturas del Sacsayhuamán, corre con dirección NO. a SE., hasta desembocar en el otro riachuelo del

Huatanay. En esta misma falda, pero hacia el SO. está la parroquia de San Blas o barrio de Tto-cocachi, sobre un plano irregular.

En la cima de esta colina, se extiende una meseta de relieve irregular; que viene a ser la continuación de la que principiando en la parte N. del Sacsayhuaman y Suchuna, y después de extenderse un medio kilómetro hacia el E., se tuerce hacia el SE. hasta llegar a ambos Qquenco, donde se transforma en una pendiente rápida y sumamente escabrosa, hasta llegar al camino que conduce al local del Convento de los Recoletos, y continúa hacia los pueblos de San Sebastián y Pumamarca.

Por los lados N., NE. y SE. de los Qquenco, se encuentran esparcidos otros monumentos de no menor importancia arqueológica, tales son: Kkusillo-tianan, Muyu-urcco, Ccuyllur-chincana, Lacco y Patallacta.

b) **Caminos.**—Para llegar a los monumentos objeto de este estudio, el camino más directo es el que conduce por las calles del Triunfo, Cuesta de San Blas y Suyttucjata. Al finalizar esta última, donde principia el camino de herradura entre el Cuzco y los diversos pueblos de la provincia de Calca, hacia el lado izquierdo, se encuentra una especie de calle antigua que termina en la quinta "Calera". Una vez en ésta, ya se tiene a la vista la parte S. de Huchuy Qquenco, punto del cual no dista más de cien pasos hacia la parte central del monumento mismo. Si de este último punto se dirige la vista hacia el NE., se descubre también claramente el otro monumento, o sea Hatun Qquenco, máximo a unos doscientos metros de distancia.

Fuera del camino indicado, se puede llegar a dichos monumentos, tomando el que conduce a Suchuna y siguiendo el curso de la meseta a que hemos hecho referencia; o, también, por Pata-llac-

ta y Chchunchul-pucyo, aun cuando tomando estas últimas vías, sólo se puede transitar en el intervalo de los meses de Mayo a Setiembre, porque durante el resto del año, los sitios por los que tendría que hacer el tránsito, están ocupados por el cultivo.

c) **Aspecto geológico.**—De los estudios que han hecho sobre el aspecto geológico de todo el Departamento del Cuzco, para no hacer más referencias, resulta que desde el valle del Huatanay hasta el del Huilcamayo, la formación de todos los terrenos que se hallan entre estos dos puntos, corresponde al período cretáceo inferior, siendo el terreno calcáreo marino, como se deduce de la presencia de fósiles identificados como invertebrados.

d) **Aspecto físico.**—(a) **Altura.**—En los mapas geológicos que tenemos a la vista, aparece que Suchuna (Rodadero), se encuentra a 11,600 pies sobre el nivel del mar, así mismo, que Qquenco, -Jatun y Huchuy—tienen la indicada elevación sobre el nivel del mar, aproximadamente.

b) **Clima.**—Teniendo en consideración lo que acabamos de indicar respecto a la altura en que se encuentra; y por hallarse en una meseta casi descubierta, a excepción de la parte N., por donde descienden los vientos fríos que vienen de punas elevadas, y, finalmente, porque tanto en el lugar que estudiamos como en sus alrededores, se cultiva únicamente el trigo, el clima que le corresponde es más frígido que templado.

c) **Suelo.**—Por carecer en la localidad de un laboratorio dónde poder practicar el análisis mineralógico del terreno, no se puede precisar este aspecto, como habría sido de desear; mas, ante tal dificultad, me he visto obligado a acudir sólo al examen superficial del terreno, del que resulta que el suelo de Qquenco, es calcáreo-silicio-arenoso,

con pequeñas proporciones de humus, procedente de la descomposición de las diversas especies de vegetales que en él se producen

d) Relieve.—La parte O. y N. de Juchuy Qquencco es un terreno relativamente llano; no así la parte NNE. y E. que se presenta bastante accidentado, a causa de los deslaves producidos por el agua de las lluvias, que desciende desde la parte NO. de Jatun Kkencco. Por el SE. termina en una roca viva de unos 25 m. de altura, defensa natural del monumento por esta parte, lo que hace suponer que, precisamente por esta circunstancia, no fué amurallada, como luego veremos al ocuparnos del estudio de las murallas en especial. Hacia el lado S., no presenta características notables y dignas de atención, fuera de una pendiente suave que desciende y termina en el camino que pasa por la parte N. de la quinta "Calera".

Hatun Qquencco.—Este monumento, mirado en conjunto, presenta la misma configuración que el anterior, con la diferencia de que la extensión superficial que ocupa es de mayores dimensiones. Por el E. está limitado por la quebrada de Chchunchulpucyo, donde una aguada que recibe esta misma denominación, corre con dirección N. S.; por el O. se halla claramente separado de Huchuy Qquencco, por una zanja, a la que ya hemos hecho referencia, y por la que también corre otra pequeña aguada, sólo en la época de lluvias, hasta juntarse con la anterior de Chchunchulpucyo. Hacia el N. se extiende la continuación de la meseta, a la que ya nos hemos referido oportunamente al hablar de la *situación*. De estos límites fijados, el monumento mismo sólo ocupa un tercio de superficie hacia la parte más alta y septentrional, mientras que la meridional no presenta particularidad alguna digna de mención.

e) **Producciones.**—Dentro del área ocupada por ambos monumentos, se nota como hecho particular y extraño, la abundancia de plantas pertenecientes a las más variadas especies. Así, entre las plantas alimenticias, tenemos el trigo, (triticias del tipo de las angiospermas, clase monocotilidoneas y del orden de las gramineas); las papas, papas lizas, la oca y el ñu (solanum tuberosum, etc.) con todas sus variedades; la cebada, [ordeum vulgare], cuyo cultivo alternan generalmente con el de las tuberosas indicadas, en las partes bajas de Chchunchulpucyo, donde la capa de terreno cultivable presenta mayor profundidad en relación a la de las partes más elevadas.

En lo que respecta a las plantas silvestres, es admirable su variedad, dada la extensión tan reducida en que se producen; pues, solamente de los musgos, encontramos desde los que se producen en los terrenos húmedos, hasta los que alfombran la parte exterior de las peñas y los troncos de los árboles. Tanto por no poseer extensos conocimientos de Botánica, como por no hacer demasiado cansado este trabajo, a continuación dejo mencionadas sólo las plantas más importantes y conocidas.

Entre las plantas del tipo de las angiospermas, clase monocotilidoneas y del orden de las apétalas superovariadas, se desarrollan con alguna abundancia, el paicco, [roubieva multifida], el achancecaray [begonia boliviensis], y el rufo, [malva peruviana], respectivamente correspondientes a las familias de las quenopodaceas y begoneasias.

Como ejemplares del tipo merostemone, se encuentran el lloque [pineda incana], el occjururo, [nasturtium officinale], el yuyo, [brassica campestris], y la mostaza negra, (sinapis nigra), de la familia de las bixaceas, y cíferas respectivamente.

Si los representantes de los dos tipos anteriores son tan poco numerosos, no sucede lo mismo con los del tipo diplostomone, que comprende una variedad numerosa y rica, de los que mencionaremos especialmente las siguientes plantas: a jhua a jhua, (*erodium cicutarium*); el mutuy, (*cassia florífera*); trébol, (*trifolium amabile*); layo, [*trifolium peruvianum*] y joskka, (*astragalos garbancillo*), de la familia de las leguminosas; y de la de las ramnaceas, el rokce o rocke, (*colletea espino-sa*). Del mismo tipo, pero del orden de las dialípetales inferovariadas, tenemos los siguientes: uncuyuc-ppata-quisca (*opuntia subulata*), y urccu quisa, (*loasa ranunculifolia*), de la familia de las cactaceas y lausaceas respectivamente.

Del tipo osostomone regular, no podemos mencionar más que el ñuc jau, (*cestrum-hediondinum*), y el ccantuc o ccantuj-ttica (*cantua buxifolia*), por otro nombre conocido con el nombre de "Flor del Inca", por haber "sido considerado entre los antiguos peruanos como flor sagrada y motivo de ornamentación, juntamente que el ñujchchu, en los vasos destinados a las libaciones en las fiestas públicas" y, también, como adorno en los vestidos de los incas, y probablemente de los tejidos que como ofrendas quemaban o enterraban en honor de sus dioses.

El tipo isostomone cigomorfo, presenta la muña, (*menta muña*), el ñujchchu (*salvia* esp.), la chhilca, (*baccharis fevillei*), y el llaulli, (*barnadesia horrida*), de la familia de las labiadas, radias compuestas y labiatífloras, respectivamente.

Fauna.—Como no me ha sido posible hacer excavaciones en el terreno ocupado por Qquenco, ignoro los nombres representativos de los animales que en siglos pasados hayan poblado este lugar.

En cambio podemos decir que en la actualidad abundan sobre todo los pájaros, gorriones, jilgueros, picaflores y tordos, del orden de las aves; los saltamontes, las libélulas y las mariposas, de la clase de los insectos; los caracoles, lamelibranqueos del tipo de los moluscos; muy pocos sapos, algunas culebras inofensivas y lagartijas, entre los reptiles.

III

Restos arqueológicos

Teniendo en cuenta el orden y la sencillez que deben reinar en todo estudio, y en mi deseo de que al mismo tiempo quede descrito detalladamente todo aquello que tenga un interés histórico, no he vacilado en adoptar el siguiente plan, para describir los restos arqueológicos existentes en ambos Qquenco, el que espero ha de evitarme caer en repeticiones y otros tropiezos propios de este género de estudios:

1) **Las murallas:**—a) orientación, extensión y configuración; b) estilo de su construcción; c) proceso de extracción, tallado, pulimento, & & de las piedras de estas murallas y de otras construcciones análogas.

2) **La roca principal de los tronos**, que abarcará los siguientes puntos: a) *Parte exterior*: consideraciones acerca del tamaño, forma y situación de esta roca; b) los tronos; c) los qquencos; d) el inti-huatana; e) el pedestal. f) *La cueva*: a) su configuración y dimensiones; b) la piedra de los sacrificios; c) los vanos de entrada y de luz; d) las hornacinas; e) el subterráneo; f) los asientos.

3) Otras rocas talladas.

4) La piscina.

- 5) Los poyos.
- 6) Las muescas.
- y 7) Las graderías.

1) Las murallas.

Como ya por repetidas veces he manifestado, existiendo dos monumentos arqueológicos, próximos el uno del otro, y conocidos con los nombres de Hatun Qquenco y Huchuy Qquenco, para llevar a cabo la descripción de sus respectivas murallas, será forzoso ocuparnos aisladamente de cada uno de ellos. En tal virtud, empezaremos esta descripción por el de mayor importancia, o sea por,

Las murallas de Hatun Qquenco.—Como aparece del plano No. 1 adjunto, hoy este monumento sólo presenta fragmentos de la muralla que en tiempos lejanos probablemente lo circundaba.

Al lado occidental de la roca principal de los tronos, existen bases de una muralla que partiendo de esta roca, sigue la dirección NO., en una extensión de 8 m. de largo y con un espesor de 1.50 m., que su parte final toma la dirección NE., formando un ángulo matado en redondo, todavía visible en una extensión de 2 m., al cabo de los cuales desaparece completamente. Sólo gracias a una excavación debidamente dirigida podrá descubrirse la dirección o direcciones que toma desde el punto indicado. La línea de puntos rojos que aparece en el plano, representa la probable continuación de este muro, porque es de suponer que él haya podido seguir un curso paralelo a la zanja que corre por este lugar con dirección de N. a S.

Al lado SO. de la misma roca principal de los tronos, y a una altura de 8 a 10 m. a partir de la parte más profunda de la zanja que acabamos de

indicar, se divisa claramente otro fragmento de muralla en una extensión de 4 m. de largo, adaptada a la roca. Es de notar que en este fragmento, las piedras empleadas en su construcción, apesar de ser del estilo de las empleadas en las construcciones de Jatun Rumiyoq, Sacsahuma y otros análogos, presenta dimensiones relativamente reducidas, no pasando las piedras de mayor tamaño de 0.40 X 0.30 m. de superficie en sus caras exteriores. La presencia de una que otra piedra de las características anotadas que se hacen visibles en el curso de esta sección del monumento, me hace suponer que todo este lado estuvo construido, en toda su extensión, con piedras del mismo estilo, por lo mismo que la natural disposición del terreno no necesitaba para la seguridad del sitio amurallado, más que del empleo de piedras de dimensiones reducidas. En el trascurso del tiempo, debido a accidentes naturales, como la acción de las lluvias y los deslaves consiguientes que sufría esta sección, así como debido a la obra destructiva de manos interesadas, las piedras que constituían la muralla, unas tras otras fueron rodando al fondo de la zanja, de donde habrán sido trasportadas en su totalidad para servir de materiales a las construcciones de la época colonial y tal vez de la republicana, como demuestra el hecho de que, en la actualidad, no se pueda hallar una sola de éstas en el fondo de dicha zanja, a no ser que estén cubiertas por la arena, arcilla y piedras de acarreo que en ella se han acumulado en tiempos posteriores. Sólo una excavación más o menos profunda podría aclarar estas suposiciones, porque también es posible que en un principio esta zanja haya tenido una profundidad mayor de la que actualmente podemos notar, para hacer más difícil el acceso de personas extrañas, dentro del recinto amurallado.

Por el S. a 18 m. de distancia de una roca de cara plana, de 6 m. de largo, por 3.50 de altura, se extiende de O. a E. otro fragmento de muralla de 34 m. de largo y de altura variable, en muy mal estado de conservación, lo cual debe obedecer a que manos criminales han destruído casi la totalidad de esta sección, ante la facilidad de proveerse de sus materiales en construcciones próximas al lugar. Como ya dejamos expuesto, esta sección del terreno tiene un declive hacia la quinta "Calera", siendo, por consiguiente, una circunstancia favorable para el aprovechamiento de dichas piedras, con sólo tomarse la molestia de arrancarlas de los muros y precipitarlas por este declive. Tal hecho he podido constatar en una de mis excursiones; pues piedras del estilo de las que vemos en esta muralla, actualmente se encuentran en la quinta "Calera", en el canchón donde crecen los eucaliptus, constituyendo un toscó andén. A más de este lugar, se encuentran también en la quebrada de Chchunchulpucyo, esparcidas en todo el cauce de la aguada que corre por la misma multitud de piedras, unas en buen estado de conservación, mientras que en otras se nota la acción destructora del cincel del picapedrero, pero todas presentando las mismas características de formas y calidad de las que se ven en las murallas.

De los 34 m. que constituyen la longitud total de la muralla del lado S., los primeros 26 m. puede decirse que presentan dos hileras de piedras de manera general, y los 8 m. restantes solamente una, donde cada una de las piedras apenas se divisan, especialmente las últimas que se encuentran hacia el E. o al final de la muralla. Desde este punto no se vuelve a presentar resto alguno de muralla, en la parte oriental que queda por describir, siendo de suponer que no haya existido, porque a partir de él, se presenta un terreno roca-

lloso en una extensión de más de doscientos metros, de una altura de 40 a 50 m. al principio, altura que va disminuyendo a medida que seguimos su curso, que se dirige hacia el NE., debido a la inclinación misma de la quebrada, hasta una última roca aislada y de no muy grandes dimensiones, en la que todavía se encuentran algunos troncos toscamente tallados. Creo que esta última roca haya sido el límite máximo que presentaba el monumento, desde donde, es de presumir, haya continuado la muralla con dirección O., hasta unirse con la primera muralla descrita. En toda esta última sección no existen huellas de la presencia siquiera de algunas piedras sueltas, lo que creo obedezca al hecho de que haya sido cubierta por la tierra que ha descendido de la parte N. Por otra parte, la disposición que presenta el terreno, que semeja un andén es un dato más que viene a corroborar dicha presunción. Finalmente, si Huchuy Qquenco, con ser de menores dimensiones y encerrar también restos de menor importancia arqueológica, ha estado amurallado en todo su circuito, ¿por qué no pudo estarlo Hatun Qquenco, superior en todos conceptos al anterior?

Muralla de Huchuy Qquenco.—Este monumento está situado al S. del precedentemente descrito, (croquis N. 3), y presenta una muralla que, aunque mal conservada, tiene un total de 200 m. de longitud, poco más o menos, representando sólo los dos tercios de la longitud total que debió tener en tiempos lejanos.

El espacio encerrado por esta muralla, es un pequeño morro calcáreo en parte y, en parte, arenoso-arcilloso, de relieve sumamente irregular, y de una superficie de 800 a 1,000 metros cuadrados. De manera general, se puede decir que la extensión occidental de este morro, comprendido dentro del circuito indicado, está cubierta de una fuerte capa

de terreno laborable, mientras que en la sección oriental, la roca se presenta desnuda, particularmente hacia el N, donde se ven las huellas de la acción humana.

Una vez constituidos en el camino que pasa por el N. de la quinta "Calera", si dirigimos los pasos hacia el NE., bien pronto tropezamos con piedras labradas que en aparente desorden, se enfilan en líneas quebradas hacia el NO., pero casi sepultadas por la acumulación de la tierra que ha descendido de la parte alta del morro: tales son las primeras piedras, restos que nos quedan de la muralla de la sección SO. de Huchuy Quencco. Tal disposición de las piedras continúa en una extensión de 40 m. de largo, que, como acabamos de manifestar, no presenta una continuidad definida, y recorre toda esa extensión en ángulos entrantes y salientes. Al final del último lado que presenta el último ángulo, se tropieza ya con una hilada de piedras de 10 m. de largo y 1 m. de altura, que va de E. a O., hilada que vuelve a quebrarse con dirección NO. recorriendo una extensión de 24 m. de largo. Desde este punto la continuidad de la muralla se hace uniforme en lo que respecta a estar descubierta y por consiguiente a la vista de cuantas personas deseen estudiarlas.

Terminando de recorrer la última hilada a que hemos hecho referencia, es de notar que la muralla se incrusta en una roca que ha sido oblicuamente cortada y de una altura que va aumentando desde 1 m. hasta 3.40 m. en una longitud de 10 m., siguiendo la misma recta indicada. Al final, vuelve a presentarse otra incrustación que forma un codo de 4 m. de largo, en el que se nota un hermoso monolito, del estilo de los que se ven también en las murallas del Sajsa-huma. Este monolito sirve de base a la continuación de la muralla que, esta vez, se extiende al NE. en forma de arco, en una

extensión de 80 m. de largo, terminando en una saliente que viene a quedar exactamente en la extremidad N. del monumento. Una gran parte de esta sección está cubierta de tierra, lo que no dificulta seguir su curso. Toda la sección que se extiende a continuación, 100 m. de largo poco más o menos, está relativamente bien conservada, presentando en algunas partes hasta dos hiladas de piedras y en algunas hasta tres, con excepción de la extremidad SE, donde toca con un camino, en la que sólo se ve una hilada de 20 m. de largo. Desde este punto desaparece toda huella de muralla en una longitud de más de 45 m. sección rocallosa, abrupta, muy escarpada y bastante elevada.

Finalmente, la línea de puntos rojos que se ve en el plano, a continuación de la muralla de esta sección, indica la absoluta ausencia de piedras que antes de su destrucción, probablemente constituían la muralla, ausencia que reconoce como causa dos hechos que son de suponer: a) el aprovechamiento de esas piedras para la construcción de la casa de la quinta tantas veces indicada, b) o el estar cubiertas por el descenso de la tierra que se habría efectuado de una manera natural. De estas dos, para mí tiene mayor importancia la primera, por haber tenido oportunidad de constatar la presencia de piedras idénticas a las que quedan en las actuales murallas, tanto en el canchón al que también ya nos hemos referido, como en la indicada casa, y acumuladas en un extremo de la quinta, en medio de una zanja.

2] LA ROCA PRINCIPAL DE LOS TRONOS.

A] Parte exterior.

a] En el punto occidental y central donde parecen unirse los dos únicos fragmentos de la mura-

lla que se ve a este lado de Hatun Qquenco, se encuentra una aglomeración de rocas que forma una especie de corona al rededor de un pequeño llano que existe en medio, punto de recreo y de solaz de cuantos van a visitar este monumento. Estas rocas forman un total de ocho, de las cuales las dos que están situadas en la parte S. son las más bajas y hasta parecen estar a flor de tierra, lo que no ha impedido que se les hubiese tallado una serie de tronos, o asientos, que no son de mucha importancia; en cambio, las del lado N. son de proporciones enormes por su altura, entre las que figuran tres, aisladas unas de otras, de 5 a 6 m. de altura y de 80 a 100 m. de perímetro, más otra última roca al lado E. que es de menores proporciones. Las que verdaderamente llaman la atención, son otras dos situadas al lado N. y occidental de todo el conjunto, porque en ellas se encuentran la *cueva* y los *tronos* en tanto número, que por esta razón he venido en denominar a estas dos últimas, *la roca principal de los tronos*, y es de ellas de las que nos vamos a ocupar detenidamente y con preferencia.

La disposición particular que presentan ambas rocas, la una respecto de la otra, y la coincidencia de los ángulos salientes y entrantes de la una con los ángulos entrantes y salientes de la otra, me hace suponer que en tiempos remotos ambas formaban una sola masa, *que se habría fragmentado bajo la acción del rayo que caería sobre ella*. Llegado el momento en que hubo necesidad de trabajar en esta roca, los indios, entre otras cosas, se propusieron hacer un callejón o pasaje siguiendo el curso de la fractura existente, a cuyo efecto se vieron obligados a hacer una debastación en ambas rocas, en una extensión de 37 m. de largo y 4 m. de altura como término medio. En consecuencia, en vez de una, tenemos ahora dos rocas

separadas por el callejón o pasaje, que, como ya hemos manifestado, es *Qquencco*, desviado, quebrado, casi ondulado.

De éstas el fragmento de mayor tamaño queda hacia al N., de forma completamente irregular. Sus lados NE., E. y S. son planos, escarpado el primero, casi vertical el segundo, y el tercero inclinado hacia adelante, presentando un borde saliente a manera de cornisa. [Fot. N° 5] Su altura varía entre 3 y 7 m. de O. a E., en una longitud de 32 m., siendo su ancho de 9.40 m. en la parte central, donde la roca toma más cuerpo. En su parte superior se presentan los tronos, todos ellos dando frente al occidente, el *qquencco*, el *intihuatana*, el pedestal y varias graderías.

El segundo fragmento, dentro del cual se encuentra la cueva, tiene 17 m. de largo por 10 m. ancho, siendo su altura variable desde 1.50 m. hasta 6 m. Su lado sur está completamente cubierto por la tierra, hallándose descubiertos los otros restantes, sin presentar ninguna particularidad digna de mención. En cambio, su cara superior está cubierto de tronos grandes y hermosos, de tamaños y formas variados, que más parecen sofás y conversadoras.

En consideración de las dimensiones anotadas para cada uno de ellos, podemos calcular en 700 m³. de volumen para el primer fragmento, y 600 m³. para el segundo, poco más o menos.

b] *Los tronos*.—En Huchuy *Qquencco*, 16 y 19 m. respectivamente al E. de los dos únicos monolitos que se encuentran en la parte occidental de la muralla que circunda este monumento, tallado en una roca casi enterrada, y dando cara al E., se encuentra un trono único, el más hermoso de cuantos he podido ver en el curso de mis investigaciones. Hacer una descripción de él, de tal modo que se le pueda dar a conocer tal como es, la en-

cuentro tarea superior a mis fuerzas, por lo cual me remito a la fot. N^o 6 adjunta. Mas, como quiera que es necesario completarla sólo en la fotografía, puede formarse un concepto más aproximado a la realidad, he aquí los datos.

La pared o cara que le sirve de fondo, tiene 1.25 m. de altura y 0.70 m. de ancho; la del lado izquierdo, 1.27 m. de altura y 0.55 de ancho, siendo las mismas las dimensiones de la otra. Los bordes superiores de estas dos últimas, a partir del fondo, de 0.53 m. de largo descienden formando un declive suave, en el que se presentan tres gradas en cada uno de ellos, de pequeñas dimensiones, 0.15 m. de peldaño y 0.07 m. de altura. Cada una de las caras laterales se abre en ángulo recto, dando origen a otras dos que miran hacia al E. de 0.90 m. de altura y de 0.55 ancho la de la izquierda, y de 0.67 m. la de la derecha. Estas últimas vuelven a quebrarse en ángulo recto, pero esta vez hacia adelante, dando origen a otras nuevas caras que, esta vez, llegan a confundir con la parte restante de la roca. Cada una de las caras en que se han abierto las caras laterales del trono, difieren en que la de la izquierda presenta un ancho de 0.55 m. en la parte superior, y 0.47 m. en la inferior, mientras que la de la derecha tiene 0.67 m. de ancho en la parte superior, y 0.62 m. en la inferior. Ambas dos tienen sus bases respectivas que se levantan a 0.15 m. y 0.17 m. de altura respectivamente sobre la base del conjunto, siendo las dimensiones de estas bases 0,47 0.59 m. y 0.62 por 0.60 m. respectivamente.

Como continuación de este trono por sus últimos extremos laterales, que sin sufrir interrupción alguna avanzan hacia adelante, de O. a E., en una extensión de 9 m. se encuentran otras masas de piedras, 4 a la derecha y 2 a la izquierda, cuyas

caras frontales son planas y de una altura no uniforme, pero que no es menor de 1.20 ni mayor de 2.50 m. tal como se nota ahora. Esta disposición que toman dichas piedras, hace que la parte de terreno situado entre ambas filas, tome el aspecto de un callejón, de 1.30 de ancho en la parte más angosta y próxima al trono, y de 3 m. en la parte más abierta. De cuatro piedras que cercan el callejón por el costado derecho, la tercera está rodada, y parece que cubre una especie de subterráneo en que venía a terminar este callejón. ¿Que significa este callejón? ¿Por que está rodada la tercera piedra? ¿Qué significan las gradas que se ven en torno? Por qué desciende el callejón a partir del trono y sólo vuelve a levantarse desde el punto donde es muy probable que haya existido el subterráneo?

Después del trono que dejamos descrito, en este mismo monumento se encuentran una infinidad de otros, más o menos bonitos, grandes o pequeños, en regular estado de conservación o muy dañados, detallados sobre una serie de pedrones que emergen de la roca y sobre otras sueltas pero de grandes dimensiones. No vamos a hacer mención de todos ellos, porque sería tarea interminable y de ninguna utilidad tal vez, pero si no hemos de olvidar hacer referencia a cuatro, de los cuales el primero se encuentra a 6.50 m. del último pedrón que forma parte del lado izquierdo de la fila de piedras que forman el callejón a que nos hemos referido, sobre una piedra suelta. En el único trono que presenta esta piedra, se encuentra cuatro *muecas* sobre el borde de los tres lados que cierran el trono. Los otros tres tronos, que se encuentran a 65 m. de distancia al E. del trono principal, presentan a su vez seis *muecas*. De la disposición, forma, etc., etc., de estas *muecas* volveremos a ocuparnos en la parte correspondiente.

Es la roca principal de los tronos, en Hatun Qquenco, donde los arquitectos indios nos han dejado repartidos en forma caprichosa y en número considerable, una gran variedad de tronos a cual más hermosos, [Fot. N^o 12 y 13] en atención a su tamaño y demás características particulares. Como ya haremos referencia a los mismos al hablar de la roca principal de los tronos, sólo diré que pasan de más de 20, sin contar los que se encuentran en las demás rocas apartadas de ésta.

c) **Los qquencos.**—Después de habernos ocupado extensamente, en el primer capítulo del presente trabajo, acerca del significado de la palabra QQUENCCO, que ha dado origen a la denominación de ambas fortalezas, ahora no nos resta más que completar esa descripción. Como ya dijimos, en la parte occidental de la roca principal de los tronos, dando frente al occidente, serpentea un canalito, *qquenco*, sobre el borde inclinado de los lados de dos tronos que están el uno detrás y a continuación del otro. Mirando del extremo inferior de este qquenco, se ve una hendidura en la roca, de una profundidad que varía entre más de 2 m. y de 1 m. de arriba hacia abajo, y de un ancho casi uniforme de 0.80 m.

El qquenco (Fot N^o 7) nace de un poyo circular de 0.30 m. de diámetro y de 0.07 m. de profundidad. Su longitud, midiendo en línea recta desde su nacimiento hasta su extremo más lejano que viene a estar al borde del espaldar de un trono, alcanza a 3.30; pero, si los medimos siguiendo el curso del zig zag que forma, llega a tener hasta 4.40 m. En cuanto a sus otras dos dimensiones, no podemos precisar por su variabilidad en toda su extensión; sin embargo, se puede tomar como término medio 0.02 m. de profundidad, y 0.03 m. de ancho.

A un metro antes de su extremo inferior, este *qquenco* se ramifica hacia el E., recorre una distancia de 0.32 m. en línea recta, y 0.64 m. siguiendo el curso del zig zag, terminando al borde de la hendidura a que hemos hecho referencia.

Tanto la presencia del poyo, como las características particulares que tiene el *qquenco*, han motivado la creencia propalada, fruto de la inventiva popular, de que el Inca y sus sacerdotes, después de mandar echar en el hoyo la ofrenda de chicha destinada a sus dioses, esperaban en los extremos de aquellas ramificaciones, a que el sagrado líquido, después de recorrer el *qquenco*, fuese a caer en sus labios, momento en que principiaban a beberlo. Esta creencia explica, pues, por qué en la actualidad, cuanta gente alegre que va de paseo a este lugar, procede a ponerla en práctica, tal y como acabamos de indicar, en medio del regocijo general de los acompañantes.

Otro *qquenco*, aunque menos saltante, es la disposición particular que toma la senda o callejón que se encuentra entre las dos rocas, aquella de los tronos y la que encierra la cueva, cuya longitud total alcanza a 37 m. y su ancho a 1 m. como término medio, siendo la parte más estrecha de 0.47 m.

Finalmente, se puede también hallar otro *qquenco* en una especie de doble poyo o batea rectangular encajada una dentro de otra, y tallada en una roca de forma plana (Fot. N^o 8), distante unos 40 m. al E. a partir de la cueva. Los dos lados más largos de esta especie de batea exterior, presentan sus bordes ondulados, *qquenco* o *qquencocuna*, desbastados hacia el fondo, en número de ocho al lado E. y de cinco al lado O. en distintos grados de conservación. Las dimensiones correspondientes son los siguientes, siendo de advertir que la profundidad máxima no se pue-

de precisar por estar relleno con tierra y piedras: la exterior, 1.50 m. de largo, 0.98 m. de ancho y 0.46 m. de profundidad al lado S. y 0.52 m. al lado N.; la interior, largo 1.25 m., ancho 40 cm. y profundidad 64 cm.

¿Para qué servía esta *batea*? Sobre todo, ¿qué significación tienen los *qquenccos* a los bordes de la *batea* o del hoyo exterior?

Antes de pasar al estudio de otro aspecto que presenta la roca principal de los tronos, creo que es el momento oportuno de hacer constar la idea que tengo acerca de la íntima relación que existe entre las palabras *QQUENCOCO* e *INTILLAPA*, este último, nombre de la huaca a que hemos hecho referencia al transcribir los datos que nos han sido proporcionados por Polo de Ondegardo; pues, el *QQUENCOCO* (y todos los *qquenccos* indicados) es probable que sea una representación ideológica y gráfica del *RAYO*, el *ILLAPA* de los incas. De aquí también resalta que la denominación de *Qquencoco* dada al monumento, no está muy alejada de la verdad, repitiéndose una vez más el caso de que los dichos populares rara vez se apartan de una realidad. Por el momento, queda establecido en mi concepto, que el nombre propio y primitivo de *Hatun Qquencoco* puede haber sido *Intiillapa*, contracción de las palabras *Inti* e *Illapa*, deidades de la mitología incaica.

b) Intihuotona (Plano N° 4).—Casi exactamente al centro y en la parte más elevada de la roca principal de los tronos, sobre una plataforma de 8.70 m. de largo y 2.60 m. de ancho, formando parte de la misma roca, se levanta una especie de zócalo de 0.16 m. de altura y de un metro de largo, de forma irregular, pero parecida a una elipse, uno de cuyos lados de menor diámetro, se hunde un poco hacia el centro, y el opuesto se aparta hacia el exterior. Formando parte de la masa del mismo

zócalo, se alzan dos cilindros, a 0.30 m. de distancia el uno del otro, con un diámetro de 0.28 m. y 0.15 de altura el primero, y de 0.23 de diámetro y 0.12 m. de altura el segundo. ¿Serán estos cilindros verdaderos intihuatanas, o tendrán alguna otra significación? ¿Habrán sido siempre tan bajos o tendrían una altura mayor? ¿Por qué ese espacio libre dejado a su alrededor?

e) **El pedestal.**—Al mismo nivel de la plataforma a que acabamos de referirnos y a 10 m. al E. a partir del Intihuatana, se encuentra otra plataforma de 4.50 m. de largo por 4 m. de ancho. Casi exactamente al centro de ésta, se alza una piedra que toma la forma de una pirámide truncada de base cuadrangular, de 1.25 de largo por 90 m. de ancho, elevándose a una altura de 0.70 m. Como la base superior, en su mayor parte está destrozada, no me ha sido posible obtener directamente su superficie, por lo cual, valiéndome de la inclinación de los lados de la pirámide, he obtenido las siguientes demostraciones: 0.65 m. por 0.90 m. de ancho y largo respectivamente.

Ante este nuevo enigma que se presenta, cabe adelantar las siguientes preguntas: ¿Era efectivamente desde un principio una pirámide truncada? En este caso, ¿para qué servía? Y en el caso de no haber estado truncada, ¿en qué forma terminaba? ¿Era una punta, alguna cabeza de animal? ¿Por qué se encuentra rota y quiénes han sido los destructores?

Al lado O. y contiguo a este pedestal se abre un hoyo de forma irregular, cuya presencia no puedo atribuir si a causas naturales o a la acción del hombre. Mide 0.30 m. de largo, como promedio, y de 57 a 60 cm. de profundidad o un poco más.

B) La cueva.

a) SU CONFIGURACIÓN Y DIMENSIONES.—La cueva está situada debajo del fragmento del lado O. de la roca principal de los tronos. Examinando sus paredes interiores, parecen estar formadas de seis moles de piedras independientes unas de otras, en la siguiente forma: dos frontales, correspondientes a los vanos de luz y de entrada; una vertical donde están talladas las hornacinas; una inclinada que sirve de techo y otra que sirve de base a todo el conjunto; mas, examinando con detenimiento tanto por dentro de la misma cueva, como desde fuera, todas esas masas que parecen estar independientes, constituyen una sola y única piedra, lo que quiere decir que en parte no es natural la cueva, sino artificial!!! En fin, ya no nos debe causar extrañeza alguna este nuevo producto del esfuerzo del indio, porque ya bastantes muestras tenemos de ello en cuantos lugares tropezamos con las huellas de su paso.

El ancho de la base es de 4 m. del lado de vano de entrada, y de 3.33 m. del lado del vano de luz, siendo su largo de 12 m. de vano a vano; por consiguiente tiene 40 m. 2 de superficie. La cara vertical, del mismo largo que la de la base, alcanza a 3.80 de altura. La pared donde se encuentra el vano de luz, tiene 3.30 de base, 3.80 de altura hacia la parte vertical y 0.90 m. al lado opuesto, y la parte superior una longitud de 4.20 m., presentando una superficie aproximada de 8 m. 2. La pared donde se encuentra el vano de entrada, tiene 4 m. de largo, 3.80 m. de altura hacia la pared vertical, y 0.90 m. hacia el lado opuesto; presenta pues un total de 8 m 2 de superficie aproximadamente.

Finalmente la pared superior que sirve de techo, tiene 12 m. de largo por 4 de ancho, o sea un total de 48 m² de superficie.

Resumiendo de todo lo expuesto, se ve que la cueva no es muy pequeña y puede albergar sin mucha dificultad, de 40 a 50 personas, esto es sin tomar en consideración una especie de segunda cueva que se nota al lado izquierdo de la puerta, que tiene 3.30 de largo, 1.90 de fondo y 1.30 de altura.

La piedra inclinada que sirve de techo, viene a descansar sobre una especie de zócalo, cuyo borde ha sido debidamente tallado, así como su cara exterior, en una extensión de 1.47 m. de largo y una profundidad de 0.50 m. poco más o menos.

Entre el zócalo indicado y la segunda cueva pequeña, se ve en la actualidad, una destrucción de la roca, a manera de excavación, que va internándose hacia el O. Se puede decir al respecto que obedece a un fenómeno natural, a no ser que haya alguna mano oculta que de manera secreta actúa sobre ella, por razones ignoradas.

Tal es a grandes rasgos una de las partes más interesantes de los monumentos que estudiamos, OBRA DE INCAS, que nos anonada al pensar en el esfuerzo humano que representa y el tiempo empleado, y de lo que es capaz la humanidad cuando persigue un fin religioso. (Dibujo N^o 1).

b) El vano de luz.—Acabamos de indicar que, al frente del vano de entrada, se encuentra una pared y en ella un vano de luz que toma la forma de una hornacina con los lados abiertos en abanico, con ausencia del lado superior, por donde precisamente penetra la luz. Por esta razón, seguramente es el vano una de las cosas más interesantes de la cueva, ya que por él penetra y se desparra la luz dentro de la cueva, dando vida y animación a todo cuanto se encuentra dentro; porque, si bien es verdad que la forma y disposición

particular de la cueva no son atribuidos a causas naturales únicamente, sólo cuando se le proporcionó este vano ha sido posible el trabajo de la hornacina principal, el de la mesa de los sacrificios, el de la plataforma de esta mesa y el del subterráneo, etc. etc.

Si muy sencillo es dar lectura a estas descripciones e irse formando un concepto de lo que es la cueva, hay que ver la roca misma donde se ha abierto este vano, para considerar el esfuerzo que representa su formación. ¿Por qué abrieron el vano en la pared actual? Seguramente porque en ella vieron algún rayo de luz que penetraba por la rajadura que existía en ella.

La base de este vano, hacia el fondo, tiene 1.55 m. de longitud, y hacia fuera, 1.64, diferencia que es debida al hecho de presentarse abiertos los planos laterales que forman el vano.

La pared lateral del vano que da al O., es de 1.20 m. de altura y del mismo largo que el anterior. Debo hacer constar que dichas alturas corresponden sólo a la parte tallada, porque la que no lo está, se eleva a la parte exterior de la roca una altura de cerca de 3.00 m.

La pared lateral E. del vano, desde su tope viene, descendiendo casi en forma de arco, hasta 0.75 m. de la base del mismo, donde principia una grada que pone en comunicación el vano con el pasaje que, en forma de quuenco, separa la roca donde se encuentra esta cueva, de la roca principal de los tronos.

Es bastante peligrosa la subida desde la cueva al vano de luz, apesar de estar a un metro de altura, porque entre la base de la cueva y la cara o pared *antero-inferior* del vano se presenta una parte del subterráneo que extendiéndose por detrás de la piedra de los sacrificios, viene a terminar al pie de este vano.

c) **Hornacinas.**—Después de penetrar en la cueva y una vez acostumbrada la vista a divisar los objetos que se encuentran a media luz, el visitante podrá descubrir con facilidad, en la pared vertical y muy próxima al lado derecho de la mesa de los sacrificios, una preciosa hornacina, tallada con esmero y mejor pulimentada. A primera vista, la figura total se presenta como perfectamente cuadrilátera, pero debidamente medida resulta irregular, y la parte inferior más saliente en relación a la superior, como consta de los datos siguientes:

Plano de la pared del fondo 1.31 m., por 1.08 de largo y altura respectiva.

Plano de la pared superior 1.08 m. por 0.57 m. de largo y ancho respectivamente.

Plano de la base 1.17 m. de largo por 0.60 m. de ancho hacia los extremos, y de 0.70 m. en la parte central.

Plano de las paredes laterales, 1.21 m. de altura por 0.57 m. en la parte superior y 0.80 m. en la inferior.

Sobre la misma pared hacia la parte inferior y casi media de esta hornacina, se ve un hueco debidamente tallado y pulido, de 0.50 m. de largo, 0.30 m. de altura y 0.30 m. de profundidad. En consecuencia, no parece correcto darle la denominación de hornacina, pues parece no haber tenido otra aplicación que la de servir de punto de apoyo a algún atravesano o especie de puente que se colocaba entre ella y el piso de la cueva, para facilitar la seguridad de la comunicación con la hornacina descrita.

También hacia el extremo derecho inferior de la hornacina sobre la misma pared, se puede ver otro hueco de forma completamente irregular, aunque tallado con algún esmero, cuya aplicación probable no se precisa por el momento.

d) La mesa de los sacrificios.—Por las razones que expondré oportunamente, designo con esta denominación una piedra tallada y pulida que, siendo parte integrante del piso de toda la cueva, emerge de ella hasta una altura de 1 m 73, que viene a estar encima de la especie de espaldar que adorna la mesa. Formando parte de la misma mesa, hacia la izquierda, se encuentra una especie de plataforma en forma de un trapezoide rectangular, cuyo extremo más agudo está desportillado.

A fin de procurar la descripción más precisa del conjunto, estudiaremos por partes la mesa, el espaldar y la plataforma, descomponiendo a su vez cada uno de éstos en sus respectivos planos o caras, método que nos facilitará tanto la descripción misma como el concepto que podamos formarnos del conjunto total.

CARA SUPERIOR DE LA MESA.—A simple vista parece un rectángulo regular, como que efectivamente lo es al lado izquierdo de la mesa, por tener 1.25 m. de largo por 0.85 m. de ancho; pero, a continuación, hacia la derecha el lado frontal de la mesa, se quiebra en ángulo recto hacia el fondo, en una profundidad de 0.10 m. de donde resulta que la cara restante presenta otra superficie de 0.66 m. de largo por 0.75 m. de fondo. Al final de esta última, desciende de altura el plano de la mesa, para dar origen a otro plano, 0.15 m. más bajo que los anteriores, cuyas dimensiones son: 0.60 m. de largo y 0.85 de fondo.

CARA FRONTAL.—También podemos considerarla dividida en tres partes, la primera en 1.25 m. de largo por 1.20 de altura; la segunda 0.10 m. más al fondo que el anterior, tiene 0.66 m. de largo y de igual altura que la anterior, y la tercera de 0.60 de largo y de 1.05 de altura. Estas tres caras se suceden de izquierda a derecha.

CARA LATERAL DE LA DERECHA.—Esta tiene la forma de un trapezoide isósceles, de 1.17 m. de largo en la base y 0.85 en la parte superior, y de altura 0.90 m. En el ángulo superior derecho, presenta, como característica, una grada que se extiende hacia el fondo, hasta tocar al espaldar de la mesa.

CARA LATERAL DE LA IZQUIERDA.—Como en este lado y como continuación de la mesa, se extiende la plataforma, la altura que presenta es de 0.77 m. por 0.85 m. de largo sin cortar el espaldar de la cara del espaldar de la mesa.

BASE.—El plano de la base de la mesa, casi corresponde al plano de la cara superior de la misma ya estudiada, tomando en consideración solamente que en el extremo derecho se abre a los lados, dando una diferencia de 0.37 m. de más sobre la anterior.

ESPALDAR.—Examinando el espaldar en relación a la mesa, vemos que es la continuación de la misma, sobre la que se alza a 0.30 m. hacia los extremos y hasta 0.50 hacia la parte central. Su largo total es de 1.95 m. y su espesor de cerca de 0.50 al centro y de 0.30 a los extremos. Por detrás, desciende sin interrupción alguna hasta el fondo misma de la cueva, llegando a tener poco más o menos 4 m 80 de altura, bastante pulido, sobre todo hacia la parte inferior y a partir de la entrada o puerta que le pone en comunicación con la cueva.

PLATAFORMA.—Aun teniendo una forma irregular el conjunto, toma sin embargo el aspecto de un trapezoide rectangular. La superficie es completamente plana y sobresale del suelo a una altura de 0.43 m. Por detrás, o sea hacia la parad, desciende hasta confundirse con el suelo del subterráneo, así como su lado contiguo al vano de luz. La cara frontal, que corresponde hacia la misma di-

rección en que se orienta la cara frontal de la mesa de los sacrificios, a unos 0.50 m. a partir de esta mesa, se quiebra oblicuamente con dirección al fondo, en una extensión de 0.70 m., desde donde vuelve a dirigirse hacia el frente. En este punto, se presenta una grada pequeña de 0.20 m. de fondo y 0.53 m. de largo, que conduce sobre la plataforma. Más allá, al lado izquierdo, vuelve a tomar casi la dirección primitiva en una extensión de 0.44 m. en que termina, presentando en este punto, una fractura irregular que habrá sido producida con posterioridad.

f) **La especie de zócalo** en que viene a apoyarse la piedra que sirve de techo a la cueva, habrá sido intencionalmente tallado para que sirva de asiento, porque no otra cosa significa el largo de su fondo, 0.55 m., y su longitud total, 1.47 m., esto es, sólo la fracción que se encuentra al frente de la mesa, fuera de la cual tenemos otro, frente a la plataforma, que llega a tener 2.10 de largo, 0.50 de altura y 0.80 m. de ancho.

g) **Subterráneo.**—Como ya hemos hecho referencia, detrás de la mesa de los sacrificios y hacia el fondo, se encuentra un subterráneo que va aumentando de profundidad a medida que se penetra en él, la que alcanza a 3 m. de altura a partir de la base de la mesa. Su longitud total alcanza a 10 m. desde el punto de entrada hasta la base de la pared en que está tallado el vano de luz, siendo el ancho medio, 0.80 m. No podremos decir por el momento, si el piso de este subterráneo ha sido siempre el que se encuentra en la actualidad, o ha sido más alto o más bajo, porque para ello habría que hacer una limpieza, desde la misma entrada, de la tierra y piedras que se notan dentro. Tal vez hasta sería posible hallar la gradería que conduce a este subterráneo, la que puede estar cubierta por la tierra más o menos ligosa que se nota ro-

dada desde el punto de entrada hasta más allá de 2 metros al interior del mismo.

Ya dijimos al hablar de Huchuy Qquenco, que es muy posible que el callejón que se encuentra frente al trono más importante, conduzca a un subterráneo. En otro monumento que he visto en las alturas de "Socorro", donde se puede notar la presencia de varios leoncitos tallados y otro de grandes proporciones, pero cuya cabeza se encuentra rota, también se nota otra especie de callejón que conduce a otro subterráneo de grandes dimensiones, subterráneo que hemos visto con el catedrático del curso, Dr. Valcárcel, más otros amigos. Después en *Lakco*, a unos 600 u 800 m. del anterior, se encuentran dos hermosas cuevas, superiores a la de Qquenco, que a su vez tienen también sus subterráneos respectivos, ¿Por qué cada uno de estos monumentos presentan siempre su subterráneo? ¿Qué significado tienen ellos en relación a las cuevas o monumentos donde se encuentran..... .. ?

3) Otras rocas talladas.

Fuera de los dos monumentos indicados y estudiados ya anteriormente, como decíamos líneas antes, se encuentran esparcidas por las alturas de Socorro y San Sebastián, multitud de rocas talladas, de las que las más importantes son las dos últimas que acabamos de mencionar, que, vuelvo a repetir, especialmente *Lakco*, son dignas de estudio, no sólo desde el punto de vista arqueológico e histórico, sino por la belleza misma que presenta el conjunto, con sus tronos, sus gradearías, sus cuevas talladas en roca viva y sus subterráneos.

Dentro del plano de Hatun Qquenco, he olvidado hacer mención de otras rocas talladas, de las cuales podemos decir que pasan de tres, siendo más notables aquellas donde se encuentra la piscina (Fot. N° 14), y otra que se ve hacia el E. de es-

ta misma, en la que se nota la presencia de una cornisa bien prominente. (Fot. N^o 9).

4) Los hoyos.

Delante y al pie de muchos tronos, tanto de Hatun Qquenco como de Huchuy Qquenco, se encuentran hoyos circulares de diversos tamaños y profundidades, con la circunstancia de que se ven en mayor número los destrozados. Fuera de estos números, se ven también de ellos en otros, como (Fot. N^o) en las alturas de Socorro, que es uno de los más bonitos que he hallado en mis excursiones.

En Huchuy Qquenco, a 9.60 m. al E. del trono principal, se ve un bloque tallado, representando un trono de forma curvada, a cuyo pie se encuentra un hoyo, sobre una especie de grada semicircular. Este hoyo tiene 0.35 m. de diámetro y 0.06 de profundidad, y es uno de los mejor conservados que se ve en este lugar. (Fot. N^o 10).

Muy próximo al interior se pueden encontrar hasta dos hoyos más, uno de los cuales tiene 0.29 m. de diámetro y cuya profundidad no se puede precisar por estar muy destrozado, pero es posible que haya sido de 0.15 m.

En Hatun Qquenco podemos señalar los siguientes: 1^o el hoyo del cual nace el qquenco o canal, ya descrito; 2^o al lado O. del anterior, otro hoyo de 0.25 de diámetro y 0.12 de profundidad (Fot. N^o 7, signado con el N^o 2); 3^o un hoyo situado al S. del qquenco, 0.45 de diámetro y 0.21 de profundidad; un 4^o al O. del anterior, de 0.26 de diámetro y 0.12 de profundidad; y, finalmente, un último hoyo al O. del Intihuatana y a 4 m. de distancia, de 0.60 de diámetro y 0.20 de profundidad.

¿Por qué están siempre situados al pie de los tronos? ¿Eran los sitios donde se depositaban los

líquidos, o sitios especiales donde se hacían descansar los depósitos o aríbalos?

6) **Las muescas.**

Al hablar de los tronos, hice referencia especial a aquellos en los cuales se encuentran *muescas*, o huecos u hoyos circulares de profundidad o diámetro variables, dimensiones que también hemos dejado indicadas. Ahora debo insistir en la disposición especial que tienen. En el primer trono, se ven cuatro muescas, dos en un lado, una a cada lado, y otra al fondo, sobre el borde superior de los tres planos verticales que lo constituyen. En otra piedra situada al extremo E. de Huchuy Qqueenco, se ven hasta cuatro muescas sobre el borde superior de un solo plano vertical que constituye el lado posterior del trono; y frente a éste, hacia al O. y a unos dos metros ochenta de distancia, se ven también otras dos, pero abiertas sobre el borde del plano posterior y lateral derecho de otro trono.

La disposición que acabamos de hacer notar, ha hecho surgir en mi mente la idea de que en cada una de estas muescas se encajaban, debidamente adaptados, algunos palos que servían de columnas, sobre las que se completaba una armazón, que se cubría con algunos materiales, como paja, plumas y tal vez telas, cuyo conjunto formaba una choza protectora de las personas o imágenes que por algún tiempo debían permanecer dentro de ella.

6) **Las graderías.**

En ambos monumentos se pueden ver graderías de aspectos diferentes, por su forma y tamaño, como el número de peldaños que los constituyen; así, en Huchuy Qqueenco, en el último pedrón que por el lado izquierdo forma el callejón que se extiende frente del trono principal, tenemos tres tronos tallados en gradería, cuyos relieves a la fe-

cha se presentan bastante borrosos. Mas, contiguo a éstos mismos y hacia la izquierda se distingue perfectamente una gradería de nueve peldaños, de los que no podremos decir si por la acción del tiempo se han destruido en su tallado y pulimento, o quedaron desde un principio a medio trabajar. La altura de cada peldaño es de 0.10 m. y su ancho de 0.40 m. a 0.50 m.

En el mismo Huchuy Qquenco, casi siempre cada trono presenta su peldaño o grada correspondiente, de ancho variable entre 0.08 y 0.17 m. que se extiende en toda la longitud del asiento del trono.

En Hatun Qquenco es donde se encuentran graderías más perfectas que conducen de unas plataformas a otras, aunque sin uniformidad alguna en la altura y ancho de cada peldaño. Así sobre la roca principal de los tronos, hacia el NO. se presenta una gradería de cuatro peldaños, cuyas alturas a partir de la parte más baja, son: 0.30, 0.17, 0.18, 0.11 y 0.13, siendo el ancho de cada peldaño de 0.70, 0.79, 0.50 y 0.55 m. respectivamente.

Hacia el centro de la misma roca, existe otra gradería de cuatro peldaños, de 0.28, 0.24, 0.34 y 0.40 m. de ancho, y de 0.27, 0.20 y 0.15 de altura respectivamente, a partir de la parte más baja.

En el extremo más occidental de la misma roca, se presenta otra gradería de tres peldaños, de 0.20, 0.17, 0.18 y 0.14 m, de ancho, de 0.14, 0.12 y 0.09 m. de altura respectivamente, contando de la parte inferior hacia la superior, donde termina en una plataforma que se extiende al pie del último extremo del canal o qquenco.

Fuera de éstas, entre la plataforma que se extiende al rededor del Intihuatana y de la que se extiende al rededor del pedestal, existe un peldaño de unos 0.20 m. de altura, formado por cuatro

pedras pequeñas que han sido artísticamente acomodadas, viniendo a incrustarse las pedras de los extremos en la misma masa de la roca que forma los costados de la última plataforma.

Piscina.—A unos 90 a 100 m. de distancia al NNE. de la roca principal de los tronos se encuentra una gran masa de piedra finamente pulimentada por todas sus caras visibles, que viene a ser el punto por donde, con toda probabilidad, desembocaba el agua en una piscina que debe existir al pie mismo de esta piedra. En una excursión que practicamos con los alumnos del quinto año de la Sección Primaria del Colegio Nacional de Ciencias, tratamos de descubrir esta piscina, pero sin haber podido avanzar en el trabajo, por la gran acumulación de tierra y pedras que llenaban el sitio. Presenta esta piedra dos planos bien definidos, por cuyas partes centrales penetra un canal de regulares dimensiones. En el plano superior se elevan dos prominencias que semejan dados, también de regulares dimensiones, que le sirven de adorno.

JENARO F. BACA

Alumno de 4º año de Letras.

NOTA.—No ha sido posible publicar las fotografías y los croquis a que hace referencia la monografía.

La Universidad del Cuzco

Hasta el año de 1876 existían en el Perú seis universidades:

“La Mayor de San Marcos”, en Lima, fundada por cédula real de 1551 recibida en la capital del Virreinato dos años más tarde.

“La de San Cristóbal”, en Ayacucho, fundada por bula de Inocencio XI en 1682 y creada por cédula real de 1680.

“La de San Antonio Abad”, en el Cuzco, que es la que hoy se conoce con el nombre laico de “Universidad del Cuzco”, fundada por bula pontificia de Inocencio XII en 1º de marzo de 1692 a solicitud de Carlos II, rey de España y de las Indias.

“La de Trujillo”, creada por decreto de Bolívar en 10 de mayo de 1824.

“La Universidad del Gran Padre San Agustín”, en Arequipa, fundada sobre la base de la célebre Academia Lauretana que comenzó sus funciones en 1821, confirmada por el Congreso Nacional y ratificada por Orbegoso en decreto de 6 de mayo de 1835.

“La Universidad de San Carlos”, en Puno, fundada por la Convención Nacional en 29 de agosto de 1856.

Tres de las mencionadas arrancan, pues, su origen, del coloniaje y las tres últimas de la República.

El Reglamento General de Instrucción dado en 18 de marzo de 1876, siendo Presidente de la República don Manuel Pardo, suprimió las universidades de Ayacucho y Puno, por flagrantes deficiencias económicas y técnicas.

A más de las expresadas existía en el Cuzco la famosa universidad de San Ignacio de Loyola, anexa al Cole-

gio Real de San Bernardo fundado por los padres de la Compañía de Jesús en 1619.

La Universidad de San Ignacio fue erigida por bula de Gregorio XI, de 8 de agosto de 1621 y cédula real expedida por Felipe V en 2 de febrero de 1622.

Con la expulsión de los jesuitas en 1767, la Universidad de San Ignacio vivió decadente bajo la advocación de San Bernardo, acabando por refundirse con el Colegio de San Borja, en 1824, en el Colegio de Ciencias y Artes fundado por Bolívar, con el nombre de Colegio del Cuzco.

LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO

El Colegio Real Seminario de San Antonio Abad, fundado bajo el patronato del rey de España, por el quinto obispo del Cuzco don Antonio de la Raya, en 1598, fué el viejo solar de la Universidad del Cuzco. Dicho seminario fué fundado en el sitio de Amaru Kccata (Ladera de la Serpiente), junto al barrio antiguo "Pumacurcu".

En el Colegio de San Antonio se daba la enseñanza eclesiástica y tenía las cátedras de filosofía y teología, tres de las primera y dos de la segunda.

La dificultad de poder conceder grados a los clérigos estudiantes del seminario, y la absorción de esa potestad por la Universidad de San Ignacio de Loyola, que no los concedía sino a sus propios alumnos, obligó al obispo, clero y cabildo a solicitar del rey de España don Carlos II, la autorización pontificia y real para la fundación de una universidad en el seminario de San Antonio, anexa a su local y formando una sola institución con él.

El rey Carlos elevó las preces al pontífice, mediante su delegado en Roma, el duque de Medinacelli, exponiendo las razones del clero y seminario cuzqueños en favor de la demanda.

El papa Inocencio XII, en bula dada en Roma, en Santa María la Mayor, bajo el anillo del pescador, "el día primero de marzo de 1692, concedió al seminario de San Antonio Abad del Cuzco, que mediante el obispo, el vicario general o el vicario capitular en sede vacante otorgue los grados de "bachiller, licenciado, maestro y doctor en filosofía y sagrada teología".

Entre los fundamentos de la bula de erección de la universidad, se leen los siguientes: "...que los jóvenes más notables de aquellos lugares ingresan a él (colegio), con el fin de cursar sus estudios, y habitaban en su interior

las más veces cien colegiales, los cuales, además de los estudios de las buenas letras, a que allí se dedican, sirven en el debido tiempo a la Iglesia Catedral del Cuzco; y que también han salido de él varones muy útiles y provechosos a las Misiones Sagradas, al cuidado de las almas y al servicio de la Iglesia; viendo, pues, que sólo a este colegio, que los colegiales sobredichos u otros cualesquiera de sus alumnos, concluidas las labores de sus estudios "no pueden conseguir" el premio de los grados literarios, porque la universidad de estudios literarios de Lima dista quinientas millas, más o menos, de la referida ciudad del Cuzco; y ellos no quieren sujetarse a un examen de esta especie en otro colegio de San Bernardo que existe en el Cuzco, dirigido por los clérigos regulares de la Compañía de Jesús, en donde por ser diferente el método de los estudios, se presenta de diverso modo el examen de aquellos, que deben ser promovidos inmediatamente por el obispo del Cuzco para los grados eclesiásticos; en virtud de que el colegio de San Antonio, que existe desde tiempo más remoto, goza desde el principio de su fundación la prerrogativa de la precedencia sobre el mencionado colegio de San Bernardo...".

En la misma bula se ordenaba que los estudiantes del colegio de San Antonio, para recibir los grados universitarios, debían, no sólo tener los estudios de las materias correspondientes, sino ser examinados por los profesores del seminario, primero, y después por los catedráticos del convento de Santo Domingo de la orden de predicadores de la ciudad del Cuzco. Esto sin duda porque los alumnos del seminario juraban estudiar y sustentar las doctrinas de Santo Tomás, que constituían la base de los estudios filosóficos y teológicos.

Los padres de la Compañía de Jesús que para todo tenían un argumento y motivos de contumelia, cuando veían sus preeminencias mermadas, levantaron el grito ante el virrey, oponiéndose a la colación de grados por el seminario de San Antonio, en 1695. El pleito fué reñido y por ambas partes se cambiaron alegatos más o menos apasionados, más por los jesuitas que por los antonianos, hasta que un año más tarde, en 1696, el fallo del virrey apreció la causa del seminario que salió triunfante del enredo.

La primera colación de grado se verificó en la catedral, después de las solemnes fiestas con que se celebró el triunfo de la causa antoniana, el 5 de noviembre de 1696

en actuación pública y en presencia del obispo, el cabildo y numerosos fieles.

Los primeros años de vida de la nueva universidad fueron prósperos. Concurrían a sus aulas no sólo estudiantes del Cuzco, sino de otras regiones lejanas, como Charcas y Arequipa, pues la fama de la enseñanza filosófica y la exposición de las doctrinas del angélico doctor Santo Tomás trascendían de los ámbitos de la universidad.

El duodécimo obispo del Cuzco, doctor don Mannel Mollinedo Angulo, decidido protector de las artes en el Cuzco y de cuya labor inteligente y apostólica quedan en esta ciudad bastantes recuerdos, decretó en 10 de setiembre de 1699 un nuevo reglamento para los estudios, grados y formalidades en la colación de éstos, para el colegio y universidad de San Antonio, reglamento que constaba de 39 capítulos, concordantes con la bula de erección y ampliatorios de la constitución dada al seminario por su fundador el obispo doctor don Antonio de La Raya.

La enseñanza universitaria durante el siglo XVIII, en el Cuzco como en Lima, padeció honda crisis. Se vivía en su claustros la vida intelectual de tres siglos atrás con relación a la cultura europea. La ciencia agonizaba o se estancaba entre las sutilezas teológicas y las discusiones abstractas y bizantinas, sin que los métodos de observación e inducción, ya avanzados en Europa, vinieran a remozar la mentalidad de los estudios universitarios. El ilustre y sabio sacerdote Ignacio de Castro fué, a fines del expresado siglo, el maestro osado que tuvo la gallardía de confesar el profundo atraso de la enseñanza universitaria, exponiendo la necesidad de dedicar a los alumnos a los estudios de las matemáticas y de las ciencias naturales. El sabio cuzqueño Juan Espinoza Medrano (Lunarejo), que prestigió las letras cuzqueñas en la segunda mitad del siglo anterior, no alcanzó a ver el nacimiento de la universidad de San Antonio, aun cuando las ciencias y las letras que poseía las aprendió y bebió en las aulas del seminario de San Antonio en los días de su más esplendente fama.

En este estado, y sin que el movimiento de reforma iniciado en Lima por Rodríguez, Unanue y Baquijano, en las postrimerías del siglo XVIII llegase hasta el Cuzco, sorprendió a la universidad la guerra de la independencia.

LA UNIVERSIDAD REPUBLICANA

El Libertador don Simón Bolívar dejó en el Cuzco, como en todos los lugares por donde recorría triunfalmente después de Ayacucho, profundas huellas de su paso, en fundaciones, reformas, decretos y medidas de todo orden.

Entre ellos fué de los más importantes la concentración que hizo de los estudios en un solo establecimiento, por decreto de 8 de julio de 1825, considerando "que la ilustración de este importante departamento depende de la reforma de su antigua enseñanza; que a ese fin era necesario crear un establecimiento público de instrucción *en que se reúnan todos los ramos de la enseñanza*". Con tal fin fundó con el nombre de "Colegio del Cuzco" uno de ciencias y artes, con las rentas de que disfrutaban los colegios de San Borja, de San Bernardo y los religiosos Betlemitas, y trasladando al local destinado para ese colegio—que no era otro que el de la extinguida orden de los jesuitas—la Universidad de San Antonio Abad, que hasta entonces, y desde la época de su fundación, había funcionado en el local del seminario. "De esta manera—como dice el doctor don Cécar A. Ugarte, en su brillante y documentado estudio sobre Las Universidades Menores (Lima 1916)—todos los grados de la enseñanza pública quedaban centralizados en un solo colegio".

Posteriormente, por ley del Congreso Nacional de 10 de junio de 1828, promulgada por el vice presidente de la República don Manuel Salazar y Baquijano, al día siguiente, se dispuso que la universidad de San Antonio trasladada por el Libertador Bolívar al Colegio de Ciencias y Artes, volviera a ocupar su antiguo local del seminario, "con la calidad de pública". Esta ley tiene, pues, la particular significación de haber convertido la universidad de San Antonio, del carácter de privada que hasta entonces había tenido, en pública y oficial, aunque hasta la segunda mitad del siglo XIX, funcionaba bajo la inmediata vigilancia y la dirección del obispo y del rector del seminario.

Los trastornos políticos de los primeros años de la vida republicana y la escasez de fondos para el sostenimiento de las cátedras pusieron a la universidad en situaciones de grave crisis. Los grados se hacían cada vez más raros y la reforma de los estudios tardaba en llegar, situación que se agravó en la época de la Confederación en que los bienes del Seminario, como los de otras institu-

ciones, fueron centralizados en la administración de la beneficencia. Según el informe del rector de la universidad, doctor don Julián Ochoa, hasta el archivo del seminario y de la universidad desapareció en gran parte, pues lo devolvieron demasiado mermado cuando la Restauración.

De 1853 a 1858—dice un documento—no se otorgó un solo grado.

Tal era el estado de la universidad del Cuzco como el de las demás de la República que “ellas no suministraban en realidad ninguna enseñanza: los cursos necesarios para obtener grados de filosofía, matemáticas, teología y jurisprudencia se llevaban en los colegios y seminarios”—como afirma el doctor Ugarte en su trabajo anteriormente mencionado. A más de las deficiencias de la enseñanza, cuyos sistemas arcaicos parecían no tener remedio, se introdujeron bastantes abusos y corruptelas, como la de otorgar grados sin la aprobación de los cursos correspondientes ni el pago de los derechos.

En estas circunstancias se produce un grave conflicto entre el gobierno y la universidad de San Antonio del Cuzco a propósito de una orden de aquél para que ésta enviara su reglamento de estudios para conocimiento y aprobación del ministerio. El rector de la universidad, que entonces lo era el doctor don Julián Ochoa, abrió competencia al gobierno alegando que la universidad, por carácter de pontificia y por estar anexa al seminario no estaba obligada a enviar sus reglamentos a la autoridad civil, toda vez que, según las prescripciones del concilio de Trento, dependía únicamente del diocesano. La polémica duró de 1857 a 1862. En las comunicaciones cambiadas entre el rector de la universidad y los representantes del gobierno, llegan hasta el tono incisivo y acusador. En 8 de enero de 1862 se da, por fin, un decreto, por el cual se resuelve: “Que siendo pública la universidad de San Antonio Abad, y estando por consiguiente sujeta al gobierno, cumpla el rector con enviar el proyecto de los estatutos, en el término inprorrogable de dos meses, debiendo ser reemplazado en el cargo si por más tiempo sigue desobedeciendo las órdenes que se le impartan”.

Entre las notas cambiadas en este litigio, llama la atención la reiterada declaración del señor rector del seminario y la universidad, señor Ochoa, quien parecía manifestar lo gravoso y pesado que resultaba para el seminario el sostenimiento de la universidad, pues al negarse a

reconocer la intervención del gobierno en esta, dice: "que para la aplicación del reglamento de 7 de abril de 1855 estoy cierto de que el supremo gobierno tendrá a bien crear una nueva universidad o separar del seminario la que ahora le es anexa".

El deseo del señor rector Ochoa no tardó en realizarse, pues insistiendo éste en su negativa de remitir el reglamento de la universidad, se dió el decreto de 6 de mayo de 1865, por el cual se separó la universidad del seminario, dándole al año siguiente como local el que fué convento de la Compañía de Jesús, y el que antes había ocupado, por orden de Bolívar, de 1825 a 1828. Hasta la fecha del decreto mencionado el local de los jesuitas, o sea el que hoy ocupa la universidad, había servido de cuartel, como sirvió, casi siempre, desde la expulsión de los jesuitas. En dicho local ocurrió en 1814 el estallido del movimiento revolucionario de los Angulo, generalmente llamado, sin bastante razón, revolución de Puma Kccahua.

Por la importancia de esa resolución, trascribimos sus disposiciones:

"1º—Que la universidad de San Antonio se establezca en el local que ocupa el colegio de ciencias y artes del Cuzco (que entonces era el del extinguido colegio franciscano de San Buenaventura, o sea el que actualmente ocupa el Colegio de Ciencias).

"2º—Que se confieran los grados académicos en las facultades de jurisprudencia, filosofía y letras, matemáticas y ciencias naturales;

"3º—En uso de las prerrogativas de que goza el gobierno, se nombra por esta sola vez rector de la universidad al doctor don Enrique Gamboa, quien de acuerdo con el colegio de ciencias y los profesores titulares de las tres facultades, procederá a formar el proyecto de reglamento que elevará al gobierno por el conducto regular, debiendo regir, mientras este sea aprobado, el de 28 de agosto de 1861 para la universidad de San Marcos, en cuanto sea posible con la enseñanza universitaria que se presta en el distrito universitario del Cuzco".

El año de 1866, como dijimos anteriormente, se concedió a la universidad del Cuzco, separándola del colegio de ciencias y artes, en que se hacían estudios de derecho y otras materias superiores, el que actualmente ocupa, o sea el del antiguo convento de los jesuitas, edificado sobre parte del terreno que ocupaba el palacio del inca Huaina Kccapac, o "Amaru Cancha".

De 1866 a 1896 la universidad del Cuzco lleva una vida accidentada y llena de paréntesis en su marcha normal, principalmente en los funestos años de la guerra con Chile y los que siguieron al desastre. Los catedráticos no eran pagados de sus exiguos sueldos. Los pocos derechos que los alumnos pagaban por matrícula, examen y grado, alcanzaban, de vez en cuando, para distribuir entre los maestros una buena cuenta. De ahí las acreencias que los descendientes de los catedráticos de aquella universidad tienen ante el Estado en bonos de la deuda interna. Los Anales de la Universidad nada notable señalan en período tan inquieto de la vida local y nacional.

Las clases no funcionaban ordinariamente. Hubo años en que el alumno y el profesor se conocían a la hora de formular listas para el examen final.

De 1885 a 1896, época de la primera reorganización de la universidad, hay que recordar, con cariño y fervor, la iniciación de la obra fecundamente educativa del sabio maestro doctor don Antonio Lorena, que en posesión de una ciencia renovada, fresca y bien orientada, desplegó tal actividad y tal acierto en su obra, que puede decirse que él fué el núcleo de la enseñanza universitaria de la época. Él organizó y casi fundó, apelando a su propio peculio, el primer laboratorio de química y dictó lecciones de química analítica, despertando en la juventud el amor al estudio y a la observación de la naturaleza. En 1891 el maestro Lorena, en toda la plenitud de su vigor físico e intelectual, pronunció el discurso académico de estilo, tocando un tema nuevo e interesantísimo: "La Física del Cuzco" y "Un ensayo de sociología cuzqueña", es decir en años en que la sociología se hallaba en un período de elaboración y ensayos y en que su enseñanza aun no se había incorporado en los planes de los estudiantes superiores. Él también, asociado al doctor Caparó Muñiz, ya fallecido, comenzó a buscar bajo el suelo cuzqueño y de sus provincias, los recuerdos de las épocas precoloniales fundando con sus adquisiciones el primer museo de antropología e inaugurado, cuando en el Perú no se había pensado aun en ello, las lecciones de esta ciencia, dando a su enseñanza el carácter de libre. Diez años más tarde, el gobierno declaró oficial la enseñanza de esa materia. Es bueno recordar, siquiera de paso, la labor y la personalidad del doctor don Antonio Lorena, que durante más de cuarenta años, ha esparcido su ciencia, su bondad y el

bello ejemplo de sus virtudes a la juventud del Cuzco que a esta hora ve en él al apóstol de la enseñanza.

En 1896 es promovido al rectorado el doctor don Eliseo Araujo, una de las figuras más destacadas del Cuzco social y político. Con él comienza la reorganización de la universidad. Para ello tenía Araujo talento, prestigio y tino. Le acompañaban en la obra espíritus animados del mismo fervor de mejoramiento de la enseñanza universitaria y de dar a ésta orden, disciplina y estímulo; los doctores Edmundo Montesinos, Justo Zenón Ochoa, Eusebio Corasao, con su austera severidad, el primero; con su inteligencia despierta y risueña el segundo, y con su sabia bondad y candorosa sencillez, el último, para no citar sino a los ya fallecidos, fueron los colaboradores del doctor Araujo que estuvo al frente del rectorado de la universidad cerca de 15 años.

Si bien en ideas primaban las racionalistas de Krausse, Tiberghien, barajadas con las escolásticas de Balmes y Ginebra, como todavía encontramos los que ingresamos en la universidad por los años de 1903 a 1905, ya se sentía por lo menos deseo de trabajo, algún asomo de espíritu universitario en los alumnos, y en algunos de éstos, de los más selectos, ya verdadera vocación para las ciencias. En esa época, en que se iniciaba el diarismo en el Cuzco, ya surgen talentos apreciables y prestigios definitivos del Cuzco: Fortunato L. Herrera, hoy maestro de botánica; Angel Vega Enriquez, inteligencia cultivada y vigorosa y escritor combativo e innovador; Víctor J. Guevara, Manuel J. Gamarra y David Chaparro, que como estudiantes de jurisprudencia, hacían aunque aisladamente, obra de extensión universitaria en conferencias y artículos para el pueblo.

En la facultad de letras ya se sentía la influencia de las tendencias nuevas de la época. El doctor Cano dictaba sociología y seguía las sugestivas ideas del americano Giddins, despertando entusiasmos en los alumnos por esa novísima enseñanza. El doctor Julián Saldívar, en concisas y elegantes lecciones que harto nos interesaban a los alumnos, hablaba de literatura española y general, citando, por primera vez en el Cuzco, al catalán Pompeyo Gener y al severo hispanista inglés Fitzmaurice Kelli, por cuya obra los muchachos de entonces sentimos cari-

ño y simpatía, habiendo sido el primero de los mencionados autores, guía de la juventud durante algunos años. En la facultad de ciencias los doctores Lorena y Corasao prodigaban su enseñanza a un núcleo fervoroso, pues en el Cuzco la vocación por las ciencias fué, como en parte lo es hasta ahora, escasa.

En 1909, la inquietud juvenil promovió en la universidad una crisis grave, que determinó el receso de la institución durante nueve meses, hasta el 29 de febrero de 1910, en que el gobierno la reorganiza.

LA UNIVERSIDAD ACTUAL

El gobierno, en uso de una autorización legislativa, nombró rector de la universidad al profesor americano doctor don Alberto A. Giesecke, así como al personal de catedráticos que, en parte, es el que actualmente sirve en la función docente.

El doctor Giesecke, maestro joven y optimista, emprendedor y organizador incansable es, a no dudarlo, el hacedor de la universidad actual. En su delicada y ardua labor le ayudaron eficazmente, con su cooperación, su cariño y sus consejos, catedráticos y alumnos. Tuvo la suerte, el nuevo rector, de conquistarse el aprecio y el cariño sinceros de los universitarios. Así tuvo ambiente propicio para desarrollar su plan de reformas y de orientar firmemente la universidad hacia rumbos modernos, quitándole su severidad arcaica, su aislamiento del concierto de la vida social y animando la atmósfera de estudio y el trabajo, con aires frescos de amenidad, atracción y estímulo.

Su labor fué delicada y difícil en un principio; pero triunfó sobre todos y sobre todo. La verdadera extensión universitaria comenzó con él mismo, que, a más de la universidad, llegó a ocupar los cargos municipales y concejiles, en los que dejó siempre el fruto de su labor práctica y eficaz.

El censo del Cuzco de 1910, el más aproximado que se ha hecho, lo realizó él, con sus catedráticos y sus alumnos.

Desde 1912 se encauza la obra universitaria hacia un profundo nacionalismo.

La universidad sale de los claustros y excursiona por las poblaciones históricas, buscando materiales de estudio para explicar nuestro pasado. Habla al pueblo en

los lugares donde pasa, para decir que la universidad es amiga de todos y directora de la opinión. Las tesis de grados versan sobre temas propios, regionales y locales. Un regionalismo bien entendido anima todos los entusiasmos y guía todos los trabajos de índole académica. Se funda la "Revista Universitaria", con la cual se vincula con las instituciones culturales del extranjero. Su biblioteca comienza a recibir contingentes de libros y la palabra de aliento y cooperación de las universidades de Europa y América. La revista alcanza prestigio y hoy es un órgano de información de la historia y la etnografía del Cuzco solicitado asiduamente, hasta haber agotado muchos de sus números que deberán reimprimirse.

El doctor Félix Cosío, catedrático de derecho procesal en la universidad, ha realizado en las páginas de la revista un serio trabajo de la bibliografía universitaria, enumerando más de doscientos trabajos de índole eminentemente nacionalista, de los cuales más del veinticinco por ciento corresponden a la universidad actual.

El museo universitario, establecido sobre la base del antiguo museo público fundado por el prefecto del Cuzco, general Medina, a mediados del siglo pasado y del comprado del doctor Caparó M. por el gobierno, es el acervo de todos los tesoros arqueológicos de la antigua cultura cuzqueña, conteniendo especímenes que no los hay en el museo de Lima, donde son escasos o apócrifos los ejemplares del arte de la sierra.

La universidad posee un campo deportivo, donde va construyendo un stadium y fomenta, mediante los comités de estudiantes, la cultura física de la juventud. La "Asociación Universitaria", formada casi al mismo tiempo que la nueva reorganización, realiza intensa labor de extensión.

La renta de la universidad ha aumentado considerablemente.

En 1923, después de trece años de fecunda labor rectoral, el doctor Giesecke dejó el cargo por haber sido promovido al elevado puesto de director general de instrucción, que hoy desempeña.

El consejo universitario eligió, con rara unanimidad, para el cargo vacante, al doctor don Eufracio Alvarez, catedrático de derecho marítimo y derecho internacional privado, desde la última reorganización.

El doctor Alvarez es amado por la juventud, que le proclamó su maestro; en el año de su gestión ha verifica-

do fecunda labor en el orden de las mejoras materiales del establecimiento, (que las había recibido bastantes, en aulas, servicio de agua y desagüe, en período anterior), así como en el de la cultura, intensificando, en conferencias, fiestas y publicaciones la obra universitaria de maestros y alumnos. El doctor Alvarez, a quien, a más de sus distinguidas dotes intelectuales, adornan bellas cualidades de maestro, de perseverancia y carácter, al mismo tiempo que un exquisito don de gentes, que le atrae el afecto y la simpatía general, alimenta los más halagadores propósitos en bien de la universidad. Es un digno y meritísimo continuador de la obra de renovación y reformas iniciada en 1910, como que él fué de los principales colaboradores en la obra de reorganización de ese año.

La universidad funciona con las facultades de jurisprudencia, ciencias políticas y económicas, filosofía, letras e historia y ciencias físicas y naturales, otorgando el doctorado en todas ellas.

Los exámenes de grado son severísimos. Los de abogado se rinden sobre un vasto cuestionario teórico y práctico y sobre puntos sorteados en el momento del examen. Las pruebas son tan serias que el año pasado la universidad del Cuzco no ha expedido ningún título de abogado y en 1923 sólo dos.

El número de alumnos pasa de 170, distribuidos promedialmente a los últimos años así:

Jurisprudencia, 70; letras, 62; ciencias naturales, 30; ciencias políticas, 8.

En las facultades de ciencias naturales y letras estudian 9 señoritas, que obtenido el título, se dedican al profesorado. Hay cuatro señoritas doctoras en ciencias, actuales profesoras del colegio nacional de educandas; ocho bachilleras en letras y dos bachilleras en ciencias naturales.

El número de catedráticos es de veinte, con los profesores de dibujo e idiomas, que son contratados, en esta proporción:

Letras, seis; ciencias, seis; jurisprudencia, cuatro; ciencias políticas, cuatro.

El haber de cada catedrático, por seis horas semanales, es de doce libras al mes.

Tiene una biblioteca que se va incrementando constantemente y un pequeño laboratorio de psicología experimental. Los estudios de historia y arqueología nacionales son los que más se intensifican. Los alumnos hacen

excursiones y presentan monografías interesantes, muchas de las cuales se publican en la "Revista Universitaria".

La universidad del Cuzco merece el aprecio público y es una fuerza efectiva en la evolución social del departamento.

Tiene a su cargo, por ley del congreso regional, el cuidado y control de los restos históricos, y merced a su vigilancia, la conservación de éstos y el interés público hacia ellos son cada vez mayores.

PERSONAL DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD

Rector: Doctor Eufracio Alvarez
Vice-rector: Doctor don Cosme Pacheco
Secretario: Doctor don José Gabriel Cosío
Bibliotecario: Señor Luis Yábar Palacio
Archivero: Doctor don Justo A. Ochoa

PERSONAL DE CATEDRATICOS POR FACULTADES Y ESTUDIOS

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA (Tres años de estudios para el Bachillerato y cinco para el doctorado)

Dr. Víctor G. Rivero.—Derecho Penal, Criminalología y Derechos Especiales.

Dr. David Chaparro.—Derecho Civil y Filosofía del Derecho.

Dr. Angel Ugarte.—Derecho de Comercio e Historia del Derecho Peruano.

Dr. Félix Cosío.—Derecho Romano, Derecho Procesal y Práctica Forense.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS (Dos años para el Bachillerato y cuatro para el doctorado)

Dr. Eufracio Alvarez.—Derecho Internacional Privado y Derecho Marítimo.

Dr. Manuel Jesús Gamarra.—Derecho Internacional Público, Derecho Diplomático e Historia de los Tratados del Perú.

Dr. Víctor J. Guevara.—Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.

Dr. Luis Felipe Paredes.—Accidental de los anteriores cursos.

Dr. Oscar Saldívar.—Economía Política, Finanzas, Estadística y Legislación Consular.

Dr. Enrique Yépez.—Auxiliar de los cursos anteriores.

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS E HISTORIA (Dos años para el Bachillerato y cuatro para el doctorado)

Dr. Cosme Pacheco.—Estética, Lógica, Moral y Filosofía de la Educación.

Dr. José Gabriel Cosío.—Castellano, Sociología e Historia de la Civilización

Dr. Luis E. Valcárcel.—Historia del Perú, Historia de América y Arqueología.

Dr. J. Uriel García.—Filosofía e Historia de la Filosofía.

Dr. Rafael Aguilar.—Literatura e Historia de la Literatura General y especial

Dr. Manuel T. Ochoa.—Francés e inglés.

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES (Dos años para el Bachillerato y tres para el doctorado)

Dr. Antonio Lorena.—Anatomía y Fisiología, Antropología, Zooteenia.

Dr. Antonio Lorena Aragón.—Auxiliar de los cursos anteriores.

Dr. Francisco Sivorichi.—Petrografía, Mineralogía, Geología y Paleontología.

Dr. Fortunato L. Herrera.—Botánica General y Descriptiva.

Dr. Alejandro M. Coello.—Auxiliar de los cursos anteriores.

Dr. Leandro Pareja.—Química General y Analítica.

Dr. Federico Ponce de León.—Física General y Experimental.

Dr. Víctor M. Guillén.—Dibujo Imitativo.

JOSÉ GABRIEL COSÍO,

Catedrático secretario de la Universidad del Cuzco.

Un prócer de la Independencia

El Teniente Coronel don Cosme Pacheco

Sin el auxilio de la imaginación que reconstruye los acontecimientos y los sucesos más pequeños, difícil sería formarse concepto aproximado de la vida de un personaje histórico a través de los simples documentos oficiales, donde quedarán graficados, a grandes lineamientos, los sucesos más culminantes de su carrera.

El esqueleto, el fósil, el despacho oficial conservado en papel amarillento, no dicen nada en su inercia indiferente de piezas de museo, a la generalidad del vulgo, que no les presta interés de ninguna clase: en tanto que para el naturalista, o el aficionado a los estudios históricos, aquellos objetos, al parecer insignificantes, se animan de una vitalidad insólita, adquieren color y armonía, calor y movimiento, cual si surgieran al conjuro de una evocación desde el mundo desolado de las cosas muertas.

Tal decimos a propósito de una figura venerable por mil títulos, que surge desde la penumbra del Pasado, ante nuestra visión, con motivo del centenario de la epopeya de la emancipación de las Américas, del dominio español, diciéndonos, a través de los documentos oficiales que tenemos a la vista, de una alta labor patriótica de un soldado ilustre, que desde las más modestas esferas de un simple acuartelado, llegara a alcanzar altas graduaciones en su carrera militar en los ejércitos emancipadores.

Para reconstruir una de esas vidas heroicas y ejemplares, basta la lectura de unos cuantos documentos oficiales, que nos dejan ya suponer o imaginar lo que no dicen o expresan. Por ellos sabemos que el digno prócer,

materia de la presente crónica, se llamó don Cosme Pacheco, que nació en la villa de Quiquijana, y que el 2 de enero de 1821, comenzó a servir en el ejército patriota, en el rango de alférez de caballería.

Después de ascender de alférez a capitán, culmina su actuación en el ejército libertador en la célebre batalla de Junín, como todo un valiente, decidido y pundonoroso militar, que le vale las honrosísimas referencias del Decreto Supremo, que copiamos a continuación.

“Un sello.

EL CIUDADANO AGUSTIN GAMARRA

GRAN MARISCAL DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES,
Y PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPÚBLICA

Debiendo trasmitirse a las generaciones remotas de la gran familia americana, la memoria de los campeones de su libertad, que en medio de la incertidumbre, arrostrando peligros y privaciones, prefljaron en los campos de Junín, el 6 de agosto de 1824, la suerte futura del nuevo mundo, en conformidad con la facultad concedida por el congreso general constituyente, en su decreto de 29 de marzo, y del que en consecuencia expidió el gobierno en 18 de setiembre del año próximo pasado, designando la medalla de oro con que deben distinguirse los bravos que concurren a aquella memorable jornada: he venido en conceder el uso de ella, al Capitán de Caballería don Cosme Pacheco, para que la lleve consigo, y la muestre con noble orgullo, que tuvo la gloria de destruir la principal fuerza del ejército español, y el prestigio en que apoyaba su dominación. Tómese razón etc. etc.”

De las fojas de servicios de tan bravo militar extractamos en gracia de la brevedad del presente artículo, los datos siguientes: Título de Capitán de la cuarta Compañía de los Escuadrones Lanceros del Cuzco, en 17 de Diciembre de 1828.

En tal carácter y por recurso de 26 de abril de 1831, pide se certifique por los jefes a cuyo mando se encontraba, que tomó parte en las batallas de Junín y Ayacucho; y se expide ese certificado firmado por el Coronel Juan J. Loyola y Mayor don Joaquín Aranzábal, el 28 del mismo.

Posteriormente, en 16 de junio del mismo año, solicita se le mande abonar el doble del tiempo servido en dichas campañas de conformidad con el artículo 50 de la ley de 29 de marzo de 1828. Absolviendo el informe de ordenanza, el Comandante del Regimiento de Lanceros del Cuzco, don Gregorio Guillén, emite su informe favorable, manifestando que el peticionario, no solo era acreedor a la antigüedad reclamada, sino al grado de Sargento Mayor, porque por el grado general que se concedió por ley de 29 de marzo de 1828, no fué comprendido en el número de los agraciados, como todos los vencedores de Junín y de Ayacucho; y añadiendo que su antigüedad en el servicio, sus méritos, su buena comportación, y por fin todo su porte, imploran en su favor lo que solicita'.

De un documento pertinente, extractamos la siguiente foja de servicios, así como las cualidades de tan pundonoroso militar:

TIEMPO DE SERVICIOS:

Desde el 2 de Enero de 1821, de Alférez;
1^o de Noviembre de 1821, de Teniente;
3 de Diciembre de 1824, de Capitán;
8 de Agosto de 1831, de Sargento Mayor graduado.
Total de servicios, hasta el 12 de Mayo de 1832.

CUERPOS EN QUE SIRVIÓ:

En el Escuadrón Abtao, 2 meses, 2 días.
En la Escolta del señor General Rivagüero 1 año, 7 meses, 14 días.
En el Regimiento Usares de Junín, 4 años, 5 meses, 11 días.
En el E. M. G. en el Ejército del Sur, 4 meses 24 días.
En el de este Regimiento, 4 años, 8 meses, 19 días.
En Campaña 8 años, 11 meses, 29 días.
En Guarnición, 2 años, 4 meses, 12 días.
Total de servicios deducido de pasivo, 11 años, 4 meses, 11 días.

NOTAS DEL CORONEL:

Valor: acreditado.
Aplicación: bastante.
Capacidad: buena.
Conducta: irrepronchable.
Estado: soltero.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA:

En la campaña de Ica, a las órdenes del señor General Tristán.

En la de Intermedios, en 1823, a las del señor General Miller.

En la del Sur en 1823, en la sorpresa de Azapa, a las del señor General Sucre.

En las de 1824, en las del Ejército Unido, a las del mismo señor General.

En la del Alto-Perú en 1825, dirigida por él mismo.

En la de Bolivia en 1828, a las órdenes del General Gamarra.

BATALLAS:

En la de Macacona, en 7 de Abril de 1822.

En la de Junín, en 6 de Agosto de 1824.

En la de Ayacucho, en 9 de Diciembre de 1824.

Los generales D. Domingo Tristán, D. Miguel Benavides y el Sargento Mayor D. Diego Espina, afirman y ratifican haber participado el solicitante en esas gloriosas acciones.

En seguida, el vencedor en tales batallas, pide que el General D. Francisco de Paula Otero y el Teniente Coronel D. Juan Cárdenas, Jefe encargado del E. M. G., certifiquen igualmente, su actuación en el campo de Huailacchu, el 17 de Abril,

Los informes expedidos en términos elogiosos para el recurrente, versan sobre el hecho de que en los momentos de haberse dispersado todo el ejército nuestro, por el duro e inopinado contraste que experimentó, se encontró inmediato al pueblo, custodiando a todo el parque con doce lanceros que se le confiaron, habiéndolo salvado sin otro apoyo, de haber caído en poder del enemigo. Así mismo por esa circunstancia, las municiones defendidas sirvieron para alentar a las tropas que se hallaban en la última posición, sin pertrechos, habiendo por el contrario logrado reunir a los dispersos que marchaban errantes, con los que se reconstituyó un cuerpo que resistió la carga del enemigo, y proteger las demás compañías que se creían perdidas.

El General Cárdenas, además informó manifestando que por orden del General Miller, el recurrente cubrió la retaguardia de nuestro ejército, que hacía ya su retirada en orden, hacia el pueblo de Huando, evitando el peligro

que amagaba, y habiendo entregado el Piquete que le encomendó, en las alturas de Huailacuchu.

En la foja 14 figura el siguiente documento:

REPUBLICA PERUANA

LA SUPREMA JUNTA DE GOBIERNO PROVISORIO DE LA REPÚBLICA

ATENDIENDO al mérito y servicios del Teniente Coronel de Caballería D. Cosme Pacheco.

A nombre del Supremo Poder Ejecutivo Nacional, ha venido en revalidarle el despacho de tal Teniente Coronel efectivo de la misma arma, como llamado nuevamente al servicio, y con antigüedad de 15 de Julio de 1835".

POR TANTO: ordena y manda le hayan y reconozcan por tal, guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden. Para lo cual le expide el presente, firmado & &.

Ahora bien, como decíamos al principio, sobre la aridez y monotonía de las piezas de documentación, las más veces devoradas por la polilla, empolvadas por los años, trascendiendo el olor de las cosas muertas u olvidadas, la imaginación se encarga de reconstruir la vida misma del personaje y así nos figuramos a este bizarro vencedor de Junín y Ayacucho. joven, atlético, de marcial apostura, elegantemente uniformado, recorriendo lanza en mano los campos donde más después iba a erigir, con la fuerza de su potente brazo, y su ardimiento en el combate, su futuro pedestal de gloria. Faltan a los documentos oficiales, la figura vívida del héroe, el escenario estupefaciente de las sierras ásperas y bravías, coronadas de lejanas cumbres nevadas que suple la imaginación del cronista. Entre sus cualidades, precedentemente enumeradas, no figura la modestia de un carácter a toda prueba, empero, otro pliego nos avisa de su actuación como Subprefecto de la provincia de Cotabambas, lo que se nos antoja recompensa mísera del centralismo, para tan honrosa foja de servicios de un verdadero militar. Ya se ve. Si hubiese nacido en otra latitud, harto conocida, la puntería habría dirigiéndose a varias prefecturas amen del generalato, o quizás la Presidencia de la República, como término natural y legítimo de la carrera. Mas, por nobilísimo impulso de una ascendrada probidad, digna de otras épocas y de otras naciones, no pocos de los próceres verdaderos y

genuinos de entonces, en tierra cuzqueña, consideraban sus hazañas como un simple cumplimiento de sagrados deberes para con la patria, acerca de los cuales no era lícito abrigar aspiración ulterior de ninguna clase.

Los descendientes de este benemérito vencedor de Junín y de Ayacucho, fueron:

D. D. Nicanor Pacheco Gamboa, Fiscal de la Corte del Cuzco, habido en primeras nupcias con doña Juana Gamboa, tronco principal de la distinguida familia de este apellido, en la que se destaca el D. D. Andrés Pacheco Gamboa, ex-Juez titular de la provincia de Aimaraes.

D. D. Fernando Pacheco, escritor, canónigo del coro de la Catedral del Cuzco, Diputado a Congreso por la provincia de Anta, en segundas nupcias con doña Manuela Arrambide.

Justina Pacheco, esposa del insigne artista ecuatoriano don Francisco Nieto, autor de la gran fantasía militar "La Defensa de Arica", y madre del conocido escritor múltiple D. D. Miguel A. Nieto.

Feliciano Pacheco, Subprefecto de Anta, padre de los señores: Cosme Pacheco, actual Rector de la Universidad y Juez titular de Primera Instancia de esta capital, y Luis, Carlos, Emilio, y señoritas: María Concepción y María Josefa.

En los nombres destacados en la vida pública de esta distinguida prole del prócer, resalta a primera vista la herencia de dos cualidades características de aquel: mérito y modestia.

ANGEL VEGA ENRIQUEZ.

Derecho Consuetudinario

de los indios del Perú y su adaptación al Derecho Moderno.

INTRODUCCIÓN

El pueblo de la raza indígena del Perú, no vive el Derecho Civil moderno, formulado por el Código de ese nombre. Tampoco vive arbitrariamente y al azar. Tiene usos, hábitos, costumbres que tradicional y positivamente reglan sus relaciones privadas, hasta mientras se plantee la intervención judicial de los jueces de la República. Ese es el Derecho Consuetudinario.

Sin embargo, las demandas, pocas en cifras absolutas, pero relativamente más frecuentes, ante el Poder Judicial, que se ven obligados a hacer los indígenas, están produciendo cierta influencia del Derecho Civil de la República, en ese Derecho Consuetudinario, sobre todo en sus medios de prueba.

Es interesante revisar esa influencia, que trae consigo una especie de remota adaptación de las instituciones jurídicas usuales indígenas al Derecho Civil actual, y estudiar con el criterio de este Derecho aquellas instituciones.

EL MATRIMONIO

a) El matrimonio es, para el indio, un contrato para la prolicación y para la mútua asistencia, que debe durar tanto como la **voluntad** de la cooperación y el afecto.

No siempre, pero con frecuencia, a amonestaciones eclesiásticas, se reviste del sacramento religioso que le da mayor solidez.

b) Tiene un período previo, de noviciado o de prueba en íntima unión, que se llama **servicio** o **sirvinacuy**. Si resultan satisfechos de él, los novios y sus parientes cercanos, consolidan el vínculo, estableciéndose con sus dotes de tierras, ganados, ropa, utensilios y herramientas; si no, lo disuelven, devolviéndosele al varón o su familia, los regalos de la prestanza o del **rimayucuy**. No puede haber **servicio** ni matrimonio sino entre un solo hombre y una sola mujer.

c) El **rimayucuy**, es la petición que hace el novio o su familia, de la mano de la novia ante la familia de ésta; se hace con obsequios, y el instante de la salida de la novia de su hogar al lado del novio, se engalana con bailes, simulándose una especie de rapto entre la algazara de las danzas y el aturdimiento de las bebidas que van invitando los parientes del varón.

d) Se concede preferencia, sea en el varón o en la mujer, al que sabe trabajar o hilar y tejer, principalmente a quien tiene bienes propios o patrimoniales.

e) El divorcio se hace, entregándola el varón —si el desahucio proviene de él,— a la mujer a su familia; o si el descontento viene de la mujer, yéndose a su hogar por sí, o llevada por sus parientes. Si hay hijos, son generalmente reclamados por los padres de la mujer como futuros factores de trabajo. No hay indemnización de la virgini-

dad. Después de la separación, pueden contraer libremente nuevos compromisos el varón y la mujer.

f) Casi siempre, las parejas se buscan dentro del propio *ayllu*, raras veces, fuera.

Resumen: el matrimonio indígena es, pues, monogámico, endogámico, contractual, civil y divorciable.

DERECHO FAMILIAR

a) La familia, es la sociedad que absorbe la vida casi entera del individuo. Es principalmente una empresa de trabajo, con predominancia agrícola y pecuaria.

b) Los hijos son considerados como otros tantos factores o capitales. Desde la infancia, ayudan apacentando los ganados o cuidando el domicilio. Cuantos más son representan mayor fuerza. No hay gran diferencia entre los hijos del hogar y los de fuera. Por la utilidad que prestan, son deseables los que fueron o son habidos lejos del matrimonio. Todos ellos tienen iguales derechos al afecto, subsistencia y asistencia de los jefes y al uso de las herramientas, menaje y utensilios del hogar.

c) El padre es el jefe principal de la familia, da el consentimiento para el matrimonio de sus hijos; dispone y administra los intereses i dirige los trabajos. Aún mayores, los hijos, especialmente la mujer, mientras no se establezcan en hogar independiente, están sujetos a su padre.

d) Envejecido el padre o inhabilitado para el trabajo, le reemplaza el hijo legítimo mayor o el más capaz en la dirección de los trabajos. Si muere, asume mayor importancia la jefatura del hijo sobre los otros que no se han establecido separadamente. La madre es una especie de gran consejera.

Resumen: la familia es un grupo patriarcal, eminentemente laborista, agrícola y comunista.

DERECHO SUCESORIO

a) El padre hace la distribución sucesoria de su herencia; asigna el cuasi-dominio que tiene en las tierras, a los hijos varones principalmente, los ganados también a éstos y a las mujeres, pero porción mayor a éstas. La viuda, queda con poco más de la legítima de cada uno; más con el usufructo de todos los bienes que por razón de la minoridad de algunos de los hijos continúan formando la masa.

b) La proporción de legítima que asigna entre varones y entre mujeres, guarda medida con el grado de cooperación que hubiesen prestado durante la administración del instituyente. Los hijos menores resultan así algo desmedrados, pero tampoco se quedan sin herencia.

c) Para la toma de posesión de las legítimas, es condición primordial haber concurrido al entierro del instituyente y soportado los gastos de sus funerales. Constituye un título solemne, irrefragable, religioso.

d) Las formalidades testamentarias consisten en la enunciación verbal, que a la mujer y a los hijos hace el padre, con ocasión de la enfermedad o de algún vaticinio grave, y a presencia de los parientes respetables e indios notables del ayllu que guardan en la memoria el testamento con admirable fidelidad. En estos últimos tiempos y con motivo de controversias judiciales ante los jueces de la nación, se va innovando testar en escritura simple, redactada y autorizada por algunos mestizos instruidos, y si son bienes algo cuantiosos, con intervención del juez de paz.

Resumen: la sucesión es agnaticia principalmente, retributiva, de carácter religioso y la testamentifacción es nemónica o verbal y simple.

DERECHO DE PROPIEDAD

a) La propiedad es de dos clases: común para las tierras, pastos, aguas y bosques; e individual o familiar para los ganados, herramientas y productos.

b) Esa comunidad cremática tiene varias modalidades: 1ª que es para los actos de defensa del ayllu o cuestiones externas a él y generales; pero es parcelaria para el objeto de la posesión y usufructo de las tierras de labranza, siendo propiamente comunales los pastos, bosques y aguas; 2ª que respecto de terrenos y pastos muy contiguos a la casa-habitación, es individual o familiar, 3ª que la residencia continua, el uso tradicional, la cooperación puntual en las necesidades y funciones del ayllu y la abundancia de tierras, perpetúan las parcelas a favor de las mismas personas, a tal punto, que se hacen hereditarias y los repartos anuales no son sino otras tantas confirmaciones.

c) La ocupación por el trabajo tiene valor preponderante, como la accesión por el trabajo, de los bordes o márgenes baldíos de las parcelas o cuando se hacen roturaciones en terrenos boscosos.

Resumen: la propiedad es a la vez comunal, parcelaria, familiar e individual, y la agraria responde al deber social de trabajar y producir.

DERECHO DE TRABAJO Y PASTOREO

a) El trabajo es función y deber social; pero solamente hasta que satisfaga necesidades corporales elementales y proporcione abundantes bebidas.

b) Es de manera preferente colectivo, por el sistema de los préstamos de trabajo, llamados **aynis**. Cuando la familia cuenta con numerosos miembros varones, son menos frecuentes los **aynis**, pero si se trata de un vecino aborrecido por su carácter discolo o perverso, es individual de él.

Resumen: el trabajo es función social y, predominantemente colectivo.

El pastoreo, es una de las principales ocupaciones; los pastos son comunes; se ejercita particularmente, salvo rarísimos casos en que juntan rebaños de varias familias, y entonces, se hace por turno.

DERECHO CONTRACTUAL

a] La venta es rara entre los indios; se practica más bien con los mestizos y los blancos; también poco tienen que vender, —porque producen a la medida de la necesidad inmediata.

b] La permuta y el comodato son más usuales, sobre productos, utensilios y tejidos, o con cargo de reciprocidad, préstamos de ganados, acémilas y herramientas.

c] El arrendamiento de ganados no se practica; es muy raro el de las tierras, algo menos el de las casa-habitaciones. De vez en cuando se emplea un contrato de sociedad o aparcería para la usufructuación de tierras, llamado **arensasca**.

Resumen: el derecho contractual es simple y consiste en mutualidad de servicios y objetos.

DERECHO FORMAL

a] La forma de los actos civiles, es ritual y ceremoniosa como en el matrimonio, y verbal, como en la sucesión y los contratos.

b) Sin embargo la necesidad de hacer valer los derechos ante el Poder Judicial o responder a reclamaciones y exigencias, está haciendo adoptar

la instrumental simple, la judicial de juzgado de paz y aún la notarial.

c] Las pruebas por lo tanto, se hacen con esos papeles y declaraciones de testigos indígenas, que son tanto más verídicos sobre asuntos civiles entre indígenas cuanto lo son menos en controversia con individuos de otra raza.

d] En caso de controversia insolucionable, ocurren en demanda ante los jueces y las autoridades políticas.

Resumen: la forma y la prueba, es oral y testifical y recientemente documental. En los pleitos ocurren a las autoridades de la Nación.

DERECHO COLECTIVO DE LOS AYLLUS

a) El ayllu es una agrupación tribal que ocupa y trabaja un determinado territorio generalmente bastante extenso hasta tanto que los turnos de sembríos, llegan a un paraje dado, de 7 a 10 años de rotación. Sus principales vínculos de comunidad son: la consanguinidad, la vecindad, el trabajo, la defensa y las festividades comunes, y la organización bajo autoridades propias llamadas *envorados* o *varayocc*. Hay categoría social. Forman personalidad social y jurídica.

b) Los ayllus se conservan por lo general en estado de aislamiento, aún de rivalidad, recelosos de sus pertenencias, a veces en lucha por ellas. En ocasiones se alían contra algún adversario común étnico.

c] Las consecuencias, gastos y responsabilidades de la defensa, y en general de los actos comunes del ayllu, aprovechan y soportan todos los miembros.

Resumen: el ayllu afecta personalidad jurídica, es tribal, sedentario, **semisocialista**, endógeno aislado.

Crónica Universitaria

Por nuestras riquezas arqueológicas.

El señor Rector accidental doctor Cosme Pacheco, durante los meses que viene desempeñando su alto cargo, se ha preocupado de hacer efectivas las leyes protectoras de nuestros monumentos, para lo cual ha dictado la ordenanza que se inserta a continuación y ha hecho designaciones de delegados de la Universidad en las trece provincias del Departamento para que éstos coadyuven a la patriótica labor de conservación de los restos de la extinta cultura precolombina.

Ha hecho y continúa haciendo insistentes gestiones para la pronta colocación de un puente de alambre que haga viable a los turistas e ilustres visitantes el acceso por Mandor a las notables ruinas de Machu Pijchu.

Se atiende, dentro de los limitados recursos con que se cuenta, a la limpieza y reparación de los principales sitios históricos encomendados a la vigilancia de la Universidad; y se procura, con adquisiciones de objetos antiguos, el enriquecimiento de nuestro Museo Arqueológico.

He aquí la ordenanza dictada por el Rectorado de la Universidad:

COSME PACHECO

VICE-RECTOR ENCARGADO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO.

Por cuanto:

Corresponde a la Universidad del Cuzco el cuidado, vigilancia y control de los restos precoloniales esparcidos en las diversas circunscripciones del Departamento según la resolución suprema de 9 de abril de 1921 y ley del Congreso Regional del Sur de 29 de agosto del mismo año;

Considerando, así mismo que es necesario dictar las órdenes del caso para evitar la destrucción, descabalamiento y cualquier otra obra que signifique atentado contra la integridad y conservación de nuestras reliquias arqueológicas, que hacen del Cuzco la sede de la Historia y del turismo;

Ordena.

Primero.—Es prohibido en lo absoluto realizar en los monumentos de la época precolonial cualquier obra que signifique desmedro, mutilación o cambio de su fábrica o forma, sea que ellos estén en propiedad pública o privada.

Segundo.—Se reputan para este objeto monumentos históricos, los restos de fortalezas, templos, adoratorios, tumbas, paredes, portadas, andenes, cercos, caminos, muros, etc., cuya antigüedad sea manifiestamente precolonial.

Tercero.—Se prohíben, como expresamente lo hacen la ley y la resolución anteriormente citadas, las excavaciones en sitios históricos, sin previa autorización suprema y sin la inmediata intervención de la Universidad, debiendo ser decomisados los objetos que clandestinamente fueren extraídos.

Cuarto.—Se prohíbe la exportación de los ob-

jetos arqueológicos sin la debida autorización gubernativa.

Quinto.—Se prohíbe la pintura de los muros incaicos y los propietarios de las casas en que éstos estuvieren recubiertos de yeso o cualquiera sustancia deberán proceder a limpiarlos en el plazo de tres meses contados de la fecha.

Sexto.—Los infractores de las anteriores disposiciones sufrirán la pena de multa de **veinte a doscientos libras peruanas**, señalada en la resolución que se menciona, según la gravedad de la falta, debiendo invertirse esos fondos en la conservación de los monumentos históricos.

Los delegados de la Universidad y los vigilantes respectivos cuidarán en cada localidad del fiel cumplimiento de esta ordenanza, cuyo tenor se dará a conocer y publicará en todas las provincias y distritos del Departamento para los efectos del caso.

Para el mejor éxito de estas medidas se solicitará el apoyo y auxilio de la autoridad política en cada Provincia y la intervención de las respectivas Municipalidades, a quienes también incumbe velar por la conservación de nuestros tesoros arqueológicos.

Publíquese por bando en todas las provincias del Departamento para su cumplimiento.

Dado en el Rectorado de la Universidad del

Cuzco, a 9 de junio de 1924.

COSME PACHECO
Rector.

JOSÉ GABRIEL COSIO
Catedrático-Secretario.

Situación anormal.

Ha sido doloroso para el claustro constatar en el curso del año académico repetidos atentados contra las garantías que establece la Constitución; el señor Rector titular doctor Eufracio Alvarez, apresado en esta ciudad en el mes de julio, no ha podido restituirse a su domicilio a causa de su confinamiento en Lima. Los catedráticos doctores Victor J. Guevara y Manuel J. Gamarra fueron igualmente detenidos, siendo el último puesto en libertad y el primero también, mas, con posterioridad, se persigue su recaptura. Los alumnos, sobre todo en los meses de julio y setiembre, atravesaron por una situación álgida: se apresó a muchos de ellos, inclusive al presidente de la Asociación Universitaria; algunos fueron libertados; otros, como los jóvenes Alberto Delgado, Gregorio Moreno y Juan José Teves han sido proscriptos; y un número todavía crecido carece de garantías, teniendo que vivir, por esta causa, en regiones donde sea menos fácil su captura. Por todos estos motivos, el año ha sido anormal en el claustro, y las consecuencias perjudiciales para la vida de la institución.

Ojalá que tal estado de cosas desaparezca y puedan catedráticos y alumnos entregarse tranquilamente a sus nobles y elevadas labores.